UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

UNA SOCIEDAD SECRETA EN EL SIGLO XIX: LOS GUADALUPES

TESIS

Para obtener el título de:

Licenciada en Historia

Presenta:

Diana Elizabeth Téllez Pérez

Directora de tesis:

Dra. María Guevara Sanginés

Guanajuato, Gto., agosto, 2023

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 3

INTRODUCCIÓN 4

CAPÍTULO 1. LAS SOCIEDADES SECRETAS. LOS GUADALUPES 10

1.1. Vida cotidiana y espionaje; la sociedad secreta 10

1.2. Los Guadalupes como una red política secreta 16

1.3. Cambios, invasiones y frustraciones en el nuevo siglo 19

CAPÍTULO 2. LOS SEÑORES GUADALUPES 36

2.1. Significado del nombre 37

2.2. Los integrantes 47

2.3. Actividades secretas 74

CAPÍTULO 3. EL IMPACTO DE LOS GUADALUPES EN LA INSURGENCIA Y SU DESINTEGRACIÓN EN 1815 81

3.1. El giro de la guerra gracias a su intervención 81

3.2. La Constitución de Cádiz 86

3.3. Caminos distintos: el destino de los integrantes 92

CONCLUSIONES 99

ANEXOS 102

Tabla de los miembros de los Guadalupes 102

Tabla de algunos miembros de los Guadalupes que fueron arrestados tras declaraciones y acusaciones de otros Guadalupes 113

Diagrama completo de la red de los Guadalupes 115

BIBLIOGRAFÍA 116

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos van para todas aquellas personas que, de una forma u otra, me brindaron su apoyo a lo largo de toda la realización de este proyecto. Primeramente, quiero agradecer a mis padres: Graciela Pérez Rodríguez y Ramón Téllez López, quienes siempre me han apoyado incansablemente en todos mis proyectos y estudios, brindándome, no solo su apoyo económico, sino el que es más importante, el apoyo espiritual y moral. También quiero agradecer al apoyo de mi familia, en especial a los gratos concejos que mi tía Luz María Téllez García me ha brindado desde que comencé con mi vida universitaria.

Seguidamente, quiero agradecer a la Dra. María Guevara Sanginés, primeramente, por aceptarme bajo su tutela y guiarme, con sus concejos, conocimientos y habilidades, en esta difícil tarea, y segundamente, por la infinita paciencia que mostro a lo largo de este camino. Así, también quiero extender mi agradecimiento a mis sinodales: la Dra. Iliria Flores Carreño, la Dra. Graciela Bernal Ruiz y al Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, por tomarse el tiempo de leer esta tesis y las valiosas aportaciones que realizaron.

Igualmente quiero agradecer a Brenda Valeria García Jiménez, por soportar mi amistad durante todos estos años y ser mi confidente. Igualmente agradezco a cada uno de mis compañeros y amigos del Seminario de Titulación, por sus números concejos, que para mí fueron demasiado valiosos. Y, por último, quiero agradecer a todos mis profesores de la Universidad de Guanajuato, por los valiosos conocimientos y enseñanzas que me aportaron a lo largo de mi carrera.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis lleva por nombre *Una Sociedad Secreta en el siglo XIX: los Guadalupes*, porque, aunque el enfoque de la tesis sea establecer las redes de espionaje que los Guadalupes establecieron, para llegar a esto tuve que analizar, primero, todo lo que conlleva una sociedad secreta: desde los orígenes de estas sociedades, su funcionamiento en los primeros años, el surgimiento de nuevas sociedades secretas políticas, literarias y económicas, hasta los objetivos e ideales de estas sociedades. En segundo lugar, ya con la información anterior, me dediqué a analizar a los Guadalupes: su clasificación dentro de las diferentes sociedades secretas, las metas que tenían como grupo, las actividades que realizaron para cumplir estas metas y, lo que fue más importante para mi trabajo; rastrear a cada miembro, a través del uso de las biografías individuales, para así terminar analizando los lazos que mantuvieron entre ellos y con personas ajenas a la sociedad secreta.

Así mismo, para poder comprender en su totalidad a la sociedad secreta de los Guadalupes, no podía quedarme solamente con el análisis de los años en los que estuvo activa (1811-1815), sino que necesariamente tuve que analizar primero sus antecedentes; comenzando con la crisis de la Monarquía española y sus territorios en América en 1808, lo que me llevo a retroceder hasta el siglo XVIII para entender los problemas que desencadenaron esta crisis. Y, en segundo lugar, también analicé varios años después de que la sociedad se desintegrara (1815, 1816 y 1821) y los primeros años del México Independiente (lo que fue el Primer Imperio Mexicano en 1821 hasta la instalación de la República Federal en 1823), esto porque varios de los miembros de la sociedad siguieron participando tanto en los últimos años de guerra, como en la organización del nuevo gobierno, aunque su participación fue ya de manera individual y no como miembros de los Guadalupes. Por esta razón, el periodo que establezco en el título es el *siglo XIX*, porque el análisis que requieren los Guadalupes conlleva casi la mitad de este siglo.

Ahora bien, el interés por estudiar la historia de la independencia de México que me impulsó a elegir este tema viene desde que estaba cursando la preparatoria;

fue aquí cuando en la serie televisiva *Gritos de Muerte y Libertad*[1] escuché mencionar a los *Guadalupes*, un grupo que actuó en secreto para apoyar a los insurgentes durante la guerra. Mi interés creció cuando averigüé que este grupo espiaba tanto al ejército español como al gobierno virreinal y que, además, varias mujeres participaron y brindaron su ayuda en este grupo. Pasaría un tiempo, hasta que pude hacer un pequeño trabajo ─para un seminario de Historia Virreinal, en la universidad─ sobre las actividades de los Guadalupes y algunos de sus miembros; a raíz de este trabajo surgieron varias interrogantes, pero la pregunta principal que me llevó a realizar esta tesis fue ¿De qué forma llevaron a cabo, los Guadalupes, todas sus actividades en secreto?

Uno de los problemas, para resolver esta pregunta y del que soy consciente, es que mucha de la información que se refiere a los Guadalupes ha sido tergiversada o simplemente destruida y, por consiguiente, establecer la línea en que este grupo trabajó no es una cuestión fácil. La línea a que me refiero, es tanto el sistema de redes de espionaje que establecieron, como la clasificación en que podemos establecer al grupo. Esta clasificación surge cuando estas sociedades secretas se establecen en Francia, a mitad del siglo XVIII, y comienzan a participar activamente en la cambiante política, y es cuando el significado que le damos al concepto de *sociedad secreta masónica* comienza a diferenciarse de una y otra logia, en sus inicios esta sociedad era una organización fraternal, que brindaba ayuda a sus miembros[2] y que pretendía dejar fuera toda discusión política, centrándose en el intercambio de conocimientos[3], sin embargo, estas logias no van a evitar verse mezcladas en los acontecimientos políticos de la Europa de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX (como la Revolución francesa, la Ilustración, el periodo napoleónico, etc.).

---

[1] *Gritos de Muerte y Libertad*, temporada 1, episodio 9, “Retrato de una Leona”, dirigida por Gerardo Tort y Mafer Suárez (México: Televisa, 2010). DVD

[2] María Eugenia Vázquez Semadeni, “La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820”, REHMLAC (diciembre de 2010)

[3] Que iban desde la historia, las ciencias, el arte, las nuevas tecnologías para la agricultura, la arquitectura, entre otras. Javier Alvarado Planas, “Luces y sombras de la masonería: las incongruencias del discurso masónico regular”, en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, editado por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno. (México: UNAM, 2018)

Como lo vamos a analizar en el capítulo 1, fue a partir de la instalación de las logias masónicas en Francia y la entrada de la elite local francesa, que se desprenden las clasificaciones en las cuales debemos encontrar la línea en la que los Guadalupes trabajaron: ¿Fueron una sociedad masónica? ¿Una sociedad paramasónica? ¿Una sociedad secreta NO masónica? ¿O simplemente, fueron una sociedad con secretos? Sin embargo, la falta de fuentes no es un obstáculo, pues con la información con la que se cuenta; tanto del grupo en general, como de las biografías individuales, podemos llegar a clasificar a los Guadalupes, y también establecer el sistema de redes sociales, familiares y políticas que crearon.

Para lo anterior, hay dos autores que me han servido de apoyo, para ir identificando varia de la información que existe sobre los Guadalupes. Una de ellas es Virginia Guedea en su libro *Los Guadalupes de México* (1992), y el segundo autor es, Ernesto de la Torre Villar en *Los Guadalupes y la Independencia* (1985); ellos explican ─en sus respectivas obras─ la manera en que la sociedad se unió; las características internas, con las cuales podemos especificar que no eran una sociedad masónica; además, proponen una lista de los posibles miembros, con lo cual nos enteramos del trabajo que desempeñaban los Guadalupes, sus estudios, sus trabajos, el lugar que tenían dentro de la comunidad, el papel desempeñado dentro de la sociedad, sus relaciones y su fin después de que la sociedad se desintegrara.

Ahora bien, teniendo estos dos estudios como base, faltarían algunas cuestiones por tratar: el nombre que ellos se dan y con el cual los identificamos ¿Por qué lo eligieron? ¿Qué implicación tuvo denominarse *Guadalupes*? ¿Qué actividades desarrollaron? ¿Todos los miembros las llevaron a cabo? Estas actividades ¿Ayudaron a cambiar las condiciones de la guerra en favor de la independencia? De los miembros que se conocen ¿Cuáles eran los lazos que mantenían entre sí? ¿Cómo crearon estos lazos? ¿Mantenían lazos con personas fuera de la sociedad? Y si es así, ¿con quiénes mantenían estos lazos? Finalmente, se llegó a la cuestión de saber qué fue lo que sucedió con los integrantes cuando la sociedad llegó a su fin en 1815, ¿Qué caminos tomaron? ¿Siguieron participando

en las cuestiones políticas de la ahora nación libre mexicana? Y si lo hicieron, ¿de qué manera?

Cabe destacar que, para el presente estudio, se analizaran solo las cuestiones más importantes de la guerra de independencia, pues la guerra solo es el escenario en el cual los Guadalupes desarrollaron sus actividades y no participaron directamente en ella. También este periodo de la historia se ha estudiado desde dos enfoques: el primero ha sido analizar el periodo de la independencia desde las sociedades secretas; cómo estás con su capacidad de incrementar los conocimientos y su experiencia para ocultar y guardar información, influyeron en el grupo para apoyar la causa independentista.

El segundo enfoque es el de la metodología de redes, también llamada *prosopografía* o *red de sociabilidad*; este método permite reunir un conjunto de datos sobre uno o varios sujetos que pertenecen a un mismo grupo o institución, y que comparten ciertos caracteres que los hacen entablar lazos más allá del simple parentesco. De los datos que se recaban para entablar la red de sociabilidad, están: los estudios, los tipos de familias, las responsabilidades, los tipos de trabajos, etc., utilizando la biografía como el método más útil de recabar estos datos. En la construcción de redes de sociabilidad se pueden distinguir dos tipos: el primero de ellos es la *red personal ego centrada,* que se refiere al estudio de las redes a través de un solo individuo perteneciente a un grupo específico. El segundo tipo es la *red colectiva,* que se centra en los lazos de varios individuos que pertenecen a un mismo grupo, que intercambian ideas, servicios y bienes entre ellos y con otras personas fuera de la sociedad[4]. Este último es el que utilizaremos en el presente trabajo.

Para el análisis de estas redes de sociabilidad encontramos los estudios de tres autores que nos dan las pautas principales para la investigación de las redes: el primero de ellos, que es importante para este trabajo, es el de Michel Bertrand *De la familia a la red de sociabilidad* (1999); aquí, Bertrand nos describe tanto la *red*

[4] Michel Bertrand, “De la familia a la red de sociabilidad”, *Tiempos de América,* 61 (abril-junio de 1999): 107-135

ego centrada como la *red colectiva*, a través del análisis de las relaciones que los funcionarios de la Real Hacienda, recién llegados de España a la Nueva España, tuvieron que construir para poder realizar su trabajo. El segundo trabajo es el de José Luis Caño Ortigosa el *Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)* (2011); en esta tesis doctoral, Caño Ortigosa nos describe el funcionamiento del cabildo a través de la red colectiva y clientelar que las familias de la elite guanajuatense crearon[5]. El último trabajo es el de Zacarías Moutoukias *Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social* (2000); Moutoukias nos da las pautas para la investigación de la *red ego centrada*, que a diferencia de Bertrand, que utiliza a la biografía como el mejor método de recabar información sobre los miembros de la red, Moutoukias hace uso de las cartas que uno de los miembros de la red escribió; en su texto nos da un ejemplo de un gran comerciante del Río de la Plata en el siglo XVIII, Domingo Belgrano Peri, que a través de su correspondencia, que tuvo con su familia y otros comerciantes, se puede analizar la red que los grandes comerciantes del Río de la Plata construyeron en esta época[6].

A continuación, es importante mencionar la organización interior de la investigación; en el primer capítulo se responde a la pregunta ¿Qué es una sociedad secreta? Así se analizan dos conceptos que están relacionados: vida cotidiana y espionaje; además, se analiza por qué los Guadalupes se pueden considerar tanto una *sociedad secreta NO masónica* como una *red política secreta.* Continuando con este capítulo, en el apartado 1.3, lo importante son los antecedentes de la guerra de independencia; desde las condiciones en las que se encontraban España y Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la introducción de reformas que caracterizaron a la casa reinante de Borbón, hasta llegar a la crisis de 1808, tras las conspiraciones del príncipe de Asturias Fernando (futuro rey

[5] José Luis Caño Ortigosa, "Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)" (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011)

[6] Zacarías Moutoukias, "Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social", *IEHS* 15 (2000): 133-151

Fernando VII) contra su padre y la posterior invasión de España por ejércitos franceses[7].

Seguimos con el segundo capítulo; dando a conocer los pormenores de la conformación de la sociedad, así como las razones por las que eligieron su nombre; mencionando a varios integrantes ─su vida, estudio, trabajo, etc.─ para describir la red que establecieron y, finalmente, describir las diversas actividades que mantuvieron. Ya en el tercer y último capítulo se analiza qué tanto influyeron las actividades de los Guadalupes en los acontecimientos de la guerra y su participación en la adquisición de la Nueva España y a qué lideres insurgentes apoyaron y porqué; también se analiza la intervención de los Guadalupes en las elecciones a diputados a las Cortes de España y, finalmente, se analizan las cuestiones que los llevaron a su desintegración como grupo y se trazan los distintos caminos de varios integrantes una vez que la sociedad dejo de existir: los que fueron encarcelados, exiliados o lograron huir y esconderse, además se tratará sobre su participación en la organización del nuevo gobierno independiente.

[7] Cuando en octubre de 1807 España y Francia firman el tratado de Fontainebleau, para permitir la invasión de Portugal, Francia tiene permiso para que sus tropas pasen por el reino español y puedan llegar a Portugal; sin embargo, no lo hacen y se quedan en el territorio. Cuando el pueblo se levanta en Aranjuez y piden la destitución de Manuel Godoy y la subida al trono de Fernando príncipe de Asturias, Napoleón ve su oportunidad y tras lograr sacar del reino a la familia real y al rey Fernando VII, su ejército, que ya estaba en el reino, toma control de la Monarquía. Emilio de la Parra, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*. Ed. electrónica (Barcelona: TusQuest, 2018)

CAPÍTULO 1. LAS SOCIEDADES SECRETAS. LOS GUADALUPES

1.1. Vida cotidiana y espionaje; la sociedad secreta

Cuando se comienza una historia, cualquiera que sea, precisar el significado de los conceptos se vuelve muy importante, no solo para que el lector comprenda el sentido del trabajo, sino que también es una guía para que el estudioso desarrolle la historia, de manera clara y concisa. Dentro de este trabajo nos encontramos tres conceptos que están relacionados entre sí y que nos ayudarán a entender el modo de acción de esta sociedad secreta, conocida como los Guadalupes.

La formación de sociedades secretas que apoyen movimientos políticos o económicos no es tan frecuente como se piensa; su formación depende de los actores, las circunstancias y el lugar donde se desarrollen los acontecimientos[8]. Por ejemplo, en este caso, la sociedad secreta de los Guadalupes es una coyuntura, es decir, es una unión que se desarrolla en un tiempo determinado[9] (1811-1815) y que provoca un cambio en el orden establecido, en este caso por la Monarquía española; la necesidad que los novohispanos tenían de conformar esta sociedad para poder desarrollar sus planes en apoyo a la guerra independentista, que de otro modo no hubieran podido llevar a cabo, fue lo que los impulso organizarse en torno de una sociedad secreta.

Para esto es importante analizar la vida cotidiana, pues las actividades que la sociedad de los Guadalupes realizó no hubieran sido posibles, si sus miembros no hubieran ocultado estas actividades continuando con su vida diaria. Así iniciamos este capítulo con la definición de *vida cotidiana* o cotidianidad; con base en la definición de Sebastián Covarrubias Orozco en el *Tesoro de la Lengua Castellana*,

[8]Erwin Rodríguez Díaz, "La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura", *Estudios Políticos (México)*, 29 (2013): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16162013000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

[9] Rodríguez Díaz, 2013: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-16162013000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

lo cotidiano es lo que se hace a diario, lo común y que es de todos los días[10]. También hay dos autoras que llegan a un común acuerdo en sus definiciones y amplían el significado anterior; tanto Mary Luz Uribe Fernández como Iliria Flores Carreño, en sus respectivas obras[11], coinciden en que la *cotidianidad* es aquello que el hombre realiza diariamente dentro del trabajo, la familia y la sociedad. Además de que la *cotidianidad* no se acaba con las guerras y hambrunas, sino que se adapta a la realidad del momento.

La constante construcción de la *cotidianidad* la comprueba Flores Carreño al observar casos como el casamiento, la infidelidad y el robo durante la guerra de independencia. Ahora, para este caso, los miembros de los Guadalupes, sobre todo las mujeres involucradas —como lo veremos más adelante—, al seguir su vida normal, su vida diaria; ocultaron los esfuerzos que realizaban para continuar con la lucha independentista, creando así una red de apoyo al movimiento insurgente, el cual no tomo las armas ni tampoco abandonó sus hogares (de los cuales la mayoría se encontraban en la ciudad de México). Aquí está la clave de su éxito, por lo menos durante cuatro años.

Seguimos con el concepto de *espionaje*; esta actividad, que está en relación con las sociedades secretas, es la de observar con disimulo, precaución y secreto lo que sucede con otros grupos o sociedades[12]; unido a este término encontramos al *espía* que "…va siguiendo al enemigo por todos los pasos que anda"[13]. Al aplicarlo a la sociedad de los Guadalupes, el concepto se entenderá como la acción de escuchar las conversaciones y conocer los planes de la corona española y el virrey

[10] Sebastián Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o española*, (España: Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes, 1611): 245

[11] Mary Luz Uribe Fernández, "La vida cotidiana como espacio de construcción social", *Procesos Históricos,* 25 (2014): 100-113. Iliria Flores Carreño, "Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830" (Tesis doctoral, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016)

[12] Joaquín Domínguez Ramón, *Diccionario Nacional*, encontrado en: Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Revisado en: https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle Consultado: 10/09/2020

[13] Sebastián Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o española*, (España: Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes, 1611): 377

en turno para acabar con la insurgencia; en esta actividad las mujeres serán las más sobresalientes.

Finalmente, llegamos a la definición de *sociedad secreta*; la definición está compuesta por dos conceptos que debemos desglosar para entender su funcionamiento: para comenzar con el concepto de *sociedad*, el primer paso es utilizar el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* del año 1803, en donde refiere que una sociedad es "…la junta o compañía de varios sujetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias"[14], es decir, que cada sociedad tiene como objetivos la obtención de diversas facultades que ayuden al desarrollo de los sujetos que la integran; en este caso, una escuela que busca el desarrollo en sus estudiantes, a través de diversos conocimientos y habilidades, sería un ejemplo de sociedad.

Sin embargo, en el tema que nos ocupa es necesario profundizar un poco más: Herbert Spencer, en su artículo *¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo* (2004), establece que la sociedad ha nacido a la par de la creación del ser humano, por lo tanto, sin sociedad no existe la persona y sin la persona no existe la sociedad[15]. Así, la sociedad es el conjunto de personas, ─ya sean familiares, compañeros, vecinos, etc.─, que se unen por lo moral, lo material, lo espiritual y lo cultural[16]. Entonces, uniendo estos significados, obtenemos que una *sociedad* es el conjunto de personas que permanecen unidas no solo por el parentesco o compañerismo, sino también para alcanzar las metas que los van a ayudar a desarrollarse, tanto individualmente como en grupo.

En cuanto al concepto de *secreto,* tenemos que es aquello que está callado, encubierto, es lo no hablado y donde no todos pueden asistir[17]. Al reunir estos conceptos tenemos que una *sociedad secreta* es el conjunto de personas ─que no

[14] RAE, "Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española", 10 de septiembre del 2020, https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle El concepto de sociedad se tomó del año 1803

[15] Herbert Spencer, "¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* 107 (2004): 233

[16] Elena Moreira María, "¿Qué es una Sociedad?", *Biblioteca Virtual Universal* (2003): 2

[17] Sebastián Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o española*, (España: Biblioteca Virtual de Miguel de Cervantes, 1611): 24

necesariamente tienen parentesco─, a quienes unen los mismos objetivos y cuyas actividades (realizadas para alcanzar los objetivos), lugares de reunión y miembros permanecen en secreto, tanto para protección de los miembros, como para que las tareas puedan ser llevadas a cabo.

Ahora bien, es a principios del siglo XVIII cuando en Inglaterra se instalan las *logias masónicas*[18], sociedades secretas que fueron precursoras de lo que hoy conocemos como *sociedades masónicas*; las precursoras de estas logias fueron conformadas por canteros, arquitectos, escultores, etc., para proteger sus conocimientos y compartirlos con un número seleccionado de personas, que poseían iguales conocimientos y capacidades, y así se aseguraban que estos saberes no fueran robados por personas ajenas a la logia. Posteriormente, estas logias adquieren las características que conocemos: son sociedades secretas fraternales que se brindan apoyo mutuamente, cuyos variados conocimientos son solo conocidos por sus miembros y dependen del nivel que ocupan dentro de la logia; son iniciáticos, tienen símbolos y lugares específicos de reunión[19].

En los orígenes de estas logias, no se permitía la discusión política; sin embargo, para la mitad del siglo XVIII, tras sufrir por falta de activos en las logias y fundar la primera sociedad masónica en Francia[20], se va a permitir no solo la entrada de la élite local francesa, sino también la discusión política. Estas sociedades secretas masónicas que se instalaron en Francia las vamos a encontrar mezcladas en diversos acontecimientos que se sucedieron en Europa: desde aquellas logias que fueron la protección y la difusión de las ideas ilustradas, pasando por aquellas que fueron el apoyo de los soldados napoleónicos[21], y, aunque indirectamente,

[18] Américo Carnicelli, *Masonería en la Independencia de América (1810-1830)*, 1° ed. (Colombia: Secretos de la Historia, 1970): 2

[19] María Eugenia Vázquez Semadeni, "La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820", *REHMLAC* (diciembre de 2010). Javier Alvarado Planas, "Luces y sombras de la masonería: las incongruencias del discurso masónico regular", en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, ed. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F Martínez Moreno. (México: UNAM, 2018)

[20] Walter Bruyère-Ostells, "Masonería y sociedades secretas de la 'Grande Armée' hacia el Nuevo Mundo", *Espacio Regional* 7 (julio-diciembre de 2010): 87-95

[21] Walter Bruyère-Ostells, "Masonería y sociedades secretas de la 'Grande Armée' hacia el Nuevo Mundo"

estas logias fueron el modelo a seguir por otras sociedades secretas que se instalaron en Italia (los Carbonarios), en España (la Sociedad de los Caballeros Racionales), en América (los Guadalupes, la Sociedad de Jalapa, logia Lautaro, etc.)[22].

Es así como van a surgir dos tipos de sociedades secretas, que se desprenden de las logias del siglo XVIII. María Eugenia Vázquez Semadeni y José Antonio Ferrer Benimeli, en sus respectivas obras[23], hacen mención de los dos tipos de sociedades que se desprendieron de la masónica:

1. **Paramasónicas:** cuya organización es muy similar a una logia masónica, es decir, que tienen ritos de iniciación, símbolos con los cuales identificarse, grados internos y lugares de reunión. Sin embargo, varios de sus fines son específicamente políticos
2. **Secretas NO masónicas:** ocultan sus actividades, miembros y lugares de reunión, sin embargo, la mayoría de las veces sus objetivos son políticos, económicos o sociales

En esta cuestión no solo Vázquez Semadeni clasifica a los Guadalupes como una *sociedad secreta NO masónica*, también lo hace Virginia Guedea, en la obra *Masonería y Sociedades Secretas en México*[24]. Ambas autoras llegan a la conclusión de que los Guadalupes, al ser una sociedad, es decir, un grupo organizado, poseían ciertas necesidades ─como obtener ciertos derechos, por ser españoles peninsulares o españoles americanos─, que los impulsaban a actuar en secreto, para así evitar que el gobierno virreinal desbaratara sus planes, como ya lo había hecho en 1808.

[22] José Antonio Ferrer Benimeli, "Las logias Lautaro, los Caballeros Racionales y el movimiento independentista americano", en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, ed. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F Martínez Moreno. (México: UNAM, 2018)

[23] María Eugenia Vázquez Semadeni, "La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820", *REHMLAC* (diciembre de 2010). José Antonio Ferrer Benimeli, "Las logias Lautaro, los caballeros racionales y el movimiento independentista americano", en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, ed. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno (México: UNAM, 2018): 41-70

[24] Virginia Guedea, "Las sociedades secretas de los Guadalupes y de Jalapa y la Independencia de México", en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, ed. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno (México: UNAM, 2018):87-109

Al contrario de estas autoras, Ferrer Benimeli establece que esta sociedad solo es una *sociedad con secretos*, puesto que no hay información sobre su organización interior y sería arriesgado clasificar a los Guadalupes en alguna otra rama de las sociedades secretas[25]. Sin embargo, al analizar la poca información con la que cuenta esta sociedad, considero que a los Guadalupes sí los podemos clasificar como una *sociedad secreta NO masónica*; porque, aunque no conozcamos sus reglas internas (como los grados que poseían o si siquiera los tenían, o la organización de sus reuniones), sabemos que eran un grupo de personas que tenían objetivos en común y que trabajaron en secreto para alcanzarlos. Así mismo, sabemos que las *tertulias literarias* les sirvieron, a los Guadalupes, como un medio de protección para poder reunirse cada cierto tiempo, y así discutir lo que sucedía en la guerra y acordar sobre la ayuda que ellos les brindarían a los insurgentes. Para tener una visión más clara sobre el tipo de sociedad que fueron los Guadalupes, me he propuesto establecer otro tipo de clasificación que nos ayudará a encontrar la línea de trabajo que el grupo siguió.

[25] José Antonio Ferrer Benimeli, "Las logias Lautaro, los caballeros racionales y el movimiento independentista americano", en *Masonería y Sociedades Secretas en México*, ed. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno (México: UNAM, 2018): 41-70

1.2. Los Guadalupes como una red política secreta

La denominación que menciono en el capítulo anterior es *red política secreta*, que nos servirá tanto para clasificar a los Guadalupes como para establecer la línea en la que trabajaron; sabemos que los Guadalupes establecieron una *red de espionaje*, a través de la cual llevaron a cabo todas las actividades en pro de la insurgencia, pero entonces ¿Qué es una *red?* Michel Bertrand establece que una *red* es solo el lazo que une a una o más personas con otras, las cuales no necesariamente tienen parentesco entre sí[26]. Entonces, la unión de estos grupos se debe a los:

> "[...] vínculos [que] los llevan a actuar de manera colectiva en una misma dirección para la obtención de resultados que interesan, si no directa y simultáneamente, a la totalidad de sus miembros, por lo menos a una fracción importante de ellos." (Bertrand 2007, 4).

Por ello, para los Guadalupes el sentido de unión que van a crear va a ser el cumplimiento de los objetivos: primero, obtener los derechos que como españoles merecían, independientemente de sí el español había nacido en América o en España, pues los reinos americanos formaban parte de la Monarquía Española; y, finalmente, obtener la independencia de su patria[27]. Ahora bien, ¿Qué clase de *red* fue la que establecieron los Guadalupes? Ya que la mayor parte de las actividades de la sociedad secreta fueron encauzadas para reorganizar al gobierno; como la organización de las elecciones para el cabildo de 1812, que veremos en los siguientes capítulos, en donde el Ayuntamiento de México organizó una Junta Preparatoria que se encargaría de organizar las elecciones, y dentro de esta junta podemos encontrar a algunos miembros de los Guadalupes, como el doctor en teología, José María Alcalá; el regidor del ayuntamiento José María Fagoaga; el

[26] Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Tiempos de América,* 61 (abril-junio de 1999): 107-135

[27] Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes en la independencia. Con una colección de documentos inéditos*, 1° ed. (México: Porrúa, 1985): 28-29

regidor perpetuo Joaquín Caballero de los Olivos; el caique indígena Dionisio Cano y Moctezuma, entre otros, que fueron electores de parroquia[28]. Además, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, tenía relaciones con los Guadalupes y estos, podían opinar en sus acciones a través de los miembros que pertenecían al Ayuntamiento; así podemos decir que esta es una *red política*, además, como ya lo establecimos anteriormente, existen dos tipos de *redes de sociabilidad* que nos ayudan a seguir definiendo la clasificación propuesta.

El primer tipo es la *red personal ego centrada*, la cual se concentra en el estudio de las redes de un grupo en específico a través de la investigación de uno solo de los miembros de ese grupo; este tipo de estudio es muy útil cuando el tema de investigación es muy amplio y es difícil elegir las fuentes que se utilizarán. El segundo tipo de red es la *red colectiva,* la cual estudia los lazos de varias personas que pertenecen a un mismo grupo y que intercambian ideas, servicios y bienes entre ellos y con otras personas fuera del grupo[29].

Este tipo de red es muy útil cuando se quiere investigar la participación de un grupo o sociedad en algún acontecimiento histórico; como ejemplo podemos contar a la obra de José Caño Ortigosa *Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*[30], en donde establece la red colectiva y clientelar de los miembros del cabildo de Guanajuato, la obra que realiza Michel Bertrand *Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglos XVII y XVIII)*[31], en donde investiga la participación y los lazos que forjaron los funcionarios peninsulares de la Real Hacienda cuando llegaron a la Nueva España y tuvieron que tratar con la élite local criolla, y también podemos contar con esta investigación sobre la red colectiva de los Guadalupes y su implicación en la guerra de independencia.

---

[28] Véase el cuadro completo de los Guadalupes en Anexos. Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*. 2ª ed. (México: UNAM, 1992): 138-139

[29] Michel Bertrand, "De la familia a la red de sociabilidad", *Tiempos de América,* 61 (abril-junio de 1999)

[30] José Luis Caño Ortigosa, "Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)" (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2011)

[31] Michel Bertrand, "Las redes de sociabilidad en la Nueva España: fundamentos de un modelo familiar en México (siglo XVII – XVIII)", en *Poder y desviaciones. Génesis de una sociedad mestiza en Mesoamérica, siglos XVI y XVII* (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007): 103-133

Así mismo, es importante agregar que los Guadalupes a través de esta *red política* utilizaron el secretismo para proteger, no solo sus actividades, también a sus miembros y a otros personajes afines a la insurgencia. Entonces, a raíz de estos conceptos, podemos clasificar a los Guadalupes, no solo como una *sociedad secreta NO masónica*, como lo establecimos en el apartado anterior, sino también como una *red política secreta*, a la cual se sumaron diversos esfuerzos que le permitió a los Guadalupes establecer un modo de acción que durante cuatro años fue eficaz para no ser detectada por los realistas encabezados por el virrey con acuerdos con la Corona.

Al clasificar a los Guadalupes como una *red política secreta*, lo que pretendo es analizar y descubrir la línea de trabajo por la cual este grupo llevo a cabo todas sus actividades en favor de la insurgencia; también es importante mencionar, que con esta clasificación podemos estudiar otra parte importante del periodo de independencia, como lo son los actores secundarios que participaron en estos acontecimientos y que muchas veces son ignorados. Establecer esta *red política secreta*, a través de la *red colectiva* (mencionada en los párrafos anteriores), nos da las herramientas para rastrear, descubrir y analizar a estos personajes secundarios.

Ahora bien, la red establecida por los miembros de los Guadalupes no solo consistió en los lazos establecidos entre amigos y conocidos (como compañeros de estudio y de trabajo), sino también entre familiares, como lo fueron los hermanos, tíos, primos, padres e hijos. Así, se estableció un sentimiento de familiaridad y cercanía entre los miembros de la asociación, que les permitió (a la mayoría de ellos) cumplir con sus actividades y al mismo tiempo, guardar el secreto del grupo. Teniendo en cuenta esta información, la clasificación propuesta se vuelve un poco más clara, puesto que se logró construir con base en los indicios que se rastrearon de la sociedad de los Guadalupes y su impacto causado en la insurgencia.

1.3. Cambios, invasiones y frustraciones en el nuevo siglo

Antes de comenzar este apartado es importante aclarar que este capítulo es esencial en la tesis porque explica el contexto en el cual se desarrolla el grupo de los Guadalupes. Es conveniente analizar cuáles fueron los motivos que provocaron la crisis de 1808 y que culminarían en la guerra de independencia. Cuando hablamos de la *guerra de independencia de la Nueva España,* pensamos en la crisis política de 1808 ─motín de Aranjuez, abdicación de Carlos IV, detención de Manuel Godoy, etc.─ y la negativa de la Real Audiencia de formar una junta representativa; sin embargo, es importante que respondamos primero a la pregunta, ¿Qué fue lo que pasó para que la Monarquía española, que era un sistema de gobierno funcional, entrará en una profunda crisis que la haría perder muchos de sus reinos en América?

Para contestar a esta pregunta debemos remitirnos a principios del siglo XVIII, cuando la casa reinante de Borbón gana la guerra de sucesión y coloca a Felipe de Anjou (Felipe V) en el trono español. Con el rey Borbón en el trono, el gobierno español inicia una serie de reformas políticas, sociales, económicas que se reflejan en la organización de las reales sociedades económicas de amigos del país, las academias, las sociedades científicas y otras instituciones[32], dando así comienzo a una monarquía reformista que buscaba centralizar el poder real[33].

Podemos señalar, que para la Nueva España solo existió una fundación de estas sociedades económicas que fueron tan populares en España; la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fundada en el siglo XVIII por los vascos que se establecieron en América, organizando sociedades en Nueva España, Cuba, Venezuela, el Río de la Plata[34], etc. La Real Sociedad Bascongada ─fundada en América─ poseía los mismos objetivos que la española: acrecentar los conocimientos culturales, ilustrados y económicos en las sociedades americanas.

---

[32] La Monarquía Hispánica, "Felipe V", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 14 de septiembre 2020, http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe5.shtml

[33] Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, 1° ed. (México: Taurus y CIDE, 2002)

[34] Fundación BBV, *La Real Sociedad Bascongada y América*, 1° ed. (Madrid: Gráficas Alfil, 1991)

Así mismo, los asociados de la Bascongada no solo participaron en la organización de la economía americana, sino que también se involucraron en los acontecimientos de 1808 en la Nueva España: algunos asociados que apoyaron la creación de juntas en 1808 y que seguirían participando en la insurgencia, como José María Fagoaga y Domingo Ignacio de Lardizábal que además de apoyar al Ayuntamiento de la Ciudad de México, también se vieron involucrados en las conspiraciones de 1811; otros que se reunieron en secreto en 1809 en Valladolid y que eran hijos de asociados de la Bascongada, como Nicolás y Mariano Michelena, hijos de Juan Manuel de Michelena, originario de Vizcaya y asociado de la Bascongada[35]; y otros asociados que participaron en el golpe de Estado de 1808, para derrocar al virrey José de Iturrigaray, como lo haría el comerciante y dueño de haciendas Gabriel de Yermo[36].

También encontramos a miembros de la Real Sociedad Bascongada en Guanajuato, donde la mayoría eran mineros y comerciantes muy influyentes dentro de la sociedad guanajuatense, por ejemplo, encontramos a Gabriel de Arechederra, minero y comerciante originario de Durango; a Juan José Compains, regidor perpetuo, minero y comerciante, quien estaba casado con María Josefa Alegría y Busto[37]; a Juan Vicente Alamán Ochogarria, quien era el padre del historiador Lucas Alamán[38]. Y, aunque no es parte de este trabajo el analizar la influencia que tuvieron los miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, tanto en la organización económica de la sociedad novohispana como en la participación que tuvieron en la guerra de independencia, sí es importante establecer que si hubo una fundación de la Real Sociedad Bascongada en América y que muchos de sus asociados participaron en la vida económica y política de la Nueva España desde su fundación a comienzos del siglo XVIII.

[35] Amaya Garritz Ruiz, "Realistas e insurgentes. Socios y descendientes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *Genealogía, heráldica y documentación*, ed. por Amaya Garritz Ruiz y Javier Sanchiz (México: UNAM, 2014): 420

[36] Garritz Ruiz, 2014: 414

[37] José Arenas Sánchez y J. Ignacio Tellechea Idígoras, "Socios de la RSBAP en Guanajuato (México)", en *La Real Sociedad Bascongada y América*, ed. por Fundación BBV (Madrid: Gráficas Alfil, 1991): 149-169

[38] Garritz Ruiz, 2014: 426

Mientras estas reales sociedades se estaban estableciendo por toda la América española, en la Nueva España se gozaba de relativa autonomía, pues contaba con instituciones como los cabildos y un sistema de impartición de justicia (real audiencia, alcaldías mayores y otros tribunales ordinarios y de fuero) en las distintas poblaciones del reino, encargadas de impartir justicia, educación y administrar el territorio. Esto permitió a los novohispanos incorporar las nuevas instituciones que les permitieron involucrarse cada día más en la organización de los ayuntamientos y en la formación de grupos o sociedades donde se discutía literatura, artes, historia, economía y política. Así, durante la mayor parte del siglo XVIII, la sociedad novohispana estableció una forma de vida, que le permitió crecer y desarrollarse; y que, posteriormente, las reformas borbónicas cambiarían.

Fue hasta 1743 cuando los extensos territorios americanos sufrieron la radicalización de los reformistas españoles, por ejemplo: con el hacendista José del Campillo y Cossío en su obra *Nuevo sistema de gobierno económico para la América (1789)*, criticaba la poca productividad americana y el monopolio de los puertos americanos que impedían obtener ganancias. Campillo pedía al gobierno español que abriera más puertos para el comercio entre España y América, para así aumentar las ganancias económicas[39].

Sin embargo, las reformas, tanto para España como para América, no son implantadas como se tenían planeadas, pues para estos momentos España se ve presionada por Francia, —con la que tiene pactos familiares[40]— para volverse su aliada y embarcarse en una nueva guerra contra Inglaterra (1757-1763). Durante los siete años que duró esta guerra, un nuevo monarca asciende al trono español: Carlos III (1759-1788). Con este nuevo rey las reformas aplicadas en todo el territorio español favorecieron el mayor control de las instituciones tanto civiles como

[39] Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, 1° ed. (México: Taurus y CIDE, 2002): 46

[40] Recordemos que Felipe de Anjou, el primer monarca de Borbón que gobernó en España, era hijo de Luis de Francia y nieto de Luis XIV, rey de Francia (1643-1715). La Monarquía Hispánica, "Felipe V", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 14 de septiembre 2020, http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe5.shtml

eclesiásticas. La guerra de los Siete Años terminó con España recuperando la Habana, pero renunciando a las Floridas en favor de Inglaterra.

Es entonces que Carlos III envía visitadores generales[41] a sus distintos reinos para informarse del estado en que se encontraban sus posesiones e implementar una serie de reformas a la sociedad en asuntos de administración de los reinos, educación, justicia, recaudación fiscal, etc. A la Nueva España es enviado don José de Gálvez; un excelente abogado que se destacó como hacendista y administrador[42].

Tras reafirmar sus poderes ante el virrey Joaquín de Montserrat ─I Marqués de Cruillas─, José de Gálvez se enfrentó a una serie de revueltas producidas en San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán por la aplicación e implementación de la Real Pragmática de Extrañamiento de la Compañía de Jesús de todos los territorios españoles[43] (1767). Los jesuitas habían alcanzado un gran florecimiento durante el siglo XVII, tanto en España como en la Nueva España[44], por diversas razones, entre las que se encontraban la impartición de educación escolar a niños y jóvenes de las diferentes calidades; además, catequizaban al resto de la sociedad; realizaban misiones de evangelización, construían iglesias e instituciones de obras pías. La manera en que José de Gálvez enfrentó el problema[45], sería la pauta para lo que vendría después: un plan de transformación que no había sido visto hasta ese momento.

---

[41] Horst Pietschmann, "Consideraciones entorno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", *Colegio de México*, 41 (1991) 167-205

[42] Doralicia Carmona Dávila "Gálvez, José de", *Memoria Política Mexicana*, 21 de septiembre 2020, http://memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ20.html

[43] José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, 1ª ed. (1990): 21

[44] Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la ilustración*, Madrid: Alianza Editorial, 2005: 136

[45] Arrestando a varios de los involucrados; aumentando los impuestos entre la población; relevando de puestos públicos a muchos criollos y españoles peninsulares residentes, sustituyéndolos por extranjeros que solo obedecían al rey; apoyando a una minoría acaudalada y dejando en el olvido a una mayoría empobrecida y sin recursos. * Doralicia Carmona Dávila "Gálvez, José de", *Memoria Política Mexicana*, 25 de enero 2022, http://memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ20.html

Es aquí cuando los novohispanos comienzan a sentir que el gobierno español actúa en contra de sus intereses, pues después de que las revueltas fueron sofocadas, Gálvez pudo instaurar el estanco del tabaco; así, el rey podía controlar quien vendía, cuanto se vendía, quien producía y cuanto se producía de este preciado producto, provocando que los comerciantes que ofrecían el tabaco redujeran sus ganancias y fueran vigilados a la hora de realizar sus negocios. Al mismo tiempo, la Contaduría General de Propios y Arbitrios[46] les estaba exigiendo a los municipios, tanto de España como de la Nueva España, un informe en el cual establecieran los gastos e ingresos que los cabildos municipales organizaban y recaudaban[47].

Como *propios* encontramos las heredades, dehesas, casas u otros bienes de una ciudad, pueblo o villa, y sus ingresos se basaban en los censos perpetuos y redimibles, el arrendamiento de tablas del rastro, contraste de pesas y medidas, tiendas de comercio, etc.; y como *arbitrios* estaba la renta de sisa, es decir, los impuestos que el municipio tenía derecho a cobrar sobre el vino, aguardiente, aceite, carne[48], etc. Estos ingresos eran utilizados por cada municipio para sufragar la mayoría de sus gastos: desde el pago de los miembros del gobierno, al médico cirujano hasta el arreglo de calles, fuentes y edificios oficiales y la organización de las fiestas patronales.

De administrar estos propios y arbitrios se encargaban los ayuntamientos, los cuales estaban integrados por la oligarquía local de cada municipio (es decir, por los criollos); al crearse esta Contaduría General en 1760, se buscó controlar el mal manejo que de la administración local estaban haciendo estas pequeñas oligarquías, pues muchos de los municipios tenían deudas y estaban corrompidos[49].

[46] María del Carmen García García, "Haciendas municipales y bienes de propios: las reformas de Carlos III" (Tesis licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid, 1984): 107-108

[47] José Luis Caño Ortigosa, "Economía municipal en el Guanajuato de las reformas borbónicas: instantánea de un quinquenio (1788-1792)", *Revista de Humanidades* 43 (2021): 19-47

[48] Eutiquio Franco Huerta (coord.) *Catálogo del grupo documental propios y arbitrios.*

[49] María del Carmen García García, "Haciendas municipales y bienes de propios: las reformas de Carlos III" (Tesis licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid, 1984): 109

Sin embargo, la Contaduría General no pudo solucionar los problemas, pues la oligarquía local siguió controlando por entero a la administración municipal.

Otra actividad de la que se ocuparon los reformadores ─como Pedro Rodríguez de Campomanes y como ya lo había escrito José del Campillo y Cossío en 1743─, es en la reorganización del comercio que España tenía con las Indias; durante mucho tiempo la mejor forma de llevar a cabo este comercio fue a través del monopolio real[50], sin embargo, durante el siglo XVII este sistema se vio perjudicado por la corrupción de los funcionarios y la imposibilidad de vigilar tan extensos territorios, lo que provocó un perjuicio económico al rey. Lo que las reformas vinieron a hacer fue la posibilidad de abrir más puertos entre España y América, para que ambos territorios pudieran comercializar sus productos con mayor facilidad[51]; y aunque regiones como Cataluña[52] se vieron favorecidas, el comercio trasatlántico siguió teniendo dificultades para aumentar sus beneficios económicos, y este comercio siguió dependiendo del oro y la plata que se extraía de las Indias.

No obstante, la reforma más importante vendría en 1786, cuando José de Gálvez ya era ministro de Indias: el Sistema de Intendencias. Lo que este sistema vino a hacer fue dividir al reino de la Nueva España en 12 intendencias[53], (véase fig. 1) cada una a cargo de lo que se llamó *intendente*: un español peninsular que estaba bajo el mando directo del rey y que tenía extensos poderes para reorganizar la economía, la administración, la sociedad y la impartición de justicia, sin verse en la necesidad de consultar con el virrey, la Real Audiencia o los ayuntamientos, sin embargo, en la práctica, ninguno de ellos perdió su influencia y control sobre la población.

---

[50] Esta exclusividad de comercio con las Indias fue primero del reino de Sevilla y después del reino de Cádiz. Antonio Domínguez Ortiz, *Carlos III y la España de la ilustración*, (Madrid: Alianza Editorial, 2005): 335

[51] Domínguez Ortiz, 2005: 349

[52] Cataluña exportaba vino, aguardiente, frutos de la tierra y textiles

[53] México, Puebla, Veracruz, Mérida, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, San Luis Potosí, Durango y Arizpe. Además de estas intendencias, también hay que contar las siguientes: Chiapas, San Salvador, Comayagua, León o Nicaragua, Guatemala y Manila, que dependían de la intendencia de Nueva España. Y también Gálvez instauro intendencias en: Venezuela, Cuba, el Río de la Plata, Nueva Granada, Perú, Puerto Rico, Guatemala, Filipinas y Chile

Un ejemplo de lo que ocurrió cuando los intendentes comenzaron con sus funciones, es que los ayuntamientos de la Nueva España perdieron ─por un corto periodo de tiempo─ la autonomía que habían alcanzado durante los siglos XVII y XVIII, pues antes de la llegada de los intendentes los miembros del cabildo podían realizar elecciones para elegir a los alcaldes ordinarios; después, el ayuntamiento se limitaba a elegir a los miembros de una lista que el intendente ya había consultado con el rey[54]. Aunque varios de los miembros del ayuntamiento ─en su mayoría criollos─ fueron reemplazados por españoles peninsulares, los criollos lograron comprar los cargos y mantenerse dentro de la institución capitular; lo que posteriormente les va a permitir ejercer su influencia en los acontecimientos de 1808, como más adelante veremos.

Con este sistema el poder se concentraba solamente en el rey; sin embargo, en el caso de Nueva España "…únicamente se podía tratar de una centralización dentro de un Estado ya sumamente centralizado"[55]. La afirmación de Pietschmann está basada en que a pesar de que la Nueva España estaba muy alejada de la península española y de que el territorio era muy extenso, el rey tenía un cierto control sobre la administración, la hacienda pública y la milicia ─hacienda, justicia, policía y guerra─; y aunque en variadas ocasiones las comunicaciones se interrumpían, el rey era capaz de emitir órdenes, opiniones, juicios y dar consejo a distintas instituciones novohispanas, como a la Real Audiencia, de quien el virrey era presidente[56].

[54] Salvador Valencia Carmona, "El municipio en España y Nueva España", en *El municipio mexicano: génesis, evolución y perspectivas contemporáneas* (México: UNAM, 2017): 67

[55] Pietschmann Horst, "Consideraciones entorno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", *Jstor* 41 (1991): 181

[56] Pietschmann Horst, 1991: 181

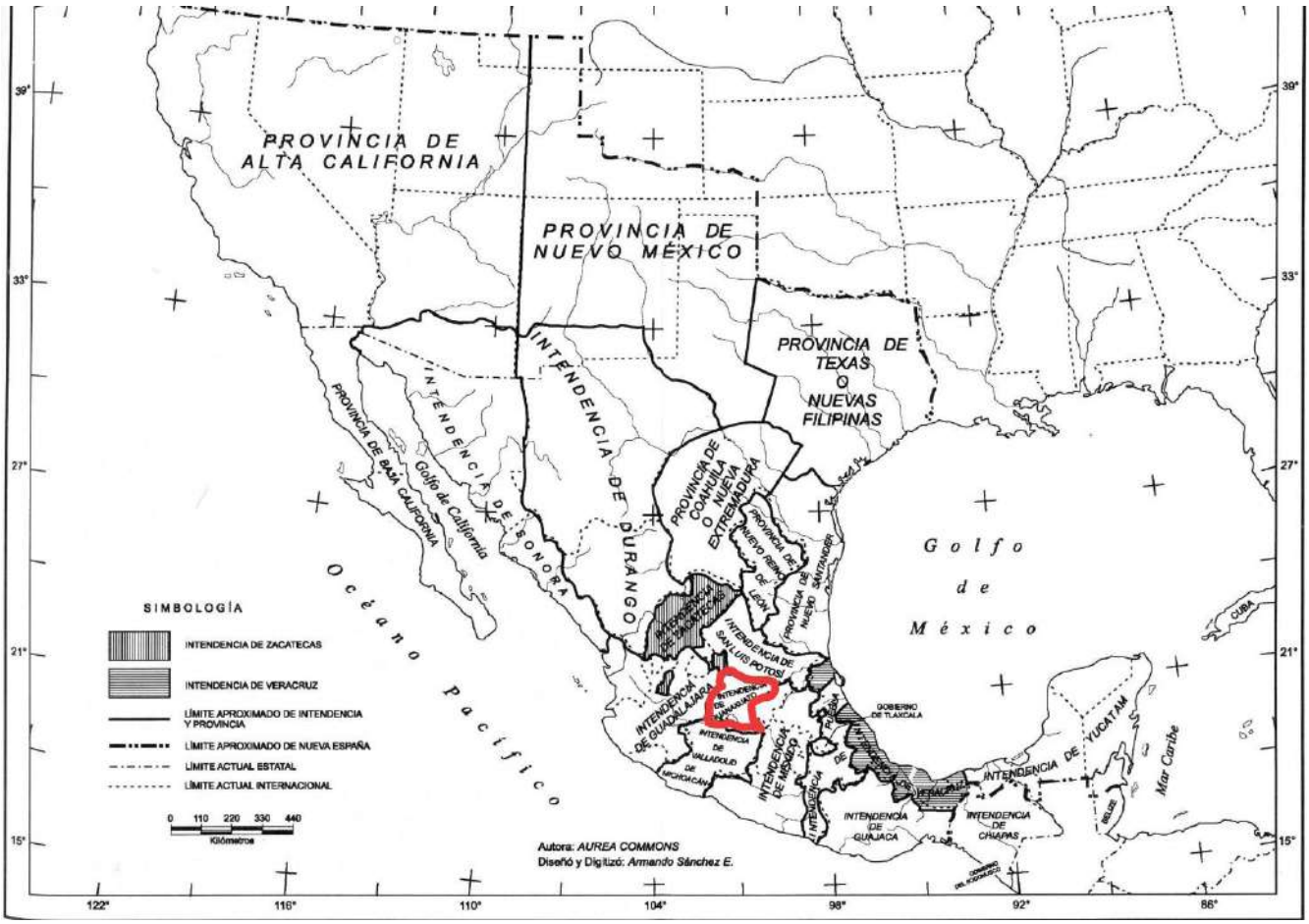

Figura 1. División territorial de Nueva España en intendencias y provincias internas: 1786-1821 (Commons, Áurea “Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000”, (México: UNAM, 2002): 38). Resaltando la intendencia de Guanajuato en color rojo

Además de estos cambios, la población novohispana recibe muy bien las ideas ilustradas, no solo en libros como los de Newton, Locke, Descartes, entre otros; sino también en las expediciones científicas, naturalistas e históricas que se realizaron en el territorio[57], lo que va a proporcionarle a los españoles americanos —y a uno que otro peninsular— una mayor conciencia tanto de sí mismos como de las riquezas que tenía su territorio, lo que provocó que sintieran más el peso de la tutela que la monarquía española tenía sobre ellos[58]. Entonces, para este momento, cuando las tensiones y el inconformismo entre los habitantes de la Nueva España aumenta, Carlos IV y su predilecto Manuel Godoy entran en escena; una escena ya muy difícil de mantener.

En 1804 Carlos IV expidió la *Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías*, con la cual la corona española trataría de generar más fondos para la Real Hacienda, a través del cobro de los *vales reales*[59] a las instituciones eclesiásticas, seculares y a los particulares. Esto significaba que, a la Iglesia, las instituciones de obras pías (como los hospitales, escuelas, capellanías, cofradías, etc.) y las propiedades particulares tanto de criollos como de peninsulares (como las haciendas, casas, comercios, etc.) se les debía enajenar tanto sus capitales líquidos (es decir, sus fondos de ahorro) como sus bienes. El problema consistió en que, dentro de los fondos de ahorro de las iglesias, cofradías y capellanías, no solo iban sus ingresos, también iban los capitales de particulares que habían pedido préstamos a estas instituciones[60].

---

[57] Como las expediciones del varón Alejandro de Humboldt, quien publicó *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* y lo dedicó a Carlos IV en 1808

[58] Domínguez Ortiz, 2005: 355

[59] Cuando en 1779 la economía española comenzó a declinar debido a las constantes guerras que la monarquía había mantenido con Francia e Inglaterra, la corona decidió emitir *títulos de deuda pública*, mejor conocidos como *vales reales*, los cuales fungían como préstamos que los comerciantes, hacendados o instituciones civiles y eclesiásticas podían adquirir y que la corona se proponía a pagar con un tanto por ciento de réditos anuales. Para saber más: Gisela von Wobeser, "Dominación colonial. Consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1821". Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 68 (2003): 17-50. Águeda Jiménez Pelayo, "Trascendencia de la Cédula de Consolidación de vales reales en el obispado de Guadalajara". Universidad de Guadalajara (2012): URL: http://interamerica.de/current-issue/pelayo/

[60] Gisela von Wobeser, "La Consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808". *Colegio de México*, 56 (2006): 373-425

Como medida que el gobierno tomó para asegurarse de que los súbditos y los oficiales encargados de hacer valer el decreto de la Consolidación cumplieran con lo dictaminado, se creó la Junta Superior de Consolidación en agosto de 1805[61]. Así, los que no pudieron pagar tuvieron que rematar sus propiedades o entregárselas a la Junta Superior, para que esta las vendiera[62].

Para que los afectados por la enajenación siguieran obteniendo sus ingresos y no se opusieran al decreto, la corona se comprometió a pagar el 5% de réditos anualmente[63], lo que convertía a esta enajenación en un préstamo que la corona les pedía a sus súbditos. Sin embargo, como la Real Hacienda no contaba con los fondos necesarios (ya que todo lo recaudado iba a parar a la guerra que España tenía contra Inglaterra), estos réditos nunca fueron pagados, logrando que muchas familias e instituciones cayeran en la bancarrota[64].

Al mismo tiempo que se realizaba la enajenación de capitales líquidos y bienes, la Real Hacienda, apoyada decididamente por el virrey José de Iturrigaray, implementó una serie de impuestos sobre la venta de carne, azúcar y aguardiente. Lo recaudado serviría para las reformas arquitectónicas y de obras públicas que el virrey quería implantar en la Ciudad de México, además de reorganizar a las milicias y al armamento de la Nueva España, para protegerla de un posible ataque inglés[65]. Los comerciantes de la ciudad serían los más afectados; entre ellos el vizcaíno Gabriel de Yermo, que no solo tuvo que pagar estos impuestos, además, la Junta Superior le expropió su hacienda en Temixco, por negarse a pagar el adeudo que tenía[66].

---

[61] Miguel Ángel Fernández Delgado, *El virrey Iturrigaray y el ayuntamiento de México en 1808*, (México: INEHRM, 2012): 47

[62] Un ejemplo fue el padre de Ignacio Allende, a quien se le expropió su hacienda por no poder cubrir la deuda; sin embargo, otros utilizaron sus contactos para retrasar su comparecencia frente a la Junta Superior y así pudieron evitar pagar y que se les enajenaran sus bienes; uno de ellos fue Miguel Hidalgo que de esta forma salvó su hacienda, hasta que en 1808 se canceló la Consolidación de Vales Reales. Fernández Delgado, 2012: 55

[63] Von Wobeser, 2006: 382

[64] Fernández Delgado, 2012: 47

[65] Fernández Delgado, 2012: 58

[66] Gabriel de Yermo logró llegar a un acuerdo: pagaría una parte del adeudo y el resto lo abonaría en los nueve años siguientes, sin embargo, Yermo no logró juntar la cantidad necesaria, así que apeló a la Junta Superior, aunque para cuando la Junta (apoyada por Iturrigaray) decidió

La enemistad entre los comerciantes ─liderados por Yermo y apoyados por la Real Audiencia─ y el virrey Iturrigaray aumentó cuando este (apoyado por la Junta Superior) ignoró los reclamos que tanto los comerciantes como algunas instituciones eclesiásticas y seculares y el Ayuntamiento de la Ciudad de México hicieron a través de las *Representaciones*[67]; cartas donde a través de diversos razonamientos escribían como el decreto de la Consolidación solo provocaba la ruina de los novohispanos.

Además de esto, cuando el decreto por la Consolidación fue suspendido temporalmente, Iturrigaray comenzó a mantener una estrecha relación con varios miembros del cabildo de la Ciudad de México y con criollos prominentes de la sociedad (como Juan Francisco Azcárate, Francisco Primo de Verdad, fray Melchor de Talamantes, el Marqués de San Juan de Rayas), que después estuvieron involucrados en la organización del plan que el cabildo presentó al virrey y al Real Acuerdo, para la formación de una junta representativa. Estas relaciones van a ser mal vistas por algunos oidores de la Real Audiencia (como Miguel Bataller y Guillermo Aguirre), quienes van a acusar a los criollos de tratar de manipular a Iturrigaray para lograr la independencia de la Nueva España[68].

Mientras esto sucedía en América, en la Península la familia real comenzó a tener problemas; en marzo de 1807 Manuel Godoy fue nombrado gran almirante de España e Indias. El Príncipe de Asturias (Fernando), junto a hombres de su confianza, entre los que se encontraban el canónigo Escoiquiz y el conde del Infantado, conspiraron en contra del válido y de los reyes padres[69] (Carlos IV y María Luisa de Parma). Lo que el príncipe Fernando y sus allegados planeaban era retirar a Manuel Godoy de todas las cuestiones del gobierno, reemplazarlo por el conde

expropiarle su hacienda, se sucedieron los acontecimientos de 1808 y el virrey fue depuesto del cargo, la Real Cédula de Consolidación fue suspendida temporalmente, para después ser derogada. Miguel Ángel Fernández Delgado, *El virrey Iturrigaray y el ayuntamiento de México en 1808*, (México: INEHRM, 2012): 58

[67] Von Wobeser, 2006: 397

[68] Miguel Ángel Fernández Delgado, *El virrey Iturrigaray y el ayuntamiento de México en 1808*, (México: INEHRM, 2012)

[69] Emilio la Parra López, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, (Barcelona: TusQuest, 2018): 101

del Infantado (Pedro de Alcántara Álvarez), colocar a Fernando en el trono y controlar a la reina María Luisa de Parma, pues ella era una de las principales protectoras del válido [70].

Tanto Godoy como el príncipe Fernando querían ganarse la confianza de Napoleón Bonaparte; las conspiraciones de El Escorial se encaminaron a conseguir una esposa francesa, que perteneciera a la casa de Bonaparte para Fernando. En cuanto a Manuel Godoy, firmó el Tratado de Fontainebleau (1807) ─para ponerle un bloqueo continental a Inglaterra─, así le otorgó no solo soldados, armas y dinero a Napoleón, también le permitió entrar a territorio español para invadir Portugal; ahora Napoleón tendría fácil acceso para hacerse de España y sus posesiones[71]. Esto lo logró tras los motines de Aranjuez (1808), cuando Carlos IV abdicó en favor de su hijo para salvarle la vida a Manuel Godoy[72]. Napoleón invitó a Fernando VII a Bayona para reconocerlo como legítimo rey, sin embargo, una vez que la familia real estuvo reunida en Bayona, Napoleón obligó al nuevo rey a devolverle el trono a Carlos IV, quien ya había renunciado a todos sus derechos en favor de José Bonaparte, hermano del emperador[73]; entonces España pasó a manos francesas.

En estas conspiraciones del príncipe Fernando y su posterior golpe de Estado podemos encontrar tanto una consecuencia, de las diversas revoluciones que se sucedieron en los distintos territorios españoles, los cuales exigían su independencia, como un ejemplo para el grupo de criollos cuyos planes (los que analizaremos más adelante) fueron rechazados por la Real Audiencia y que ya en 1808, una parte de estos criollos que vieron sus planes frustrados comenzarían hacer lo que Fernando de Asturias había hecho en España: reunirse en secreto y discutir las posibles formas de llevar a cabo sus planes. Y para eso, estos criollos

---

[70] María Teresa Puga García, *Fernando VII*, ed. Ariel. (2016)

[71] Manuel Chust, "Un bienio trascendental: 1808-1810", en *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, ed. Por Chust Manuel (México: FCE, 2007): 19

[72] La población de Aranjuez, enardecida contra el válido, había penetrado en la casa de Godoy y lo había hecho prisionero, tras enterarse de la orden que había dado de sacar del reino a los niños infantes, hermanos de Fernando

[73] Maturana Antonio Calvo, "Biografía de Carlos IV de Borbón (1788-1808)", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 29 de marzo 2020, http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/carlos_iv_biografia/

utilizaron las *tertulias literarias*, como un modo de protegerse. Las *tertulias* fueron muy populares en España durante el *Siglo de Oro*; los integrantes además de participar en juegos, obras de teatro, lecturas y creación de música, también aprovechaban las reuniones para discutir los acontecimientos políticos, económicos del día[74]. En la Nueva España, las tertulias les van a brindar a los criollos y a uno que otro español peninsular, la oportunidad de discutir sobre la invasión de Francia a España, el arresto de la familia real y el supuesto engaño de Napoleón Bonaparte al rey deseado (Fernando VII).

Cuando José I subió al trono, los habitantes de la Nueva España temieron que Napoleón invadiera el reino; entonces, José de Iturrigaray comenzó a utilizar más recursos para organizar a las milicias y así tratar de proteger el territorio de una posible invasión[75]. La Real Audiencia comenzó a sospechar que Iturrigaray estaba malversando los recursos y se estaba creando un seguro para el porvenir. Mientras estas sospechas crecían ─no solo entre los oidores, también entre los comerciantes peninsulares de la Ciudad de México─, los regidores del ayuntamiento se organizaron para proponer al virrey y a la Real Audiencia, un plan para proteger tanto al reino, como a la soberanía del legítimo rey.

Este plan consistió en la creación de una junta con representantes de todo el reino, donde el virrey, sería protector y líder de esta junta[76]. Además, en este plan también se propuso que el gobierno virreinal y sus instituciones ─Real Audiencia y ayuntamientos─ desconocieran a José I como rey de España, no se obedecieran las órdenes del gobierno español mientras estuviera ocupado por una nación extranjera, se proclamara la fidelidad al rey Fernando VII y, en caso de una invasión francesa, el virrey Iturrigaray debería proteger al territorio por cualquier medio[77]. El plan no solo fue aceptado por Iturrigaray, sino también por algunos miembros de la

[74] María de los Ángeles Pérez, "Luces, tertulias, cortejos y Refrescos", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 10 (2002): 107-153

[75] Fernández Delgado, 2012: 96

[76] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, (México: UANL, 1846): 3

[77] Lucas Alamán, "Capítulo IV". En: *Historia de Méjico*, ed. Por Lucas Alamán (México: Clásicos de la Historia, 1849). T. 1: 72

Real Audiencia, como el alcalde del crimen, Jacobo de Villaurrutia, quien simpatizaba con la creación de la junta.

Hay que entender que, con la creación de esta junta, solo se estaba igualando lo que se hacía en la península: la creación de una junta que protegiera la soberanía en nombre del rey ausente[78]. Sin embargo, los oidores de la Real Audiencia vieron en ello un problema que afectaba sus intereses y los de la monarquía hispana; al ser la institución encargada de salvaguardar los intereses del rey en el territorio, los oidores no querían cambiar la organización que el gobierno virreinal había tenido durante los últimos siglos y que había garantizado la sobrevivencia de la monarquía en el territorio americano. El temor que la Real Audiencia sentía hacía que los reinos americanos siguieran el ejemplo de las trece colonias del Norte[79] y lograran la independencia, les hizo ver en la propuesta del ayuntamiento un paso hacia la pérdida de estos ricos territorios, y ellos como protectores de los derechos reales en América, no iban a permitirlo.

Después de que el ayuntamiento presentara su plan ante la Real Audiencia y esta lo desechara, en la Nueva España se recibió la noticia del levantamiento del 2 de mayo (el 28 de julio de 1808), por el cual los españoles comenzaron a combatir a los franceses invasores. Así, los oidores volvieron a negarse a aceptar las ideas del ayuntamiento, pretextando que ya no era necesario crear la junta, pues Fernando VII no tardaría en regresar. Sin embargo, los oidores; Miguel Bataller y Guillermo Aguirre, junto a algunos comerciantes de la ciudad, como Gabriel de Yermo, estaban convencidos de que, tras la negativa de aceptar la creación de la junta, los del ayuntamiento tratarían de convencer a Iturrigaray de independizar al reino y quedarse como gobernante.

Por temor a perder al territorio de la Nueva España, los oidores y comerciantes de la ciudad comenzaron a conspirar en contra del virrey, para detenerlo a él y a los miembros del ayuntamiento. La noche del 15 de septiembre de 1808 un grupo de personas armadas, lideradas por Gabriel de Yermo, asaltaron

[78] Chust, 2007: 33
[79] Domínguez Ortiz, 2005: 336

la casa de los virreyes arrestando a Iturrigaray. El anhelo de varios novohispanos por recuperar la poca autonomía que poseían durante todo el siglo XVII y el XVIII se esfumó; los miembros del ayuntamiento, que se vieron involucrados en la organización de la junta representativa, fueron arrestados, pero sus sueños no murieron en la cárcel del Arzobispado[80]; otro grupo en Valladolid rescataría estos ideales y los aumentaría. Este grupo estuvo integrado por criollos pertenecientes a la sociedad ilustrada que se había formado en Michoacán en torno al Colegio de San Nicolás Obispo.

Los conspiradores de Valladolid "…trataban de establecer un régimen autónomo de sentido democrático, apoyado en normas fundamentales…"[81], debo destacar aquí que a pesar de que algunos novohispanos deseaban obtener cierta autonomía[82], seguían fieles a Fernando VII; de hecho, una vez que se inicia la guerra, los insurgentes seguirán proclamando su fidelidad al rey deseado, no eran independentistas en ese momento. A lo que de la Torre Villar se refiere con el *régimen autónomo de sentido democrático* (cita anterior) es que los insurgentes buscaban que los habitantes de la Nueva España obtuvieran una mayor participación en la organización del gobierno virreinal, así como lo habían planteado los miembros del ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808, pero no deseaban ser independientes de la Monarquía española.

Para los conjurados en septiembre de 1809 en la provincia de Valladolid, la Nueva España seguía siendo parte importante de la Monarquía española[83]; el problema para los conspiradores era la poca participación que ellos, como españoles americanos, tenían dentro del gobierno español. Sin embargo, los conjurados en Valladolid sabían que para llevar a cabo sus planes debían convencer

[80] Fernández Delgado, 2012: 167

[81] Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la independencia. Una colección de documentos inéditos*, 2ª ed. (México: Porrúa, 1985): 28

[82] Considerando a *Autonomía* como el derecho que tienen ciertos municipios o provincias (pertenecientes a un Estado), de establecer sus propios órganos de gobierno, sin que el Estado intervenga demasiado y donde estos municipios y provincias sigan siendo dependientes de dicho Estado. RAE: https://dle.rae.es/

[83] Moisés Guzmán Pérez, "José Antonio del Soto Saldaña. Vida y lecturas de un conspirador", *Colegio de México*, 60 (2011): 1979-2024

a la población y tener una tropa organizada[84], en caso de tener que exigirlo por la fuerza. Algo que en este año de 1809 no sucedería, pues las tensiones entre los españoles americanos y peninsulares en Valladolid, estaban creciendo demasiado y la conspiración fue denunciada por fray Agustín Gutiérrez al arzobispo-virrey, Francisco Javier de Lizana y Beaumont[85], quien mando órdenes de arresto a los conjurados[86].

Esta es una de las razones principales por las cuales los habitantes de la Nueva España no desistieron de organizar juntas secretas; deseaban ser considerados iguales a aquellos que habían nacido en la península. Y la guerra va a iniciar siguiendo los preceptos de igualdad y autonomía; además, recordemos que muchos de los insurgentes eran criollos, es decir, que eran los hijos de españoles que forjaron lazos con los pobladores mesoamericanos, mezclando su cultura, su lenguaje, sus conocimientos[87]. Lo que nos lleva a entender que el enfrentamiento entre españoles peninsulares (gachupines) y españoles americanos (criollos) no se dio por un supuesto "odio" entre ellos, ─ya que la consanguineidad, la convivencia diaria y la mezcla de sus culturas les hicieron forjar lazos[88] entre ellos─, sino por el reclamo de los criollos para mejorar sus condiciones de vida.

Después de que el plan del ayuntamiento fuera rechazado y los principales organizadores[89] fueran arrestados en 1808, los criollos se dieron cuenta de que para

[84] Torre Villar de la, 1985: 28

[85] Harald Uriel Jaimes Medrano, *La ciudad de Valladolid de Michoacán, durante la guerra de independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821*, 1° ed. (Estado de México: FoeM, 2012): 13-41

[86] Fray Vicente Santa María; Nicolás Michelena; al cacique indígena Pedro Rosales; al subdelegado de Pátzcuaro, José María Abarca; los licenciados Manuel Solárzano, José Antonio Soto Saldaña y José María Izazaga; Agustín del Rey; el cura de Tingambato, Antonio Saracho; Luis Gonzaga; Antonio Uraga, cura de Maravatío; el bachiller, Manuel de la Torre Lloreda; Manuel Villar; Ventura Castañeda, entre otros. Que, además, tenían el apoyo de algunos peninsulares de Valladolid: Benigno Antonio de Ugarte, Antonio de los Ríos, Nicolás Quilty y Valois y siete u ocho eclesiásticos del concejo catedralicio de la misma provincia. La mayoría de ellos serían puestos en libertad meses después pues eran miembros de la elite criolla y tenían muchas conexiones importantes dentro del gobierno virreinal. Jaimes Medrano, 2012: 35

[87] Solange Alberro, *Del gachupín al criollo: o como los españoles de México dejaron de serlo*, 2° ed. (México: Colegio de México,1997)

[88] Lazos familiares, de amistad, de negocios, etc.

[89] Francisco Primo de Verdad, Juan Francisco de Azcárate, José Antonio del Cristo y Conde, José Mariano Beristain, fray Melchor de Talamantes, Rafael Ortega, etc.

conseguir que la corona española les otorgara esos derechos, necesitaban convencer a la población novohispana de sus ideas y proyectos; y en caso, de que no consiguieran que el gobierno español solucionara estos problemas, los criollos estaban dispuestos a levantarse en armas para reclamar una solución. Ya en las conspiraciones de Valladolid en 1809 podemos encontrar a varios personajes que seguirán involucrados en la guerra que estalla en septiembre de 1810; como el militar José Mariano Michelena, el licenciado José María Izazaga, el político e historiador Carlos María de Bustamante, quien sería elegido como abogado defensor tanto por Michelena como por otros de los conspirados[90].

Después de que las conspiraciones en Valladolid fueran descubiertas en 1809, los criollos continuarían reuniéndose para el siguiente año de 1810: primero en San Miguel el Grande, las reuniones eran celebradas en la casa de Domínguez Allende, el padre de Ignacio Allende, y donde él y Juan Aldama fungían como comisionados para organizar más conspiraciones en otras provincias, como en Querétaro, Dolores, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya y la Ciudad de México; logrando el mayor éxito en Querétaro, pues Allende tenía la simpatía de los corregidores, Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez[91]. Es aquí, en Querétaro, donde los asistentes; Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Ignacio Allende, José María Sánchez, Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Domínguez, José Mariano Michelena, Mariano Abasolo, Mariano Laso de la Vega, Joaquín Arias, entre otros[92], además de planear la creación de una junta con representantes de todas las provincias de la Nueva España estaban consiguiendo armas, dinero y convenciendo al resto de la población de unirse a su causa; la cual trataba de defender al reino novohispano de los invasores franceses, guardar la soberanía para Fernando VII y exigir igualdad entre los españoles americanos y los españoles peninsulares.

[90] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 1° ed. (México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1846): 17

[91] Adriana Rivas de la Chica, “Allende en las conspiraciones”, en *Ignacio Allende: una biografía*, ed. por Adriana Rivas de la Chica (México: UNAM, 2013):145

[92] Lucas Alamán, “Libro II: la revolución del cura D. Miguel Hidalgo hasta la muerte de este y sus compañeros” en *Historia de Méjico*, ed. por Lucas Alamán, cap. 1 (México: Clásicos de la Historia, 1849): 139-161

CAPÍTULO 2. LOS SEÑORES GUADALUPES

La madrugada del 16 de septiembre de 1810, tras recibir el aviso de que la conspiración en Querétaro había sido descubierta y que el levantamiento debía adelantarse, el cura Miguel Hidalgo hace reunir a la gente del pueblo de Dolores en torno a la parroquia; los incita a tomar las armas y defender el reino en nombre de Fernando VII[93]. Mientras Carlos María de Bustamante nos dice esto, Lucas Alamán escribe que "…pretendían sostener sus derechos (los de Fernando VII) y defenderlos contra los intentos de los españoles, que trataban de entregar el país a los franceses…"[94]. Es decir, que, para este primer periodo de la guerra, los motivos que impulsaron un levantamiento armado eran casi los mismos que en 1808: la creación de una junta representativa, para proteger la soberanía del rey legítimo (Fernando VII) y, al mismo tiempo, para que los criollos obtuvieran más representación delante del gobierno español[95].

El cura Miguel Hidalgo es acompañado por jornaleros, sacerdotes, tenderos, estudiosos y hasta criminales. La lucha va creciendo (tanto en Guanajuato, como en Michoacán) debido al gran apoyo que recibe y la poca resistencia que encuentra en estas provincias; varias ciudades son tomadas por los rebeldes, donde despojan del mando a las personas encargadas del gobierno virreinal e instauran personas fieles a la causa insurgente.

Mientras esto sucede, Anastasio Zerecero[96] menciona que Miguel Hidalgo ya tenía muchos partidarios dentro de la Ciudad de México, sin embargo, no estaban organizados como un grupo; entonces, cuando Hidalgo se retira del Monte de las Cruces (octubre de 1810), dentro de la ciudad se conforma un grupo de estos partidarios y se hacen llamar *el Águila*. Este grupo se organizó como una manera de "…procurar combinar las acciones individuales de la multitud inmensa de

[93] Bustamante, 1846: 31-33

[94] Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, T. 1. (México: Clásicos de la Historia, 1849): 151

[95] Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la independencia. Una selección de documentos inéditos*, 1° ed. (México: Porrúa, 1985)

[96] Zerecero era miembro de Los Guadalupes, junto con su padre. Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, 1° ed. (México: Imprenta del Gobierno,1869)

partidarios…"[97] que había tanto en la Ciudad de México, como en otras regiones. Por su parte, Ernesto de la Torre Villar y Virginia Guedea concuerdan en que ya desde 1810 ─iniciada la lucha─ el grupo pudo organizarse para contactar con algunos simpatizantes de la insurgencia dentro de la Ciudad de México[98].

Sin embargo, el nombre con el cual los identificamos, no surgió hasta 1811, cuando Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y otros partidarios instauran la Suprema Junta Nacional Americana[99], el primer órgano de gobierno organizado por los insurgentes, como lo veremos en los siguientes apartados.

2.1. Significado del nombre

Como mencioné anteriormente, cuando el grupo inició sus comunicaciones con los que luchaban no poseían un nombre con el cual identificarse; eran simplemente un pequeño grupo de novohispanos que simpatizaban con las ideas de obtener los mismos derechos que como españoles merecían, sin hacer la distinción por no haber nacido en la península española, y creación de juntas representativas. La escasa comunicación que mantenían se fue desarrollando a la par que la lucha armada requería una organización política y un convencimiento de la mayoría de los sectores del reino sobre las ideas insurgentes[100].

Cuando el grupo comenzó a escribir sus cartas, ─primero para establecer contacto con los soldados del ejército de Hidalgo y posteriormente para contactarse con Ignacio Rayón─ Miguel Hidalgo ya se encontraba en prisión y un pequeño grupo en la Ciudad de México estaba conspirando para libertarlo (1811)[101]. Las cartas que este grupo suscribió eran firmadas con diferentes seudónimos, los cuales eran

---

[97] Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, 1° ed. (México: Imprenta del Gobierno, 1869): 157

[98] Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, 2° ed. (México: UNAM, 1992): 46

[99] Moisés Guzmán Pérez, "La Suprema Junta Nacional Americana (1811-1813)", *Cámara de Diputados LX Legislatura y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* (2008)

[100] Torre Villar de la, 1985: 31

[101] Guedea, 1992: 49-50. Esta conspiración planeaba apoderarse del virrey Francisco Xavier Venegas para después intercambiar su libertad por la de Miguel Hidalgo; todo se planeó en casa de los esposos Manuel Lazarín y Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín

simplemente números: *señor don número uno, señor don número dos*[102], etc. Sin embargo, esta conspiración fue descubierta y algunos de sus participantes fueron encarcelados, como Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín que es puesta en prisión durante nueve años, en los cuales su salud empeoro y en 1820 sería liberada, muriendo solo un año después, en 1821. Los conjurados no pudieron evitar que Miguel Hidalgo fuera fusilado en julio de 1811.

La simpatía que desde la capital de la Nueva España mostraban algunos criollos ─entre ellos el grupo de los Guadalupes que comenzaba a formarse─ hacia el movimiento de Miguel Hidalgo, se debía a que para lograr que el gobierno español cumpliera sus demandas (como obtener los mismos derechos que tenían los peninsulares), era importante hacer partícipe de esas demandas al resto de los habitantes del territorio, y el poder de convencimiento que tenía Hidalgo para atraer no solo a criollos, sino también a indios, castas y hasta peninsulares, fue lo que atrajo las simpatías de estos criollos.

Entonces, después de la muerte de Miguel Hidalgo, el licenciado Ignacio López Rayón tomó el mando de las fuerzas armadas y en agosto del mismo año instauró la Suprema Junta Nacional Americana, junto con un grupo de partidarios insurgentes, entre los que se encontraban José Sixto Verduzco y José María Liceaga. La sociedad se puso en contacto con López Rayón y la Suprema Junta, y les ofrecieron su ayuda[103]. Es aquí cuando sus seudónimos cambian para evitar ser descubiertos, ya los vamos a encontrar como: *Serafina Rosier, Número 12* y como *los Guadalupes*. El significado de estos seudónimos (que describimos a continuación) relacionados con la Virgen de Guadalupe, la cual fue elegida por el ejército insurgente y sus demás partidarios como la protectora de su causa.

Serafina Rosier: si desglosamos el nombre tenemos que **Serafina** viene del hebreo y significa *ángel flamígero*, es decir, que arroja llamas o que

[102] Julián Roldán, receptor de la sala del crimen (Torre Villar, Ernesto de la, *Los Guadalupes en la independencia. Con una colección de documentos inéditos*: 33)

[103] Guedea, 1992: 67

imita la forma de las llamas[104], o también puede significar persona de singular hermosura[105], haciendo énfasis en la gran hermosura de la Guadalupana; en cuanto a **Rosier** viene del latín y significa *rosa*, se está haciendo alusión a las rosas que la Virgen de Guadalupe le entregó a Juan Diego como prueba de su aparición

Número 12: este seudónimo hace alusión al día que se celebra la fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe: 12 de diciembre, cuando en 1531 la Virgen le hace entrega de las rosas a Juan Diego como la prueba de su aparición. Como lo narra Miguel León-Portilla en *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento Náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua* (2000)[106], en donde León-Portilla hace una traducción y análisis del *Nican Mopohua*, un documento del siglo XVI en donde se narran las apariciones de la Virgen de Guadalupe en 1531

Guadalupe: para establecer el significado de este nombre hay que tomar en cuenta dos puntos:

A) el primero, es saber a cuál advocación de la Virgen María nos referimos, porque existen varias vírgenes con el mismo nombre de Guadalupe, pero con diferentes atributos; para este trabajo nos interesan solo dos de estas imágenes. Una en Extremadura, España y otra en Nueva España. Sin embargo, la única similitud entre estas imágenes de la Virgen es el nombre, pues mientras la Virgen extremeña es una talla en madera de ébano que representa a María con el niño en brazos, la Virgen novohispana es una pintura que representa a María embarazada[107], como una Virgen del Apocalipsis que está descrita en el Apocalipsis de San Juan (descrita en el siguiente punto) (véase fig. 2)

---

[104] C.M.Z. Diccionario de los Nombres. Diccionario de la Lengua Española: https://dle.rae.es/flam%C3%ADgero?m=form

[105] En: https://dle.rae.es/seraf%C3%ADn. Es en cuanto a *Serafín*

[106] Miguel León-Portilla, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento Náhuatl y mensaje cristiano en el Nican Mopohua*, (México: Colegio de México, 2000)

[107] Gisela von Wobeser, "Mitos y realidades sobre el origen al culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Grafía* 10 (2013): 152.

B) El siguiente punto es la discusión que se ha generado en torno a la procedencia de este nombre, ¿De dónde viene? Sabemos que el origen tiene dos connotaciones: el primero es árabe, *Wad al Luben* que puede significar río oculto[108]; el segundo es una combinación del idioma árabe y del latín: *Wad*, que es río, y *Lupus,* que es lobo, es decir, *río de lobos*, haciendo referencia a la abundancia de este animal en la Península Ibérica[109], esto es referente a la Virgen extremeña. Ahora bien, en cuanto a la Virgen novohispana, algunos estudiosos[110] mencionan que fue la misma Virgen quien eligió nombrarse *Guadalupe* para hacer alusión al trabajo que tenía de acabar con la idolatría prehispánica de los indios, que era considerada como de *lobos infernales* por los evangelizadores[111]; en este caso, la Guadalupana sería el *río* que arrasaría con los *lobos*, es decir, con la idolatría prehispánica. También hay que mencionar que la Virgen novohispana en su estado de embarazada es conocida como *María Tecoatlaxope*, que en náhuatl significa *la que aplasta a la serpiente*, haciendo referencia a su aparición en el capítulo 12 del Apocalipsis, "…donde aparece un prodigio en el cielo: Una mujer vestida de sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas…"[112]. Sin embargo, para Gisela Von Wobeser[113], la Virgen novohispana fue llamada *Guadalupe* debido al lugar donde está su ermita: el cerro del Tepeyac. En tiempos prehispánicos este lugar fue el centro de adoración de la Diosa Tonantzin, después de que los españoles conquistan

[108] Rafael de Baena, "Etimología de Guadalupe", *DeChile*, 14 de marzo 2022, http://etimologias.dechile.net/?Guadalupe.

[109] Gisela von Wobeser, "Mitos y realidades sobre el origen al culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Grafía*

[110] Como: Mateo de la Cruz, "Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el Br. Miguel Sánchez", en *Testimonios históricos guadalupanos*, ed. Por Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (México: FCE, 1982): 281. * Mónica Cruz, "¿Te llamas Guadalupe? Tu nombre tiene más de un significado", *Lo mejor de Verne*, 27 de agosto 2021, https://verne.elpais.com/verne/2016/12/09/mexico/1481323892_434044.html Es una entrevista a la historiadora de la UNAM, María Alicia Mayer González

[111] Este significado se lo damos si le atribuimos un significado místico a la aparición de la Virgen de Guadalupe

[112] San Juan, "Apocalipsis: capítulo 12" en *La Biblia* (Colombia: Rezza Editores, 2000): 1503

[113] Gisela Von Wobeser, "Mitos y realidades sobre el origen al culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Grafía* 10 (2013)

el territorio deciden renombrar el cerro del Tepeyac y lo llamaban *Guadalupe*, en honor a la Virgen que estaba en Extremadura, España. Entonces, años antes de que las apariciones de la guadalupana tuvieran lugar, los españoles construyeron una ermita para la Virgen María, que posteriormente sería identificada, por los lugareños, como Virgen de Guadalupe, por el lugar en el que la Virgen se encontraba y para identificarla de las otras advocaciones marianas[114]. Así es como poco a poco la Virgen toma su nombre, por asociación al lugar donde se encontraba, y cuando las apariciones de la Virgen a Juan Diego tienen lugar (en el mismo cerro del Tepeyac), el nombre de la Virgen María, que estaba en la ermita, se reafirma ante los fieles que ya la conocían.

[114] Von Wobeser, 2013: 153

Figura 2. Virgen de Guadalupe de Extremadura, España (izq.) y Virgen de Guadalupe de México (dcha.) (*Cultura Colectica*. https://culturacolectiva.com/historia/historia-de-la-virgen-de-extremadura/)

Los seudónimos tan relacionados con la Virgen de Guadalupe han hecho creer a algunos autores que el grupo tomó el nombre a raíz de que se enteraron de que Miguel Hidalgo había tomado como bandera un estandarte de la Guadalupana en el santuario de Atotonilco; como lo escribe Celia del Palacio en *Adictas a la Insurgencia*[115]. Sin embargo, no puede ser así, pues implicaría que desde 1810 ya se denominaban con ese nombre y como mencioné más arriba en un principio no poseían un nombre como tal, este vendría hasta 1811 cuando se instauró la Suprema Junta Nacional Americana.

El nombre corresponde más bien a "…el signo religioso-político escogido por los mexicanos [novohispanos] […] para suscribir sus cartas"[116], es decir, que al escoger a la Virgen de Guadalupe como signo de identificación también escogían la protección que ella daba al fungir como *madre de los americanos*; esto también trae consigo un signo nacionalista, es decir, que era un signo de unión entre los habitantes de la Nueva España que compartían una lengua, un territorio, una religión, etc., que fue producto del intercambio entre los españoles y los indios[117]; así desde que se edificó una pequeña ermita en el cerro del Tepeyac y posteriormente se construyó un templo (1622)[118], la Virgen va a ser adoptada por los indios y los demás habitantes de la Nueva España, como su madre protectora y benévola.

En cuanto al signo político que acarrea el significado del nombre, de la Torre Villar ha establecido que los realistas, al igual que los insurgentes, también decidieron proteger su causa bajo el manto de otra advocación mariana: la Virgen de los Remedios. "… Esta imagen [la de los Remedios], a la que los militantes realistas van a armar mariscala, y a enfrentar a la de Guadalupe, no solo en los campos de batalla, sino desde los púlpitos de las iglesias […]"[119]. Sin embargo, si tomamos el concepto de *enfrentar* como la acción de poner cara a cara una cosa y

[115] Celia del Palacio, *Adictas a la Insurgencia* (México: Punto de Lectura, 2010): 17
[116] Torre Villar, de la, 1985: 35
[117] Además del intercambio que también hubo con los africanos y asiáticos
[118] Guadalupe Lozada León, "Historia de la villa de Guadalupe, a través de los siglos", *Relatos e Historia en México*, 27 de agosto 2021, https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/historia-de-la-villa-de-guadalupe-traves-de-los-siglos
[119] Torre Villar de la, 1985: 36

de hacer frente al enemigo[120], se deduce que este enfrentamiento que menciona de la Torre Villar entre la Virgen de los Remedios y la Guadalupana no fue como tal un enfrentamiento, pues ambas vírgenes son advocaciones de la Virgen María, es decir, que se trata de la misma persona (María), pero con diferentes atributos.

Así mismo, entre ambos cultos ─el de la Virgen de los Remedios y la Virgen de Guadalupe─, encontramos varios paralelismos, por ejemplo: ambas vírgenes se aparecieron a dos indios, un otomí (Juan Tobar) y el otro nahua (Juan Diego); ambas realizaron milagros como muestra de su aparición, y a ambas se les construyo una respectiva ermita en el lugar de su aparición, a la Virgen de los Remedios en el cerro de Totoltepeque y a la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac[121]. Además, otro aspecto que une a los cultos de ambas vírgenes, y que tiende un puente entre lo español y lo indígena, es el hecho de que mientras a la Virgen de los Remedios se le asocia con la Conquista de la Nueva España y honra la Maternidad de María, la Guadalupana es asociada con la aceptación por parte de los indios de la religión católica y alaba el misterio de la Inmaculada Concepción[122].

Siguiendo este hilo de ideas, las vírgenes no fueron enfrentadas, ni en los pulpitos de las iglesias ni en los campos de batalla, sino que eran un signo de identificación entre lo que era lo español y lo que era lo indígena, y la unión que existía entre ambos. Veamos algunos ejemplos de los años de 1811, durante la guerra de independencia, en los cuales podemos leer que no existió el enfrentamiento entre estas vírgenes, que menciona de la Torre Villar. El primer ejemplo es el sermón dado por el presbítero Juan Bautista Díaz Calvillo el 30 de octubre de 1811 en la catedral de la Ciudad de México, en celebración por la victoria obtenida en el Monte de las Cruces por los ejércitos del rey[123].

---

[120] RAE: https://dle.rae.es/enfrentar

[121] Francisco Miranda, *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe (1521 y 1649). Historia documental*, 1° ed. (Michoacán: Colegio de Michoacán, 1998): 14

[122] Miranda, 1998: 13

[123] Juan Bautista Díaz Calvillo, "Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de los Remedios celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces / predicó el P. Dr. Don Juan Bautista Díaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de esta corte", 30 de octubre de 1811, Sermones, Biblioteca Nacional Digital de México (UNAM), México.

Además de afirmar la valentía de los ejércitos del rey, el presbítero Díaz Calvillo enumera los grandes males que Miguel Hidalgo y sus seguidores han causado a la población de la Nueva España; aquí demanda el sacrilegio que esté *supuesto ejército* ha cometido con el sagrado lienzo por el cual la madre de Dios, María, ha protegido a la población americana. El lienzo al que se refiere es el de la Virgen de Guadalupe, y afirma que este "…mismo precioso lienzo [ha sido] enarbolado en el medio de sus plazas como el estandarte de la rebelión, del odio, del homicidio, del estupro y del sacrilegio"[124].

El segundo ejemplo es el del cura Antonio Camacho, quien dio un sermón en la catedral de Valladolid el 1 de mayo de 1811[125], ensalzando el heroísmo de las tropas reales y acusando la maldad y el sacrilegio que cometieron las huestes rebeldes cuando tomaron como estandarte de sus fechorías una imagen de la madre de Dios encarnada en la Guadalupana. Mientras tanto, en el campo insurgente, la confrontación entre estas imágenes de la Virgen tampoco se llevó a cabo; en el número 35 del *Ilustrador Americano* —un diario insurgente promovido por José María Cos— se publicó, en 1811, un pequeño artículo y una oda en honor a la Virgen de Guadalupe[126].

Además de ensalzar a los primeros héroes del movimiento insurgente, el artículo deja claro que los ejércitos se ampararon bajo la protección de María, madre de Dios, en su advocación de la Virgen de Guadalupe[127]. De hecho, cuando en 1811, se instaura la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro, se realizó una misa solemne en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, para dar

https://catalogo.iib.unam.mx/F/IA1M7G7CCR2MG9517K1552IMI18DG4MSU7N29CDBNTKJ8VRGT5-00152?func=short-jump&jump=000021

[124] Díaz Calvillo, 1811: 29

[125] Antonio Camacho, "Sermón Predicado en la Catedral de Morelia el 1 de mayo de 1811", en *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, ed. Por Juan Evaristo Hernández y Dávalos, VL. 3 (México: José María Sandoval, 1877): 888

[126] Ilustrador Americano, "Artículo y oda dedicados a Nuestra Señora de Guadalupe (1811)", en *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, ed. Por Juan Evaristo Hernández y Dávalos, VL. 3 (México: José María Sandoval, 1877): 684

[127] Ilustrador Americano, "Artículo y oda dedicados a Nuestra Señora de Guadalupe (1811)", en *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, ed. Por Juan Evaristo Hernández y Dávalos, VL. 3 (México: José María Sandoval, 1877): 684

gracias por la conformación de la Junta[128]. Con base en los anteriores sermones y el artículo del diario, podemos decir que el significado del signo político no es una confrontación entre las dos imágenes de la Virgen ─puesto que se trata de María, madre Dios─, ni los realistas ni los insurgentes ponen cara a cara a las imágenes; más bien cada advocación es empleada para tratar de convencer a la población americana (indios, castas, españoles, criollos, etc.) de las ideas de uno y otro bando ─realistas e insurgentes─.

De igual forma, tenemos el caso del grupo de las llamadas *Marianas*; mujeres españolas que se encargaban de custodiar a la Virgen de los Remedios, de atender a los enfermos y heridos en los hospitales, y de promover la fidelidad a España y a Fernando VII[129]. Ellas, al igual que los Guadalupes, también utilizaron una imagen mariana, en este caso a la Virgen de los Remedios, tanto para protegerse espiritualmente, como para propagar la fidelidad, el amor y el respeto que cada habitante del reino de la Nueva España debía tener para con la monarquía y su legítimo rey, Fernando VII.

Entonces, con base en lo anterior, podemos afirmar que la sociedad secreta tomó el nombre de *Guadalupes* tanto como una manera de atraer a los españoles, indios, mestizos, castas y mulatos a las ideas insurgentes, de creación de juntas y para buscar mayor participación dentro del gobierno español, y para, finalmente buscar la libertad del territorio; así como para brindarle una protección espiritual a la causa insurgente, esto para tratar de desmentir a las autoridades eclesiásticas del territorio, quienes tachaban a los insurgentes de herejes y blasfemos.

[128] Moisés Guzmán Pérez, "La Suprema Junta Nacional Americana", *Cámara de Diputados LX Legislatura & Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, (2008): 20

[129] Juan Bautista Díaz Calvillo, "Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de los Remedios celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces / predicó el P. Dr. Don Juan Bautista Díaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de esta corte", 30 de octubre de 1811, Sermones, Biblioteca Nacional Digital de México (UNAM), México. https://catalogo.iib.unam.mx/F/IA1M7G7CCR2MG9517K1552IMI18DG4MSU7N29CDBNTKJ8VRGT5-00152?func=short-jump&jump=000021

2.2. Los integrantes

En la extensa red de espionaje que los Guadalupes establecieron ─tanto en puestos importantes en el gobierno virreinal como dentro de diversas instituciones[130]─ encontramos a personas que pertenecieron a diferentes estratos de la sociedad novohispana: criollos instruidos que eran médicos, abogados, eclesiásticos, militares, maestros, propietarios, etc.; también a gobernadores de pueblos de indios, labradores, sirvientes, etc.; a mujeres esposas de otros miembros de la sociedad, instruidas y propietarias[131] y también a españoles peninsulares y a otros habitantes del reino que venían de distintas naciones (como ejemplo tenemos al suizo Felipe Lailson, quien colaboró con los Guadalupes) y que por llevar tiempo viviendo en la Nueva España habían forjado lazos que los unían a los novohispanos. Sin embargo, desconocemos los nombres de aquellos que llevaban los mensajes o que cumplían como espías-sirvientes dentro de casas de militares realistas o incluso dentro del Palacio Virreinal.

De los miembros que tenemos los nombres y conocemos sus actividades dentro del grupo, es porque cuando algunos de los insurgentes, que no eran parte del grupo, pero si mantenían una comunicación con ellos, fueron arrestados y, tratando de salvar su vida y la de sus familias, prefirieron dar cuenta de todo lo que sabían sobre la insurgencia y sus participantes. Uno de ellos fue el sacerdote y militar Mariano Matamoros, quien era cura de Jantetelco, Cuernavaca, cuando en 1811 decide unirse a las huestes de José María Morelos que se encontraba en Izúcar; desde entonces, Matamoros, se destacó como militar y es nombrado teniente general, además, junto a Hermenegildo Galeana, fue el brazo derecho del Generalísimo Morelos[132]. En 1814, es hecho prisionero tras perder la batalla en Puruarán; es entonces cuando Mariano Matamoros realiza una extensa declaración

[130] Como Benito José Guerra y José María Fagoaga que eran síndicos del Ayuntamiento de la ciudad de México; como José Ignacio Espinoza y José María de la Garza Falcón, que eran miembros del Colegio de Abogados; como Juan Nazario Peimbert que era abogado de la Real Audiencia y Jacobo de Villaurrutia que era alcalde del crimen, etc.

[131] Guedea, 1992: 362. Torre Villar de la, 1985: 73

[132] Ana C. Ibarra González, "Mariano Matamoros, insurgente, sacerdote mexicano y caudillo de la independencia de México", *CNDH*, 05 de agosto de 2022, https://www.cndh.org.mx/noticia/mariano-matamoros-insurgente-sacerdote-mexicano-y-caudillo-de-la-independencia-de-mexico

en donde da cuenta de que hay un grupo que opera desde la Ciudad de México, que apoya a la insurgencia y que se hacen llamar *Guadalupes*[133]. Aunque en su declaración, Matamoros niega saber quiénes son los Guadalupes, declara que se pusieron en contacto con él y le mandaron diarios de la capital y de España.

Es a partir de aquí, y de la derrota que Morelos sufre en Tlacotepec (donde su archivo pasa a los realistas), que el virrey Félix María Calleja ordena al comisionado de la Capitanía General, José Antonio de Noriega, que investigue todo lo relacionado con los Guadalupes[134]. Entonces, con las cartas que Morelos tenía de los Guadalupes y con las declaraciones que varios insurgentes indultados realizaban[135], el gobierno virreinal pudo descubrir a varios de los miembros de este grupo, encarcelarlos y abrirles un proceso (véase tabla 1). Así tenemos constancia de varios miembros de esta sociedad secreta y de las actividades que realizaron, pues ellos mismos terminaron declarando sobre su proceder dentro de la insurgencia.

Varios de los integrantes de la sociedad secreta nacieron y crecieron dentro de la Ciudad de México; sin embargo, también hubo otros Guadalupes que, aunque no nacieran en la capital, sus estudios, empleos o negocios los llevaron a establecerse dentro de la Ciudad de México. Su desarrollo dentro de la metrópoli del reino y su convivencia constante con las instituciones virreinales (como el Real Colegio de Abogados, el ayuntamiento de México, la Real Audiencia, el Colegio de Vizcaínas, etc.), les van a proporcionar la posibilidad de entablar relaciones y lazos con la sociedad novohispana tanto de la Ciudad de México como de Puebla, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, etc., los lugares de los que algunos de los Guadalupes eran originarios.

En la figura 3, el plano nos muestra algunas de las casas que tres de los involucrados, tanto en el golpe de estado de 1808 como en la posterior guerra de

[133] Raúl González Lezama, *Voces insurgentes*, 1° ed. digital. (México: INEHRM, 2019): 297
[134] Guedea, 1992: 295
[135] Como lo hizo José Osorio, quien fuera secretario de Matamoros y quien, tras pedir el indulto, daría cuenta de algunos miembros de los Guadalupes; así lo declara Calleja en una carta del 2 de mayo de 1814, para José Antonio Noriega en: Torre Villar de la, 1985: 98. Sección de documentos

independencia, tenían dentro del primer cuadro de la capital; ahí podemos ver la de Gabriel de Yermo (principal líder de la facción peninsular que destituyo al virrey José de Iturrigaray) (número 3. Color azul) y las de los Fagoaga (involucrados con el ayuntamiento de la Ciudad de México, con las conspiraciones tanto de 1809 como de 1810 y con los Guadalupes): José Mariano Fagoaga (número 16. Color rojo) y José Juan de Fagoaga (número 19. Color verde).

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACIÓN
Alba y Llave, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante y propietario. Teniente del Regimiento Urbano de Comercio	Sobrino de Francisco de la Llave y José María de la Llave y en correspondencia con Ignacio Rayón, Francisco de Arce y José María Alcalá	Estaba en conrrespondencia con Ignacio Rayón; se hacían tertulias en su casa; participo en los procesos electorales de 1813. En este año se le abrio proceso y fue acusado de infidencia, en 1814 se fuga de la capital y sus bienes fuerón rematados en 1815
Aranda, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	s/d	s/d
Adalid y Gómez, Ignacio	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Propietario, dueño de una hacienda y de algunas pulquerías. Regidor constitucional (1813-1814 y 1820) y Electo diputado a Cortes (1814)	Con José María Fagoaga, Féliz Lope de Vergara, con Leona Vicario y con Carlos María de Bustamente	Se entrevisto con varios insurgentes en los Llanos de Apan; en 1814 ayudó a fugarse de la Ciudad de México a la esposa del insurgente José Osorio, e igualmente se conoce que ayudo a Leona Vicario en su fuga. Participo en los procesos electorales de 1812, 1813 y 1814. Finalmente, se le puso preso en 1814, y se le mandó a España hasta 1816, acusado de adhesión a la insurgencia
Alcalá y Orozco, José María	1757 o 1760	Acámbaro	Ciudad de México	Colegial de los seminarios tridentinos de Valladolid y México; Real Universidad de México	Eclesiástico, Doctor en artes y teología. Elector de parroquia (1812); Elector de partido (1813); Electo diputado a cortes (1813) y Junta de Censura (1813-1814)	Tío de Agustín Alcalá; en contacto con fray Melchor de Talamantes, Jacobo de Villaurrutia, José María Alba y con José María Morelos	Mencionado en la Conspiración de 1811 y como miembro de la Junta Gubernativa; se hacían reuniones en su casa y era asistente a las tertulias de José María Alba, organizó las elecciones de 1812 y 1813; estaba en correspondencia con José María Morelos; y en 1813, se le abre proceso por infidencia, y en 1814 es enviado a España, de donde jamás regresa, pues muere en 1819 en Madrid

Tabla 1. Algunos miembros que fueron arrestados y que se les abrió un proceso por infidencia. (En amarillo son los miembros de los Guadalupes) (Diana Elizabeth Téllez Pérez, octubre 18, 2022)[136]

[136] La tabla completa está en la sección de Anexos. En mis siguientes tablas y diagramas mi nombre aparecerá abreviado: D. E. T. P

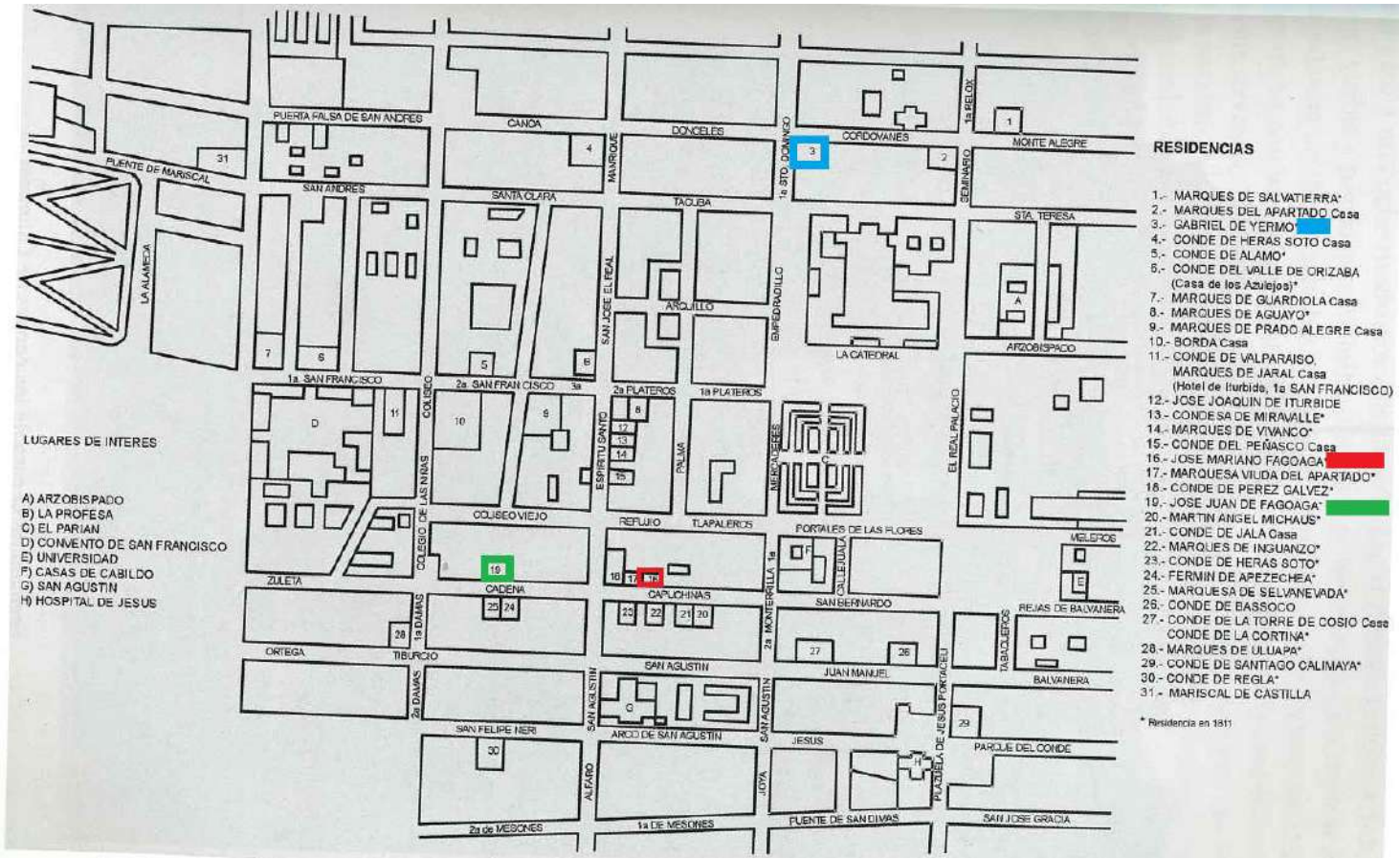

Figura 3. Centro de la Ciudad de México con las residencias de los ciudadanos principales, 1811 (Zárate Toscano Verónica “Los privilegios del nombre, los nobles novohispanos a fines de la época colonial”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, T. III, coord. Por Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: FCE, 2005): 327)

Estos lazos van a ser creados, primeramente, dentro del núcleo familiar, por ejemplo: el licenciado Juan Bautista Raz y Guzmán, integrante del Colegio de Abogados, era agente de lo fiscal y elector de parroquia y en 1810 formaba parte de la sociedad *El Águila*[137] (sociedad secreta antecesora de los Guadalupes), él era tío de Leona Vicario, y ella, a su vez, era prima de Manuel Fernández de San Salvador, hijo del abogado realista Agustín Pomposo de San Salvador (tío y tutor de Leona); el joven Manuel Fernández huiría de la Ciudad de México en 1811 para sumarse a las tropas de José María Morelos[138].

También hay que mencionar al licenciado Juan Nazario Peimbert y Hernández, integrante del Colegio de Abogados, quien era miembro de las Reales Audiencias de México y Guadalajara, cuando en 1810 se une al grupo de *El Águila*, un año después en 1811 participó en la conspiración de la Ciudad de México para secuestrar al virrey Francisco Xavier Venegas y en 1812 organizó tertulias en su casa a las que se sumaron insurgentes. Él, además de ser el padre de Margarita Peimbert, una joven de 17 años que repartía la correspondencia de los Guadalupes en la capital de la Nueva España, era hermano de Manuel Peimbert, insurgente que se encontraba a las órdenes de Ignacio López Rayón [139] (Véase la fig. 4).

[137] Guedea, 1985: 376

[138] Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*. (México: El Tiempo, 1910): 257

[139] Guedea Virginia, *Un gobierno alterno: los Guadalupes de México*

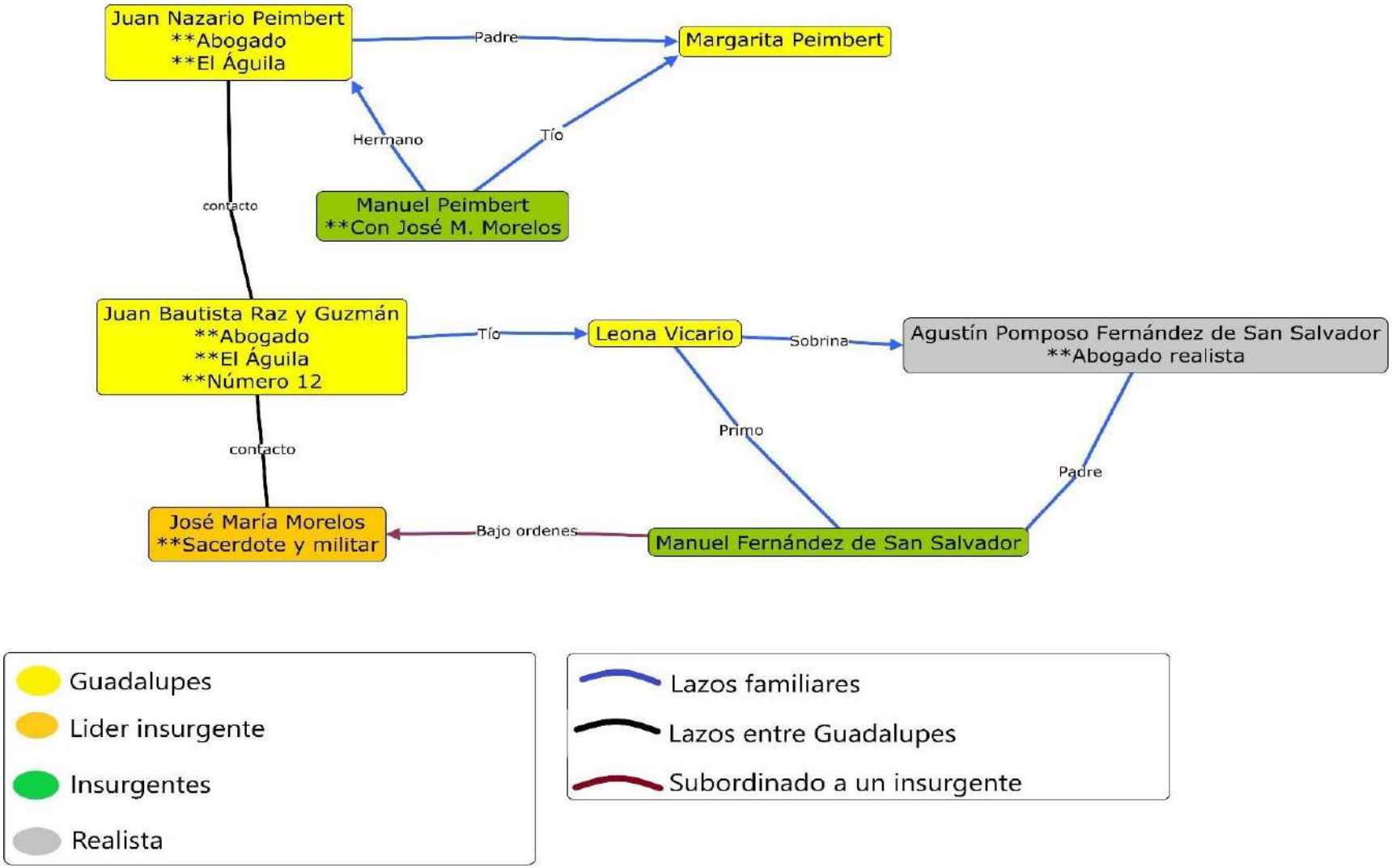

Figura 4. Lazos familiares de los Guadalupes, (D. E. T. P., febrero 3, 2022)

Por otra parte, están aquellos lazos que los miembros del grupo establecieron a partir de las relaciones contraídas en algunas instituciones virreinales, como el Ilustre y Real Colegio de Abogados, del cual muchos abogados de la sociedad secreta eran integrantes. Este colegio fue fundado en 1759 por un grupo de novohispanos con la intención de apoyarse mutuamente y a las familias (huérfanos y viudas) de los abogados[140]. Entre los Guadalupes, miembros del Colegio de Abogados, encontramos a los licenciados Manuel Díaz, José Nicolás Becerra, José María Fagoaga, Antonio Ignacio López Matoso, Juan Nazario Peimbert, Juan Bautista Raz y Guzmán (Véase Fig. 5).

Estos abogados fueron educados en la experiencia jurídica romana, visigoda, judía, musulmana y cristiana "…enriquecida con la reflexión filosófico-jurídica"[141], van a encontrar razones para apoyar algunas ideas insurgentes; como la soberanía, aunque, para una parte de los colegiados (que eran criollos) era nacional, es decir, en unión con el rey y la Monarquía española, no popular (como lo planteaba José María Morelos), es decir, que la soberanía sí recaía en la nación y en sus instituciones, pero obedecían a un dirigente, el rey Fernando VII; era una *monarquía constitucional*[142]. En cambio, había otra parte de colegiados (también criollos) que sí deseaban una soberanía popular, donde el pueblo ya no necesitara del rey, sino de instituciones conformadas y elegidas por el pueblo[143]. Los abogados que apoyaron esta idea de soberanía popular fueron los que terminaron uniéndose a la insurgencia de diversas formas: unos otorgan sus capitales a la causa (como los hermanos de la Llave y José María Jáuregui), otros se unen al ejército insurgente (como Ignacio Jiménez) y otros más se unen a los Guadalupes (como Benito José Guerra) (Véase tabla 2).

---

[140] María del Refugio González, "El Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, ¿una corporación política?", *Secuencia* 26 (1993): 5

[141] González, 1993: 12

[142] María del Refugio González, "El Real e Ilustre Colegio de Abogados y la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, 1808-1836", en: *La revolución francesa en México*, ed. por Alberro Solange, Hernández Chávez, Alicia y Trabulse, Elías (México: el Colegio de México, 1992): 366-367. Esta monarquía ahora se regiría por una constitución y unas cortes, que tratarían de compartir el poder representado por el rey. El control y el poder del soberano se verían disminuidos, sin embargo, el rey seguía siendo una parte esencial de la monarquía, pues era su derecho divino gobernar

[143] González, 1992: 357

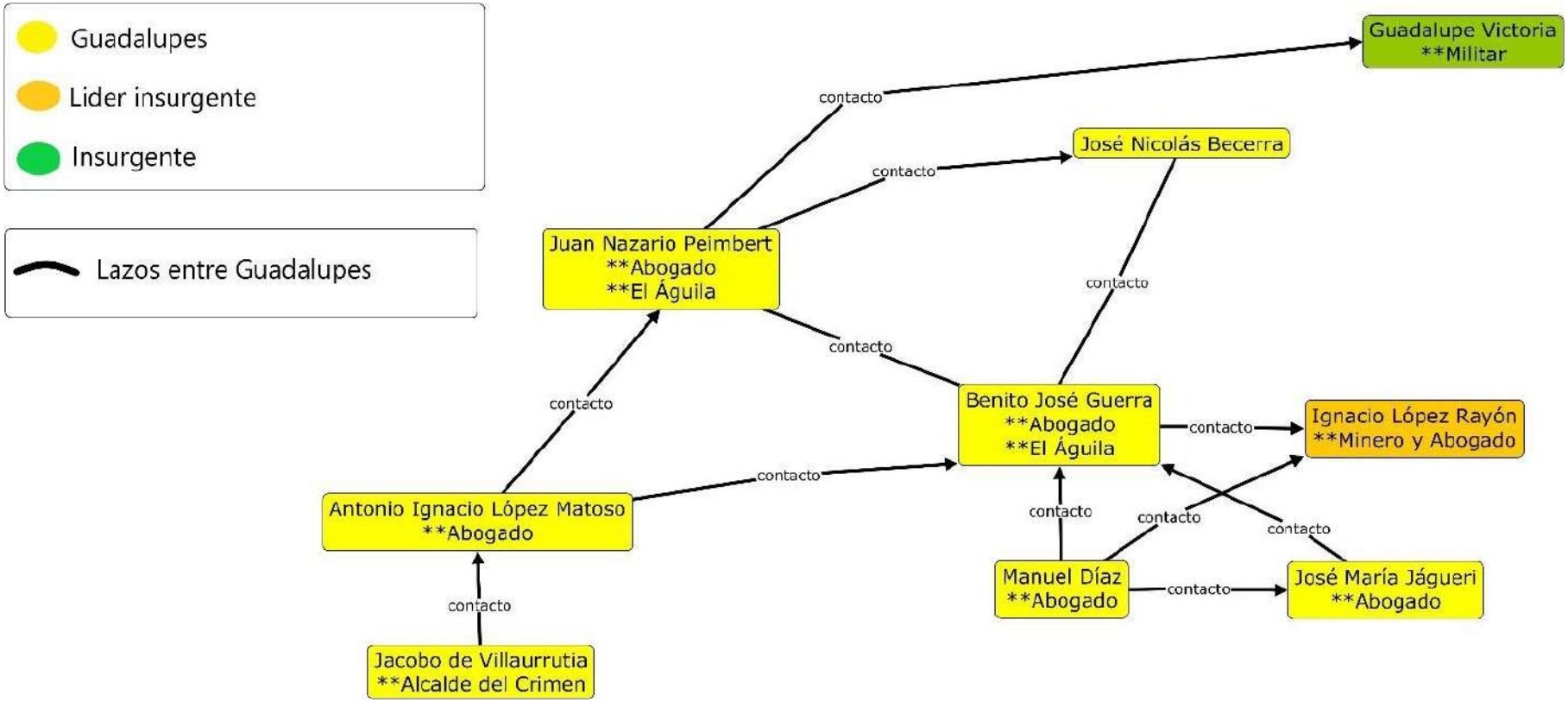

Figura 5. Lazos de Guadalupes dentro del Colegio de Abogados (D. E. T. P., febrero 3, 2022)

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACIÓN
Guerra, Benito José	1777	Quéretaro	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Síndico del Ayuntamiento (1820 y 1821). Junta preparatoria (1820). Electo diputado a Cortes (1820).	En contacto con José María Morelos, Ignacio Rayón, Juan Nazario Peimbert, Juan Bautista Raz y Guzmán, José Nicolas Becerra, Ignacio Jiménez, Julian de Castillejos, Antonio Ignacio López Matoso, Guadalupe Victoria, Antonia Peña, Manuel Díaz, José María Jáuregui, Manuel Palacios, Valentín Zerecero, Antonio del Rio e Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad llamada 'el Águila' de 1810; ayudó a comprar la imprenta en 1812 y a organizar su traslado a Tlalpujahua; se le apreso en 1812, pero fue liberado por falta de pruebas; en 1813 es nombrado para el Poder Judiciario dentro del Congreso de Chilpancingo, y participo en las elecciones de 1820. Aunque no se tiene constancia de lo que hizo después de desintegrada la sociedad, es muy probable que cuando México obtuvo su independencia, Guerra siguiera participando en la organización del nuevo gobierno
Jiménez, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado	Con Margarita Peimbert, Juan Nazario Peimbert, Felipe Laison, José Ignacio Espinoza, Ignacio Razón, José Nicolás Becerra y Benito José Guerra	A principios de 1812 se fuga de la Ciudad de México y se une a las tropas de Ignacio Rayón; desde ahí se pone en contacto con varios Guadalupes, y con su novia Margarita Peimbert, a la cual le escribe bajo el seudónimo de "Epigmenio". En junio de 1812, Ignacio Jiménez es arrestado y fusilado junto a varios jóvenes que estaban con Rayón en Tenango
Jáuregui, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Oficial Mayor de la Cancilleria (1803-1813). Elector de parroquia (1813) y Junta Gubernativa (1821-1822)	Con Benito José Guerra, Juan Bautista Raz y Guzmán, Antonia Peña y Manuel Díaz	Ayudo a sacar la imprenta de la Ciudad de México en 1812; participó en los procesos electorales de 1813 y 1820. Firma el acta de independencia
Llave, José María de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante. Electo diputado a Cortes en 1821	Con Francisco Arce, José María Alcalá, Ignacio Rayón, José María Morelos, con su sobrino José María Alba y Llave y también con su hermano Francisco de la Llave	Estaba en correspondencia con su hermano y sobrino, también con Rayón y Morelos. Ayudo a comprar la imprenta en 1812 y participo en los procesos electorales de 1821
Llave, Fracisco de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante	Con Francisco Arce, José María Morelos; es tío de José María Alba y Llave y hermano de José María de la Llave	Asistía a las tertulias de José Alba; enviaba cartas a Morelos y a Francisco Arce; se descubrieron sus simpatías por los insurgentes en 1813 y tuvo que fugarse de la Ciudad de México, sus bienes fueron rematados en 1815. No se tiene constancia si regreso o no, pero lo más probable es que siguiera participando en la organización del nuevo gobierno independiente

Tabla 2. Algunos miembros del Colegio de Abogados que se unieron a los Guadalupes (amarillo) o apoyaron a la insurgencia (verde) de distintas formas (D. E. T. P., octubre 18, 2022)

En cuanto a los lazos que las mujeres del grupo llegaron a construir, podemos decir que los crearon, primeramente, a través de relaciones afectivas, por ejemplo; Antonia Peña, quien suscribía sus cartas con el seudónimo de *Serafina Rosier*, estaba casada con el licenciado Manuel Díaz, integrante del Colegio de Abogados y dueño de la Hacienda de León, que estaba situada más allá de Tacuba, cerca del Molino Prieto; después de 1812, Antonia Peña queda viuda y se casará en segundas nupcias con otro integrante del grupo Juan Bautista Raz y Guzmán, él también había estado casado con Luisa de Orellano y Pozo (colaboradora de los Guadalupes), sin embargo, después de 1812 también queda viudo, haciendo posible esta unión[144].

Otro matrimonio que brindó su apoyo a la sociedad secreta fue el licenciado Benito José Guerra, miembro del Colegio de Abogados y quien había integrado la sociedad de *El Águila,* y su esposa, Mariana Camila Ganancia, que, aunque no es señalada como Guadalupe (como lo escribe Virginia Guedea[145]) ayudó con dinero, informes y a sacar la imprenta en 1812. También existe un triángulo amoroso, ─además de una relación que mantienen por ser miembros de los Guadalupes─, entre Margarita Peimbert y los licenciados Ignacio Jiménez y José Ignacio Espinoza (veremos su relación más adelante); la primera enviaba informes a los insurgentes, el segundo se unió a las tropas de Ignacio Rayón y el tercero, Espinoza, se unió a los Guadalupes como informante (véase fig. 6).

[144] Guedea, 1992: 10
[145] Guedea, 1992: 18

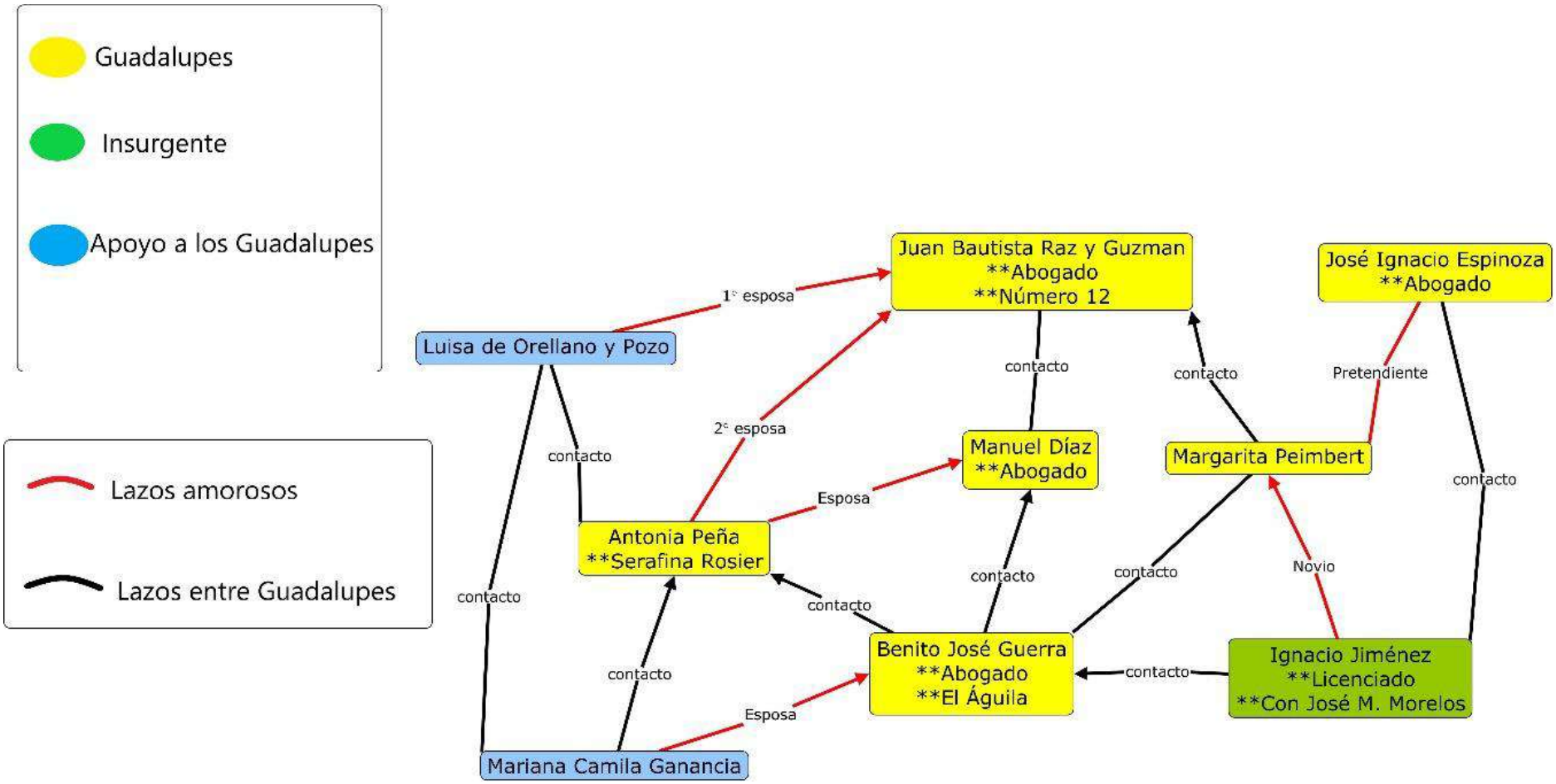

Figura 6. Lazos afectivos de algunos Guadalupes (D.E.T.P., febrero 3, 2022)

Otra manera en que las mujeres construyeron estos lazos fue a través de las reuniones que se organizaban por los mismos Guadalupes o por personas destacables de la Ciudad de México; estas reuniones vespertinas o tertulias fueron un medio de sociabilidad entre las sociedades españolas y novohispanas que pertenecían a la nobleza, a la burguesía y al pueblo llano. Mientras que, para los trabajadores de minas, de las haciendas, de las tiendas, sus lugares de reunión eran en el patio de las casas, donde se escuchaba música y se contaban historias de terror; para la nobleza y burguesía las tertulias eran más elaboradas; podían ser mixtas o de solo hombres y solo mujeres, en el último caso las mujeres tejían, leían novelas, tocaban instrumentos, realizaban obras de teatro[146]; mientras los hombres se iban a la biblioteca o a los fumadores y hablaban sobre economía, ciencia, artes, etc. Para las mixtas se comenzaba con las mujeres y los hombres por separado y al poco tiempo se mezclaban los asistentes para jugar (a las cartas, a la lotería y otros juegos), para charlar, escuchar música o para comer y beber[147].

Para este momento en que se estaba pasando por una guerra (1811-1812), los asistentes de la capital a estas reuniones, leían en los diarios las batallas entre los soldados de la corona y los rebeldes, pero como esta guerra todavía no los afectaba directamente, su vida diaria no se veía alterada y podían seguir realizando su rutina[148], y la asistencia a las tertulias les proporcionaba una buena fuente de información sobre lo que acontecía tanto en los campos de batalla como en otras partes del territorio novohispano y de la península española. De esta forma, las mujeres Guadalupes utilizaron la asistencia a estas asambleas ─y también los otros miembros del grupo─ para forjar una relación de amistad, con las esposas, hermanas o prometidas de oficiales y oidores realistas; de esta manera, las Guadalupes estaban informadas de lo que acontecía en el bando realista, sin generar sospechas.

[146] María de los Ángeles, Pérez Samper, "Luces, tertulias, cortejos y refrescos*". Cuadernos de Estudios del siglo XVIII* 10 (2002): 107-153

[147] Pérez Samper, 2002: 114

[148] Pedro Ángel Palou, *México. La novela*, 1° ed. (México: Planeta Mexicana, 2022): 174

De las mujeres que asistían y organizaban estas tertulias tenemos a Josefa Ortiz de Domínguez; cuando ella queda huérfana es mandada por su hermana (en 1789), María Sotero, al Colegio de San Ignacio de Loyola o de la Paz, mejor conocido como el Colegio de Vizcaínas[149]. Este colegio era más bien un *recogimiento voluntario*, donde las niñas, doncellas, solteras o viudas encontraban una protección del mundo exterior. Sin embargo, no todas las asistentes al colegio vivían ahí; había niñas que solo iban a tomar clases y luego regresaban a sus hogares, otras que sí vivían dentro del colegio y para pagar sus gastos algunas tenían una dote y otras que no podían pagar vendían bordados de blondas y galones[150] para aumentar sus ingresos; también había mujeres, viudas y solteras solas que pedían vivir en alguna de las accesorias del colegio que estaban fuera del edificio y pagaban una cantidad mínima por su sustento, otras de estas mujeres obtenían una dote por parte de algún familiar lejano o un miembro de la mesa directiva[151].

Dentro del Colegio de Vizcaínas se les ensañaban las labores que una mujer debía aprender para actuar formalmente en sociedad; como era el bordado, la cocina, los rezos, la limpieza del hogar, las primeras letras[152], etc. Sería aquí donde Josefa Ortiz conoce a Miguel Domínguez, con quien se casaría y posteriormente, se iría a vivir a la ciudad de Santiago de Querétaro debido a que Miguel es nombrado corregidor de esta provincia (1802); es en esta ciudad donde Josefa establece un primer contacto con los conspiradores de Valladolid en 1809[153], pero no sería hasta 1810 que ella organizaría tertulias en su casa y de las cuales surgiría el

[149] Este colegio fue fundado en 1732 por la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, "Nuestra Historia", 20 de mayo 2020, https://colegiovizcainas.edu.mx/historia-del-colegio#1543601725966-583d5dbd-d76b

[150] Estos eran mantillas o manteles bordados con hilo de plata y oro. Dentro del Colegio de Vizcaínas se dispuso de un taller para que las colegialas obtuvieran ingresos y pronto estos bordados cobraron popularidad

[151] Jr. Gonzalo Obregón, *El Real Colegio de San Ignacio México (las Vizcaínas)*, (México: Colegio de México, 1949)

[152] Josefina Muriel, "Capítulo V. Beaterios, colegios y conventos del siglo XVIII y su desarrollo hasta el siglo XIX", en *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, ed. por Josefina Muriel (México: UNAM, 2004): 263

[153] Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, (México: secretaria de Fomento, 1884)

levantamiento armado de septiembre de ese mismo año[154]. Josefa Ortiz también es señalada como Guadalupe[155] y, como lo veremos más adelante, después de ser liberada del Convento de Santa Clara (Querétaro), mandaría informes a Ignacio Rayón.

Otra destacada Guadalupe, que también asistía a las tertulias, es María de la Soledad Leona Vicario Fernández, señorita criolla que al quedar huérfana estuvo bajo la tutela de uno de sus tíos, el famoso abogado de la Real Audiencia Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Cuando en 1810 estalla la guerra en el territorio, Leona Vicario trata de establecer un contacto con Miguel Hidalgo y otros de los jefes insurgentes que lo acompañan, pero al no conseguirlo solo se reúne en su casa con algunos amigos de la capital que, al igual que ella, ya comenzaban a simpatizar con el movimiento insurgente[156].

Las muchas lecturas que ella había realizado (como la Idea del Universo del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, la Huerfanita Inglesa de Pedro Antonio de Laplace, Aventuras de Telémaco de François Salinac, entre otras), la habían ayudado a convencerse de que las exigencias de los insurgentes eran justas (como la creación de juntas y obtener mayor participación en el gobierno español), y Cuando en 1811, su primo e hijo de Agustín Pomposo, Manuel Fernández de San Salvador se fugó de la Ciudad de México para sumarse a las filas de José María Morelos, sería Manuel Fernández quien la pondría en contacto con el caudillo del Sur y así, Leona Vicario inicia una constante comunicación con Morelos[157], y su participación dentro de los Guadalupes aumenta.

Gracias a las muchas relaciones que poseía con amigos y parientes dentro de la capital, Leona Vicario se sumó a las filas de la sociedad de los Guadalupes, aumentando así su participación en la guerra insurgente. Leona, aprovechaba su herencia para comprar y enviar medicinas y armas a los campos de batalla; mientras

[154] Rebeca Orozco, *Tres Golpes de Tacón*, (México: Martín Roca, 2009)
[155] Es señalada por Ernesto de la Torre Villar y Rebeca Orozco
[156] Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, (México: INEHRM, 2020): 67
[157] Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, (México: secretaria de Fomento, 1884): 1070

tanto mantenía un mayor contacto (a través de cartas) con su novio Andrés Quintana Roo, quien había estudiado en la Universidad Real y Pontificia de México, después trabajaría como pasante en el despacho del tío de Leona (donde ambos se conocerían) y en 1811, Quintana Roo se fuga de la capital y se une primero a Ignacio Rayón y después a José María Morelos en Oaxaca[158]; Leona Vicario, también le enviaba cartas a Ignacio Rayón, que estaba en Tlalpujahua y a su tío Juan Bautista Raz y Guzmán, quien también vivían en la Ciudad de México.

Juan Bautista Raz y Guzmán va a escribir sus cartas bajo el seudónimo de *número 12*[159], y va a establecer contacto con: Ignacio Rayón, quien se encontraba luchando en Zitácuaro de Michoacán (1811-1813)[160]; con José María Morelos, que se encontraba en el sur (1810-1815); también mantenía correspondencia con Ignacio López Matoso, otro abogado y compañero del Real Colegio de Abogados, que se encontraba en la capital; con los esposos Antonia Peña y Manuel Díaz, este también abogado; también con el impresor José Rebelo; con el abogado Juan Nazario Peimbert; con Andrés Quintana Roo, y junto a Ignacio López Matoso van a establecer un contacto con Guadalupe Victoria, caudillo que se hacía fuerte en Veracruz (véase fig. 7).

[158] Doralicia Carmona Dávila, “Quintana Roo, Andrés”, *Memoria Política Mexicana*, diciembre 16, 2021, https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/QRA87.html

[159] Guedea, 1992: 253

[160] Doralicia Carmona Dávila, “López Rayón, Ignacio”, *Memoria Política Mexicana*, mayo 29, 2023, https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LRI73.html

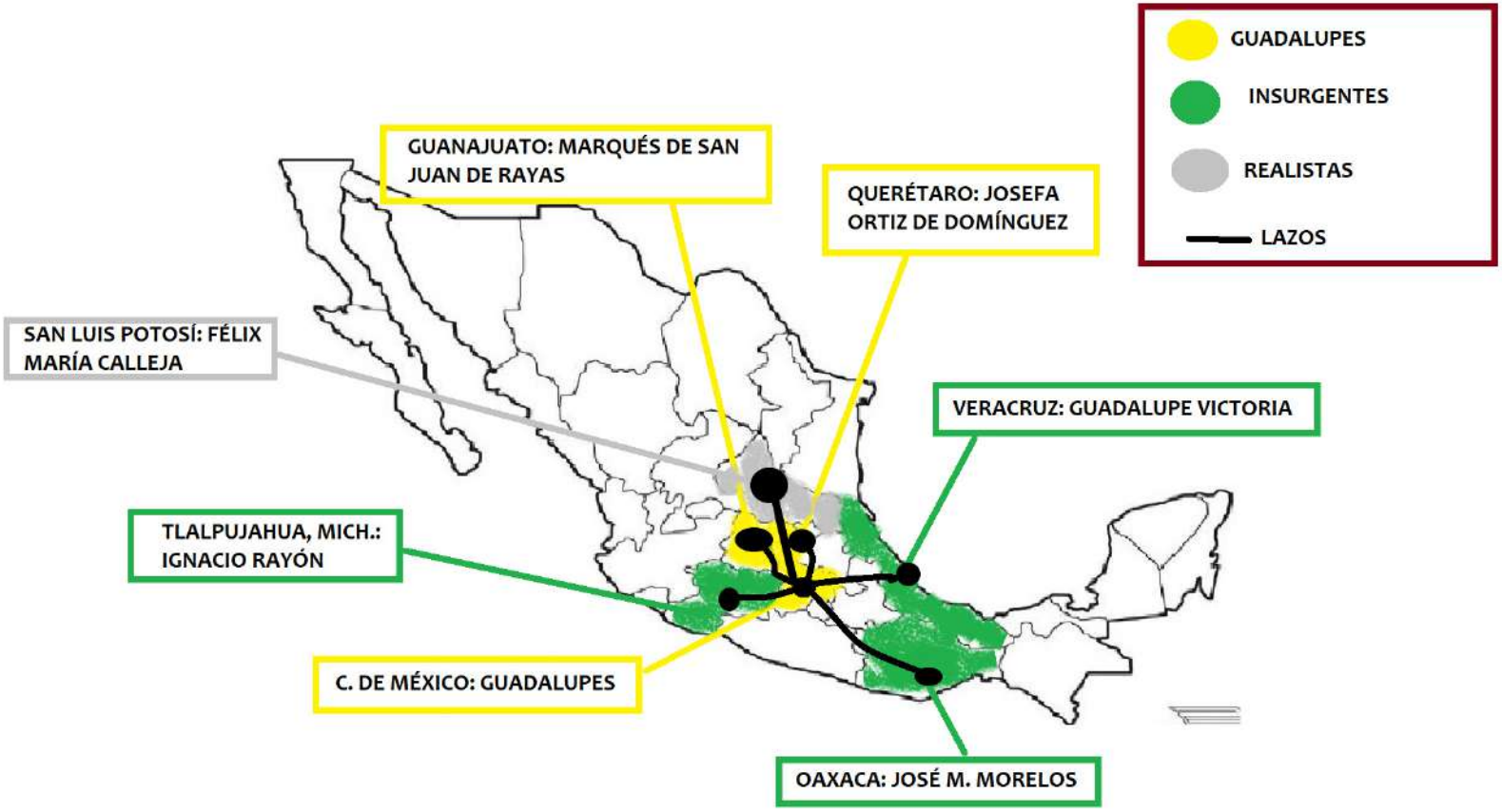

Figura 7. Mapa geográfico de los lazos que mantenían los Guadalupes (D. E. T. P., marzo 31, 2022)

Guadalupe Victoria también mantenía relaciones con Benito José Guerra y con Ignacio Velarde, este último era pariente de Valentín Zerecero, padre de Anastasio Zerecero, militar e historiador, todos ellos Guadalupes. Igualmente, Guadalupe Victoria se mantenía en contacto con el abogado de la Real Audiencia Juan Nazario Peimbert y Hernández, que además era el padre de Margarita Peimbert (como ya lo mencionamos anteriormente); ella, además de afiliarse a los Guadalupes, también mantenía una relación amorosa con el licenciado e insurgente Ignacio Jiménez, que estaba bajo las órdenes de Ignacio Rayón y que mantenía un contacto tanto con el padre de su novia, como con José Nicolás Becerra y con José Ignacio Espinoza; Becerra era oficial del Real Despacho de Pulques y Espinoza era abogado y miembro del Colegio de Abogados y pretendiente de Margarita (véase tabla 3).

La relación que mantuvieron Margarita Peimbert, Ignacio Jiménez y José Ignacio Espinoza, comenzó cuando Margarita se comprometió con Ignacio Jiménez, antes de que este huyera de la capital en 1812 para unirse al ejército de Ignacio López Rayón. Cuando el joven se fue, José Ignacio Espinoza visitaba a la joven y trataba de conquistarla, sin embargo, Margarita e Ignacio seguían manteniendo contacto; en las cartas que Ignacio le mandaba, no solo le confesaba su amor incondicional, también le informaba sobre lo que pasaba en el campo y le pedía que le enviara informes y algunos enceres que necesitaban las tropas[161].

En 1812, un suizo llamado Felipe Lailson, quien era maestro de equitación y colaborador con los Guadalupes se encontraba a las afueras de la Ciudad de México, en el lugar llamado el Monte de las Cruces, él era el encargado de entregar la correspondencia que llegaba de los campos de batalla y de sacar la correspondencia que escribían los Guadalupes de la capital hacia los insurgentes. Lailson fue arrestado mientras se encontraba en el Monte de las Cruces y se le confiscó una caja, donde los soldados encontraron varias cartas; unas estaban en código, pero una de ellas, firmada por un tal *Epigmenio*, daba cuenta de la relación que existía entre Margarita Peimbert y ese tal *Epigmenio*, que no era otro que

[161] Guedea, 1992: 21

Ignacio Jiménez[162]. En la carta, Ignacio le pedía que le entregara las otras cartas a Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, a José Ignacio Espinoza y a José Nicolás Becerra. Todos fueron arrestados e interrogados (véase fig. 8); Margarita Peimbert desconoce saber el contenido de las cartas, también rechaza tener alguna relación con ese tal *Epigmenio* y niega tener cualquier contacto con los insurgentes.

[162] Guedea, 1992: 86

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACION
Espinosa, José Ignacio	1776	Guanajuato	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Asesor de las Compañías de Patriotas. Abogado de indios de lo criminal (1820) y diputado en la Junta Gubernativa (1821-1822)	Juan Nazario Peimbert, Margarita Peimbert, con la que contrajo matrimonio; con José Nicolás Becerra, Benito José Guerra, Ignacio Jiménez	Se realizaban tertulias en su casa; en 1809; fue hecho prisionero en 1812, cuando los realistas interceptaron unas cartas de los insurgentes hacia Margarita Peimbert, donde él era mencionado, después de negar conocer el contenido de esas cartas y por falta de pruebas, fue puesto en libertad. Se casó con Margarita Peimbert en diciembre de 1812
Jiménez, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado	Con Margarita Peimbert, Juan Nazario Peimbert, Felipe Laison, José Ignacio Espinoza, Ignacio Razón, José Nicolás Becerra y Benito José Guerra	A principios de 1812 se fuga de la Ciudad de México y se une a las tropas de Ignacio Rayón; desde ahí se pone en contacto con varios Guadalupes, y con su novia Margarita Peimbert, a la cual le escribe bajo el seudónimo de "Epigmenio". En junio de 1812, Ignacio Jiménez es arrestado y fusilado junto a varios jóvenes que estaban con Rayón en Tenango
Peimbert, Margarita	Entre 1793 o 1795	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	s/d	Hija de Juan Nazario Peimbert, novia de Ignacio Jiménez, muerto en combate; en contacto con José Ignacio Ezpinoza, Benito José Guerra, Nicolás Becerra, Juan Bautista Raz y Guzmán, José María de la Garza Falcón, Felipe Lailson	Era la encargada de recibir y distribuir la correspondencia que le era entregada por Felipe Lailson, que estaba apostado en el Monte de las Cruces; se hacían tertulias en su casa; en 1812 fue detenida después de que se descubrieron varias cartas de los insurgentes dirigidas a ella; la joven negó conocer el contenido de esas cartas y no delató a sus compañeros, fue liberada por falta de pruebas. Lo último que se sabe de ella es que a finales de 1812 se casó con José Ignacio Espinoza, su pretendiente
Peimbert y Hernández, Juan Nazario	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado de la Audiencia de México y de la de Guadalajara. Elector de Parroquia (1812-1813)	Padre de Margarita Peimbert, hermano de Manuel Peimbert; en contacto con Julian Castillejos, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Guadalupe Victoria, Ignacio López Matoso, Ignacio López Rayón, José Nicolás Becerra, José Ignacio Espinoza, José de la Garza Falcón, José María Morelos, Valentín Zerecero, Antonio del Río, Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad llamada 'el Águila' de 1810, involucrado en la conspiración de 1811; se hacían tertulias en su casa en 1812; enviaba cartas y dinero a los campos de batalla; participó en los procesos electorales de 1812 y 1813. Se desconoce si fue arrestado o no, sin embargo, podemos suponer que siguio participando en la organización del gobierno independiente
Zerecero, Anastacio	1799	Ciudad de México	Ciudad de México	Seminario Conciliar	Militar e historiador	Con su padre Valentín Zerecero, su tío Agustín Gallegos, Benito José Guerra, Ignacio López Matoso y con Antonio del Río	Fungía como secretario en las reuniones que se celebraban en su casa; mando informes a sus contactos y ayudo a organizar la compra de la imprenta en 1812. En el México independiente participa como diputado en el Congreso. Muere en marzo de 1875

Tabla 3. Algunos lazos entre miembros de los Guadalupes (amarillo) e insurgentes (verde) que mantenían una relación por pertenecer al grupo, por parentesco o por una relación amorosa. (D. E. T. P., octubre 18, 2022)

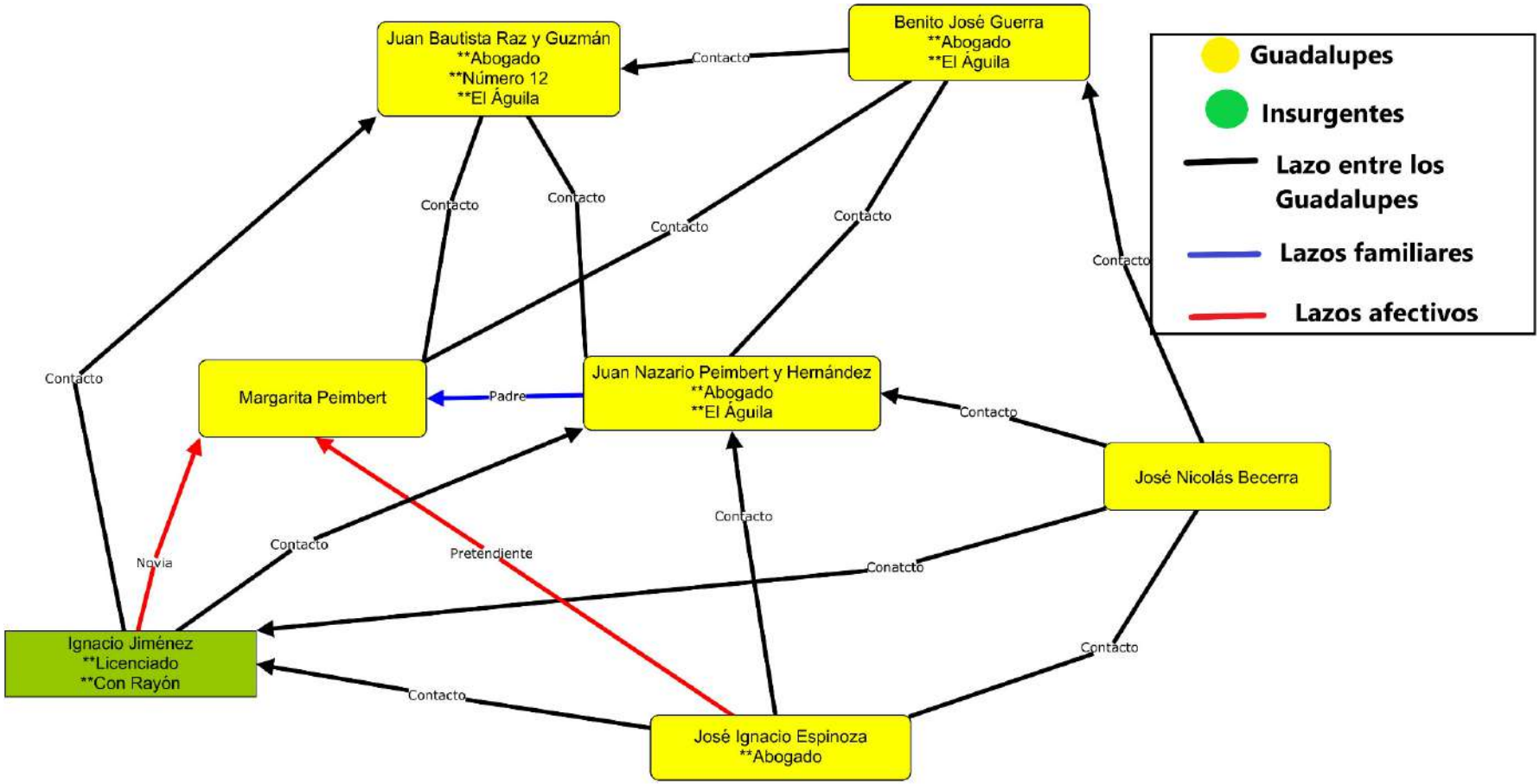

Figura 8: diagrama de los lazos de Margarita Peimbert en el año de 1812 (D. E. T. P., mayo 29, 2023)

Mientras estos interrogatorios tenían lugar, el ejército de Rayón perdió una batalla en Tenango y muchos de los jóvenes que iban con él fueron fusilados en el lugar; Ignacio Jiménez iba entre ellos. En cambio, los arrestados en la capital fueron puestos en libertad por falta de pruebas, sin embargo, siguieron participando activamente en la insurgencia. A pesar de la poca información que tenemos sobre Margarita Peimbert, podemos deducir que siguió participando en la sociedad secreta, pues su padre y su pretendiente (Juan Nazario Peimbert y José Ignacio Espinoza, respectivamente) así lo hicieron. En diciembre de 1812, Margarita Peimbert, casó con José Ignacio Espinoza[163].

Ahora bien, así como los abogados que eran miembros importantes del Ayuntamiento o de la Real Audiencia, también escritores y académicos decidieron aportar sus conocimientos para apoyar y estructurar a la lucha insurgente, y posteriormente, ellos organizarían lo que sería el gobierno independiente. Aquí tenemos a Carlos María de Bustamante, quien apoyaría a la lucha armada desde sus inicios, y cuando finalmente se aprueba la libertad de imprenta (1812), Bustamante lo aprovechará para publicar *el Juguetillo,* un diario que proclamaba las ideas insurgentes[164]. Además de mantener contacto con el abogado Jacobo de Villaurrutia, quien desde un principio había participado en el grupo de criollos que en 1808 habían pedido mayor participación dentro de las instituciones virreinales y creación de juntas, Bustamante también se carteaba con José María Morelos.

De hecho, Bustamante aconsejaría al caudillo del Sur suprimir a la Suprema Junta y crear un congreso, con representantes de todo el reino y que, además, unificara a todos los ejércitos insurgentes bajo un solo mando. Esto debido a que, en 1812, los principales vocales de la Suprema Junta, Ignacio Rayón, José María Liceaga, José Sixto Verduzco y José María Morelos, comenzaron a tener problemas entre ellos; todo porque Ignacio Rayón despojó del mando a José Sixto Verduzco de las tropas del Poniente, y Verduzco, lo acusaría ante Morelos de querer dejar de

[163] Javier Sanchiz y Víctor Gayol, "Genealogía de Margarita Peimbert Gómez", *Geneanet*, diciembre 15, 2021, https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=peimbert+gomez&oc=0&p=margarita

[164] Sosa, 1884: 157

lado la participación de los religiosos dentro de la Suprema Junta[165]. Como Rayón no le dio ninguna explicación a Morelos, este y José María Liceaga decidieron apoyar a Verduzco. En mayo de 1813, Ignacio Rayón mandó a su hermano Ramón López Rayón a Salvatierra para que capturara a José María Liceaga, sin embargo, al lugar también se presentó el general realista Agustín de Iturbide y les causó una terrible derrota a los insurgentes, que tuvieron que salir huyendo.

Este acontecimiento va a impulsar a Bustamante y a sus compañeros Guadalupes[166], para convencer a José María Morelos de instaurar el Congreso; así lo hará Morelos, el 13 de septiembre de 1813, en Chilpancingo. Lo que este Congreso proponía, era que los representantes y participantes al Congreso no tomaran el liderazgo de las tropas, y se dedicaran solo a organizar al nuevo gobierno insurgente; para dirigir a las tropas insurgentes se nombraría a un generalísimo[167], que tampoco se debía mezclar con las cuestiones del Congreso. Para este momento, los diputados del Congreso dividen el gobierno insurgente en tres poderes: el *ejecutivo* estaría en manos de José María Morelos (nombrado Generalísimo), de José María Cos y de José María Liceaga[168]; el *legislativo* que tendrían los diputados al Congreso, entre los que se encontraban: José Sixto Verduzco, Andrés Quintana Roo, Carlos María de Bustamante, entre otros, y el *judicial* que ostentaría una junta de 15 letrados, en la cual estaban Juan Francisco de Azcárate, Benito José Guerra[169] entre otros.

Sin embargo, Ignacio Rayón —que era diputado en el Congreso— no estaba dispuesto a dejar el mando de las tropas ni el cargo de diputado; así que, en 1814, Rayón hizo que el Congreso lo enviara a defender la provincia de Oaxaca (ya que Morelos se encontraba en Michoacán), pero el ejército no le tenía confianza, y a la hora del ataque Rayón no pudo controlar a la tropa y los insurgentes perdieron esta provincia. Pero Ignacio Rayón no fue el único que además de ser diputado tomaba

[165] Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaría*, (México: Colegio de Michoacán, 1987): 56

[166] Herrejón, 1987: 62

[167] El título lo obtuvo José María Morelos, que, posteriormente, se volvería el protector del Congreso; después de que esté fuera derrotado en Michoacán

[168] Herrejón, 1987: 84

[169] Guedea, 1992: 241

las armas; José María Liceaga, al mismo tiempo de que era diputado, pertenecía al *ejecutivo* y tenía a un grupo de gente armada bajo su mando[170]. En algunas ocasiones, el Congreso de Chilpancingo fue acusado de ostentar los tres poderes, y debido al estado de guerra en que se encontraban, el Congreso tuvo muchos problemas para lograr estructurarse.

De hecho, la insurgencia, desde sus inicios en 1810, no tenía unidad ni entre sus líderes ni en sus ideas y objetivos. Recordemos los problemas que tenían Miguel Hidalgo e Ignacio Allende para establecer el rumbo que el ejército insurgente debía tomar y que para el final de sus campañas (principios de 1811) esto los hizo enemistarse[171]; para cuando en 1811 se establece la Suprema Junta, los insurgentes vuelven a dividirse entre los que seguían fieles a Fernando VII y solo buscaban proteger a la soberanía, como Ignacio Rayón, José María Liceaga y otros miembros de la Suprema Junta, y aquellos que buscaban la independencia de la Nueva España, como José María Morelos, Carlos María de Bustamante, Andrés Quintana Roo, entre otros[172].

De los Guadalupes que primero se pusieron a las órdenes de la Suprema Junta y después lo harían con el Congreso de Chilpancingo, podemos mencionar a Josefa Ortiz de Domínguez; quien después de ser liberada del Convento de Santa Clara de la ciudad de Querétaro, se pondrá en contacto con Ignacio Rayón y le mandará informes constantes sobre lo que pasaba en esa ciudad[173]. Josefa Ortiz gustaba pasearse por la plaza principal, para observar a las tropas que llegaban a la ciudad e informar a Ignacio Rayón sobre el número de soldados y los pertrechos con los que contaban[174]. Sin embargo, en el año de 1813, después de que el presbítero Manuel Beristaín la acusara con el virrey Félix María Calleja de espía,

[170] Herrejón, 1987: 79
[171] Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, T. 1. (México: Clásicos de la Historia, 1849): 192
[172] José Luis Soberanes Fernández, "Rayón frente a la independencia de la Nueva España", *Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM*, 10 (2013): 75-80
[173] Villaseñor y Villaseñor, 1910: 29
[174] Rebeca Orozco, *Tres Golpes de Tacón*

conspiradora y ser mensajera de los rebeldes, Josefa Ortiz de Domínguez fue arrestada y llevada al convento de Santa Teresa en la Ciudad de México[175].

Miguel Domínguez renuncia a su cargo para defenderla, sin embargo, en 1816, es sentenciada a pasar cuatro años en el convento de Santa Catalina de Siena, pero solo pasará un año, pues en junio de 1817 el virrey Juan Ruiz de Apodaca le ofrece el indulto, con la condición de que no se fuera de la Ciudad de México. Josefa Ortiz no volverá a participar con la insurgencia, todas las personas que ella había conocido estaban muertas o desaparecidas; ella morirá en 1829 en su casa de la Ciudad de México, es enterrada primero en la iglesia de Santa Catalina y posteriormente, sus restos, junto a los de su esposo son llevados al Panteón de los queretanos Ilustres[176].

Otra de estas mujeres que se involucraron en la insurgencia a través de los Guadalupes fue Antonia Peña, nacida en la Ciudad de México; ella estaba en contacto con los abogados Benito José Guerra, José María Gallegos y con José Mariano Martínez, igualmente, mantenía amistad con Mariana Camila Ganancia, esposa de Benito José Guerra y con Luisa de Orellano y Pozo, la primera esposa de Juan Bautista Raz y Guzmán, ellas no pertenecían a la sociedad de los Guadalupes, pero los apoyaban económicamente.

Antonia Peña y su esposo, Manuel Díaz, fueron arrestados en enero de 1812 por hospedar en su hacienda de León (que estaba situada más allá de Tacuba, muy cerca del Molino Prieto) a los licenciados José Mariano Martínez Lejarza y José María Gallegos, que intentaban huir con los insurgentes[177]. Sin embargo, los esposos fueron puestos en libertad por falta de pruebas. Lo último que sabemos sobre Antonia Peña es que, en abril de 1812, ayuda a sacar la imprenta de la Ciudad de México que los Guadalupes habían comprado para los insurgentes (esta actividad está relatada en el siguiente capítulo). Pero se puede deducir, por algunas

[175] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, 2° ed. (México: Colegio de Michoacán, 2019):159

[176] CNDH, "Josefa Ortiz de Domínguez. Heroína del movimiento de independencia", mayo 29, 2023, https://www.cndh.org.mx/noticia/josefa-ortiz-de-dominguez-heroina-del-movimiento-de-independencia-de-mexico

[177] Guedea, 1992: 75

cartas que están firmadas con el seudónimo de *Serafina Rosier*, que Antonia Peña era Guadalupe, ya que, según Virginia Guedea, ella suscribía sus cartas bajo ese seudónimo. Antonia Peña siguió mandando informes todavía en el año de 1813 tanto a Ignacio Rayón como a José María Morelos; y también ayudando a que más personas huyeran de la capital y se integraran a los ejércitos insurgentes[178].

Como mencionamos anteriormente, desconocemos los nombres de varios integrantes de los Guadalupes, pero es preciso hacer mención de su membresía, puesto que realizaron un trabajo importante como correos y espías, es decir, nos referimos a aquellos que llevaban los mensajes, que escuchaban informaciones y que rescataron a varios insurgentes de la cárcel[179]. Los primeros son los mensajeros que podían ser sirvientes de algunos de los integrantes y que podían salir sin sospechas de la capital[180]; también, los Guadalupes recurrían a comerciantes y arrieros, que simpatizaban con la insurgencia y se ofrecían a sacar los mensajes.

Estos personajes escondían las cartas en las suelas de los zapatos, entre la ropa, en las solapas del sombrero y entre las diversas mercancías que podían transportar de un lugar a otro[181]. Estas informaciones viajaban por el territorio gracias a uno de los sistemas de *postillones*[182] que José María Morelos estableció en 1811, para "…facilitar la mutua comunicación que deben tener…"[183] los ejércitos y divisiones insurgentes. Los mensajeros corrían infinidad de riegos, pues los caminos resultaban escasos y solitarios; los mensajeros podían ser asaltados, muertos en el camino o podían caer en manos de soldados realistas y la correspondencia tan importante que llevaban se perdía.

---

[178] Guedea, 1992: 247

[179] Como aquellos hombres, que se disfrazaron de soldados y entraron al Colegio de Belém, en 1813, para rescatar a Leona Vicario, quien había sido arrestada y acusada de traición

[180] Torre Villar de la, 1985: 37

[181] Torre Villar de la, 1985: 37

[182] Los *postillones* eran personas confiables que estaban colocadas en ciertos lugares del camino y esperaban a los que llevaban las cartas para después transportarlas a los campos de batalla

[183] Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección para la historia de la guerra de independencia en México*. (México: José M. Sandoval, Impr. 1877): 376

En la carta fechada el 15 de septiembre de 1812 para Morelos, los Guadalupes le expresaron su preocupación por estos peligros y mencionan la muerte ocurrida de uno de los mensajeros cuando llevaba la correspondencia:

> *"[…] impondrán a V.E. verbalmente de unos papeles que remitimos a V.E. con un sujeto que le era conocido, y por desgracia lo mataron en el camino, porque es de mucha importancia paren en las manos de V.E. y no en otras, y mientras estemos dudosos de su paradero* [de la carta] *no podemos descansar […]"*[184]

Los siguientes son los informantes, sirvientes, que estaban apostados en las casas de oficiales realistas, eclesiásticos y personas distinguidas de la capital, y qué gracias al lugar que ocupaban, podían escuchar lo que se decía dentro de estas casas; el espionaje estaba a la orden del día y ya "…nadie tenía seguridad ni en el rincón más oculto de su casa…"[185]. Estos Guadalupes van a llevar a cabo actividades importantes para el desarrollo de la guerra, y serán el apoyo que la insurgencia y sus líderes necesitaron para estar un paso delante de los realistas.

El cuadro y el diagrama completo de todos los integrantes conocidos de la sociedad secreta y sus contactos se pueden consultar en los Anexos. En el cuadro podrán leer las relaciones que cada miembro mantuvo, los puestos que ocupaban antes, durante y después de la independencia, su actividad como Guadalupes y el fin de cada miembro al terminar la guerra. En cuanto al diagrama podrán observar de manera completa los lazos que los Guadalupes mantuvieron, tanto entre ellos como con personas ajenas a la sociedad, para llevar a cabo sus actividades insurgentes.

[184] AGI Indiferente. Leg. 110. En: Torre Villar, Ernesto de la, 1985: 2 de Documentos.

[185] Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, 1° ed. (México: imprenta del Gobierno, 1869): 156

2.3. Actividades secretas

El ambiente de guerra que rodeaba a la Ciudad de México se tornaba más difícil; las epidemias y hambrunas asolaban constantemente a las poblaciones[186], y aunque la Ciudad de México se vio afectada económicamente debido a la escasez de productos y al alza de precios, los habitantes de la capital trataron de seguir con su rutina diaria. Asistían a sus trabajos en el Ayuntamiento, la Real Audiencia o en algún despacho privado y también participaban de la vida religiosa de la ciudad[187]. Para seguir los acontecimientos de la guerra no había mejor reunión, tanto para los Guadalupes como para los demás habitantes de la capital que deseaban estar informados, que las tertulias; estas se realizaban constantemente para convivir con amigos y vecinos y compartir momentos de ocio y entretenimiento. Así, los Guadalupes tenían la oportunidad de opinar sobre lo que estaba pasando en la guerra, discutir sobre las acciones del gobierno virreinal para combatir a la insurgencia y planear las diversas actividades que llevarían a cabo para ayudar a la insurgencia.

Una de las actividades sobresalientes de los Guadalupes fue servir de correo para el envío de cartas a los jefes insurgentes (Ignacio Rayón, José María Morelos, Guadalupe Victoria, Mariano Matamoros y Nicolás Bravo). El contenido de estas misivas variaba: comunicaban la situación política, militar y económica, no solo de la Ciudad de México, también de Puebla, Guadalajara y Querétaro[188], escribían las opiniones que tenían los habitantes de la Ciudad de México sobre la insurgencia, narraban las acciones que los Guadalupes realizaban para la insurgencia; les daban consejos y opiniones sobre la organización de la Suprema Junta y del Congreso de Chilpancingo y les avisaban sobre las tropas del ejército realista que salían para combatirlos (el número de soldados, los pertrechos que llevaban, datos sobre los generales que comandaban las tropas, etc.).

---

[186] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, 2° ed. (México: Colegio de Michoacán, 2019)

[187] Pilar Gonzalbo Aizpuru, "El siglo XVIII: entre tradición y cambio", en *Historia de la Vida Cotidiana en México, T. III*, ed. Por Pilar Gonzalbo Aizpuru (México: FCE, 2005)

[188] Torre Villar de la, 1985: 36

En la capital la mujer que destacó como espía fue, María Ignacia Rodríguez de Velasco, mejor conocida como la *Güera Rodríguez*; ella aprovechó las extensas relaciones que poseía ─con virreyes, comerciantes, oidores, etc.─ y combinado con su belleza e inteligencia, logró obtener valiosa información que hizo llegar a los insurgentes a los que había apoyado desde su estallido en 1810[189]. Mientras esto sucedía, José María Morelos y sus tropas se habían instalado en la población de Cuautla de Amilpas (1812), donde librarían una batalla, en la que el general José María Morelos mostraría sus grandes dotes militares, contra los ejércitos realistas comandados por Félix María Calleja.

Tras las primeras horas de batalla, los generales realistas les pusieron un cerco, encerrando a los insurgentes en las inmediaciones de la población y cortándoles cualquier línea de ayuda[190]. Los ejércitos insurgentes y realistas permanecerían 72 días, pasando hambre, sed y enfermedades; finalmente, la madrugada del 2 de mayo, Morelos rompió el cerco y él y sus tropas lograron escapar con bajas mínimas. Después de esta batalla, no es de extrañar que los Guadalupes consideraran que el dirigente fuerte que necesitaba la insurgencia estaba representado en la persona de José María Morelos; entonces, las comunicaciones entre la sociedad secreta y el general aumentaron mucho más que las que los Guadalupes tenían con Ignacio Rayón.

Sin embargo, ni las comunicaciones ni la ayuda cesaron para Ignacio Rayón, pues para este momento de la guerra (1812) a los insurgentes se les hacía muy difícil imprimir sus ideas para compartirlas con la población del reino; el gobierno virreinal controlaba las imprentas y lo que en ellas se publicaba. Por esta razón, el doctor José María Cos (que se encontraba con Ignacio Rayón en Zitácuaro, Michoacán) fabricó una pequeña imprenta con tipos de madera, para poder publicar

[189] Artemio del Valle Arizpe, *La Güera Rodríguez*, (México: Lectulandia, 1949):75

[190] Raúl González Lezama, "El sitio de Cuautla", *INEHRM*, 13 de enero 2021, https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/El_Sitio_Cuautla#:~:text=Se%20conoce%20como%20Sitio%20de,comandadas%20por%20F%C3%A9lix%20Mar%C3%ADa%20Calleja

el *Ilustrador Americano*. Sin embargo, esta imprenta era muy difícil de manejar y se tardaba demasiado en sacar un ejemplar[191].

Debido a esto, los Guadalupes decidieron que harían todo lo posible por conseguir una imprenta y mandarla con las tropas insurgentes; en este caso con las tropas de Ignacio Rayón, que estaba en Zitácuaro. La oportunidad llegaría en abril de 1812, cuando Juan Bautista Raz y Guzmán se enteró de que un valenciano de la capital estaba vendiendo una pequeña imprenta; el abogado se lo comentaría a Manuel Díaz, a Benito José Guerra, a José Antonio de la Garza Falcón, al marqués de San Juan de Rayas y al impresor José María Rebelo, quien no era miembro de los Guadalupes, pero si simpatizaba con las ideas insurgentes; entre todos ellos, reunirían el dinero para comprar la imprenta.

Fue el impresor José María Rebelo quien se encargaría de cerrar el trato con el valenciano; después, Antonia Peña, junto a Mariana Camila Ganancia (esposa de Benito José Guerra) y Luisa de Orellano y Pozo (esposa de Juan Bautista Raz y Guzmán) se hicieron cargo de separar las partes de la imprenta y esconderlas en cestas, que rellenaron con comida[192]. Finalmente, con el pretexto de ir a dar un paseo a San Ángel, las mujeres lograron sacar la imprenta de la capital y llevarla hasta Tizapán, donde esconderían la imprenta en huacales de fruta y sería llevada hasta Tenango (del Valle, en el Estado de México)[193], punto donde un pequeño ejército de Ignacio Rayón estaba asentado[194] y a donde ya había partido José Rebelo, quien se había ofrecido para ir y manejar la imprenta (véase fig. 9).

De los varios periódicos insurgentes que surgieron durante la guerra; como el *Ilustrador Americano* de José María Cos, el *Semanario Patriótico Americano* de Andrés Quintana Roo, *el Juguetillo* de Carlos María de Bustamante, *el Pensador Mexicano* de José Joaquín Fernández de Lizardi (ambos Guadalupes), entre otros, por lo menos el primero de ellos (el *Ilustrador Americano*) fue impreso con la ayuda

[191] Guedea, 1992: 81
[192] Zerecero, 1869: 159
[193] Torre Villar de la, 1985: 35
[194] Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, Vol. 1 (México: UANL): 408

de esta imprenta. En estos diarios se comentaba la incapacidad que tenía el gobierno virreinal para resolver los problemas más acuciantes que tenía la población americana, se hacía una crítica a aquellos americanos que aún no se habían unido a la insurgencia, y además, dentro de estas páginas se acusaba a los españoles peninsulares de obstruir a los americanos a la hora de obtener los empleos en ciertas instituciones como en la Real Audiencia[195].

A raíz de esta investigación surgieron muchas otras preguntas, que ya no son parte de esta tesis, sino que se pueden responder en trabajos posteriores; por ejemplo, el caso que hemos visto anteriormente de la imprenta y de los impresos. Sabemos que para el siglo XIX había distintos tipos de imprenta; desde las pequeñas que se podían mover fácilmente de un lugar a otro, hasta las más grandes, que tenían dos planchas de metal y a las que se le colocaban las letras antes de imprimir[196], y que además eran pesadas y muy difíciles de mover. Aquí nos surgen las preguntas: ¿Qué medidas tenía la imprenta que los Guadalupes enviaron a los insurgentes en 1812? ¿Cómo funcionaba? También sabemos que la imprenta llegó hasta Tenango del Valle, en lo que hoy es el Estado de México, donde Ignacio Rayón mantenía un destacamento armado, pero ¿A dónde fue después? Y cuando la guerra llegó a su fin, ¿Dónde terminó la imprenta?

También nos surgen otras preguntas más al leer este trabajo, pero quedan abiertas para ser respondidas en otras investigaciones, esas preguntas son las que nos surgen al tratar sobre los mensajeros que no solo llevaron ocultas en sus ropas y mercancías las correspondencias de los Guadalupes, sino que también llevaron la imprenta, por lo menos durante la segunda etapa del viaje, que fue desde Tizapán hasta Tenango del Valle; ¿Cómo estos mensajeros salían de la capital sin tener un salvoconducto? ¿Qué caminos tomaban para llevar la correspondencia a su destino?

---

[195] Guedea, 1992: 129

[196] *Concepto* (blog), "Imprenta", mayo 12, 2023 https://concepto.de/imprenta/#:~:text=Inicialmente%20operaba%20en%20base%20a,quedaba%20marcado%20en%20la%20superficie.

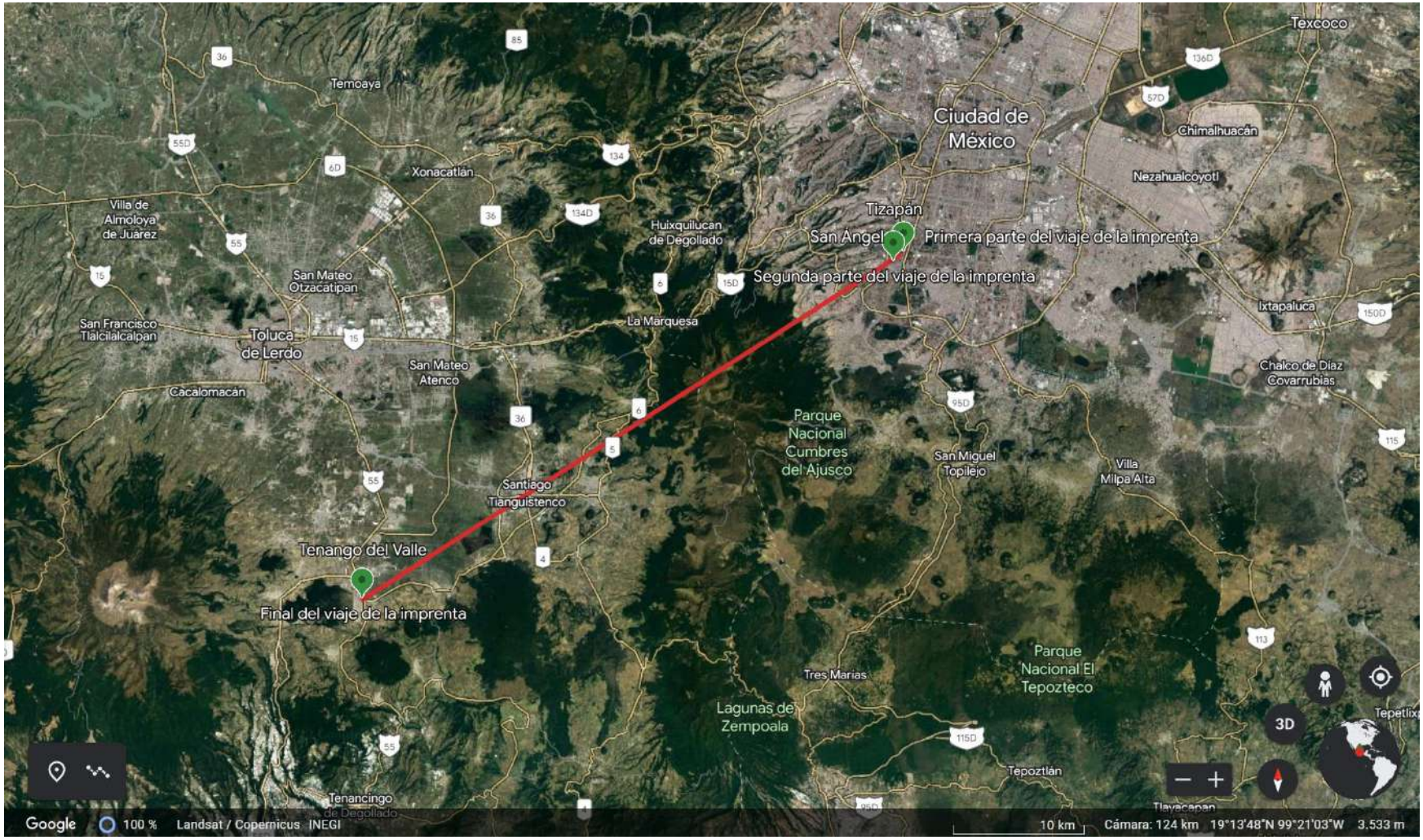

Figura 9. Viaje de la imprenta desde San Ángel, pasando por Tizapán y llegando a Tenango[197]. (Google Earth, mayo 26, 2023)

[197] La primera etapa del viaje, que fue de San Ángel a Tizapán, fue hecha en un carruaje donde las mujeres llevaban la imprenta: fueron 1.4 km. La segunda parte del viaje, que fue de Tizapán a Tenango (del Valle en el Estado de México), fue hecha, tal vez por medio de burros de carga que llevaban los huacales de fruta donde iba escondida la imprenta: fueron 72.8 km. Ver la Ruta de la Imprenta: https://earth.google.com/earth/d/1kFx15DrlQnY7u49KsCM4rxhVrIv23Sy-?usp=sharing

Los Guadalupes también brindaron su ayuda a aquellas personas que deseaban salir de la capital e irse a sumar a los ejércitos insurgentes; este fue el caso de la fuga de los licenciados José Mariano Martínez Lejarza y José María Gallegos en 1812. Los prófugos solo alcanzaron a llegar a la hacienda de León, situada más allá de Tacuba (Ciudad de México), cerca del Molino Prieto[198]; esta propiedad era de los esposos Manuel Díaz y Antonia Peña; Guadalupes. Al final, los licenciados, después de afirmar que solo deseaban convencer a los insurgentes de "…evitar el derramamiento de sangre, así como respetar las personas y bienes de los europeos…"[199], se les dejó en libertad.

Otra actividad muy importante que realizaron los Guadalupes fue enviar dinero y medicinas a los campos de batalla; como lo hizo Leona Vicario, que gastaría parte de su fortuna ─heredada de sus padres─ para enviarla a los ejércitos insurgentes y así pudieran comprar armas y municiones; además, apoyaría económicamente a las familias de insurgentes en pie de lucha o que ya habían muerto[200]. También, Leona Vicario va a convencer a varios armeros de la reina para que desertaran del bando realista y se unieran a los insurgentes, es por este motivo que, en 1813, es arrestada y condenada al encierro en el Colegio de Belem, donde pasó 42 días y finalmente, fue rescatada por los Guadalupes, sacada de la Ciudad de México y enviada a Tlalpujahua, donde se reunió con Andrés Quintana Roo[201].

Los Guadalupes también brindarían sus consejos y actuarían como un órgano consultor para la insurgencia: José María Morelos les enviaría constantemente sus proclamas, los documentos de la Constitución de Apatzingán y otros escritos importantes[202]. El general Morelos necesitaba de hombres que no se dejaran llevar por el fragor de una batalla, y para esto depositó su confianza en los miembros de la sociedad secreta de los Guadalupes; entre ellos encontró a pensadores como José Joaquín Fernández de Lizardi, conocido como "el pensador

[198] Guedea, 1992: 75
[199] Guedea, 1992: 75
[200] María de Jesús Rodríguez Guerrero, "México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate", *Alegatos* 73 (2009): 17
[201] Adriana Flores Castillo, "Leona Vicario: mujer, fuerza y compromiso en la independencia de México", *UNAM* (2010): 155
[202] Torre Villar de la, 1985: 45

mexicano" que en 1816 publicaría *el Periquillo Sarniento*; abogados como Juan Nazario Peimbert, que era un destacado miembro del Colegio de Abogados[203]; letrados como Jacobo de Villaurrutia que era uno de los pocos criollos que había sido alcalde del crimen en la Real Audiencia de México; y a licenciados como Julián Castillejos y José María Fagoaga.

Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, sus actividades no pararían aquí, pues los Guadalupes organizaron y participaron en las elecciones, primero de 1812, para conformar al nuevo ayuntamiento constitucional y, después, en 1813, para elegir a los diputados a las Cortes de Cádiz y para integrar la Diputación Provincial.

[203] María del Refugio González, "El Real e Ilustre Colegio de Abogados y la Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica, 1808-1836", en *La Revolución Francesa*, coord. Por Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (México: Colegio de México, 1992): 356

CAPÍTULO 3. EL IMPACTO DE LOS GUADALUPES EN LA INSURGENCIA Y SU DESINTEGRACIÓN EN 1815

3.1. El giro de la guerra gracias a su intervención

En agosto de 1811, después de la muerte de los primeros caudillos, Ignacio López Rayón y un grupo de insurgentes ─entre los que se encontraban abogados, mineros, eclesiásticos y militares─ conformaron la Suprema Junta Nacional Americana en la provincia de Zitácuaro, Michoacán. La Suprema Junta fue el primer paso que dieron los criollos para proteger la soberanía y organizar un gobierno propio. Este *cuerpo colegiado* estaba dividido en tres poderes: el legislativo, el judicial y el ejecutivo[204], de los cuales se harían cargo tres vocales elegidos por los demás asistentes a la Junta: Ignacio López Rayón (abogado y minero), José Sixto Verduzco (eclesiástico, doctor en teología) y José María Liceaga (militar y administrador de hacienda).

Mientras la Suprema Junta estaba en funciones, en 1812, después de que se jurara la Constitución de Cádiz, en la Nueva España se pudieron organizar elecciones para integrar a los nuevos cabildos de las distintas regiones del territorio; muchos pueblos y ciudades que habían estado en guerra se indultaron para poder participar en las elecciones[205], el malestar de los novohispanos "…ya no [se mostraba] por la vía armada sino mediante la voluntad de los ciudadanos avecindados en las antiguas parroquias"[206]. Una de las ciudades que participó en las elecciones fue la Ciudad de México, lugar donde los Guadalupes organizaron y promovieron a los candidatos que más lazos tenían con las ideas insurgentes.

El modo en que la sociedad participo en la organización de estas elecciones fue formando parte de la comisión que el Ayuntamiento de la Ciudad de México nombró para llevar a cabo estas votaciones: el doctor en teología, José María Alcalá; el regidor del ayuntamiento, José María Fagoaga; el regidor perpetuo,

[204] Moisés Guzmán Pérez, "La Suprema Junta Nacional Americana, 1811-1813", *Universidad Michoacana de San Nicolás Obispo*, (2008): 17

[205] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, 2° ed. (México: Colegio de Michoacán, 2019)

[206] Ortiz Escamilla, 2019: 120

Joaquín Caballero de los Olivos; el caique indígena, Dionisio Cano y Moctezuma[207], entre otros, fueron algunos de los líderes de las juntas de parroquia donde se llevarían a cabo las votaciones. Al final de las votaciones, los ganadores fueron criollos que simpatizaban con la insurgencia; por fin, el ayuntamiento de la Ciudad de México iba a recuperar la autonomía e influencia que había tenido durante el siglo XVIII.

Sin embargo, el virrey Francisco Xavier Venegas vio el peligro, pues la conformación del nuevo ayuntamiento solo les daría a los criollos rebeldes un nuevo impulso para buscar la independencia del reino; es así, que el virrey no permitió que el nuevo cabildo de la Ciudad de México se conformara y dejó que el antiguo continuara en funciones. A pesar de esto, los Guadalupes demostraron que su influencia y sus trabajos sí daban buenos resultados; sus redes de espionaje actuaron de forma eficaz a la hora de conocer a los electores promovidos por los realistas, de saber el plan que el gobierno virreinal implementaría para acabar con los candidatos insurgentes y, sobre todo, de brindarles todo el apoyo que los candidatos insurgentes necesitaron para obtener la victoria.

Mientras los insurgentes luchaban por organizar un gobierno autónomo y representativo, en la provincia de Cádiz los representantes novohispanos en las Cortes estaban batallando para que el reino de la Nueva España obtuviera más autonomía y representación ante la Monarquía española. José Miguel Guridi y Alcocer, José Miguel Ramos Arizpe y otros americanos entablaron los debates para que las Cortes reconocieran como españoles a todos los habitantes de la Nueva España, esto incluía a las castas, indios y negros, sin embargo, en el capítulo IV, artículo 22° de la Constitución de la Monarquía Española solo se reconoce como ciudadanos a los africanos que "…hicieren servicios a la Patria, o a los que se distinguen por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos de padres ingenuos [padres libres]…"[208]. Otro de los puntos que también

[207] Guedea, 1992: 139

[208] Constitución de la Monarquía Española (España: Cortes de Cádiz, 1812), capítulo IV, artículo 22°

propusieron fue la creación de una *Diputación Provincial* para que los reinos americanos tuvieran más autonomía[209].

Sin embargo, aunque los diputados americanos en las Cortes pretendían que cada provincia de la Nueva España contara con un representante, las Cortes solo aprobaron seis diputaciones provinciales para la América Septentrional: Nueva España, Nueva Galicia, Yucatán, las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente y Guatemala[210]. En el caso de la diputación de Nueva España, las provincias que la componían eran: la Ciudad de México, Valladolid de Michoacán, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala y Querétaro; quedando las diputaciones en siete vocales y tres suplentes, pues las provincias de Guanajuato y San Luis Potosí se unieron y la de Oaxaca no participo con su representante, pues estaba ocupada por las huestes insurgentes[211].

A pesar de que los americanos querían más representación ante la Monarquía española, esta Diputación era lo que estaban deseando desde 1808: una junta representativa. No obstante, muchas de las Diputaciones no pudieron conformarse antes de 1814 (cuando el rey Fernando VII regresó del exilio y derogó la Constitución y abolió las Cortes), por falta de organización y por el poco apoyo que algunos mostraron; como la provincia de Guanajuato, que no estaba de acuerdo en unir su Diputación con la de San Luis Potosí y no mandaron a sus vocales a la región potosina, el problema estuvo en que como San Luis Potosí y Guanajuato formaban una sola diputación, la sede de esta estaba en San Luis y los vocales guanajuatenses se negaron a viajar hasta dicha ciudad, y aunque los vocales potosinos se quejaron ante el virrey, los guanajuatenses no hicieron caso y sus vocales no conformaron la diputación, dejándola incompleta[212].

---

[209] Manuel Chust, "Legislar y Revolucionar. La Trascendencia de los Diputados Novohispanos en las Cortes Hispanas, 1810-1814", en: *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, coord. Por Virginia Guedea (México: Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, 1995): 44

[210] Nattie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 1° ed. (México: Colegio de México, 1955): 16

[211] Lee Benson, 1955: 34

[212] Graciela Bernal Ruiz, "Diputaciones Provinciales en Nueva España. La unión de San Luis Potosí y Guanajuato", *Apuntes Legislativos* 59 (2009-2012): 52-61

Aunque algunas de estas propuestas sí se implementaron en el territorio americano, lo hicieron de manera limitada, por ejemplo, las elecciones tanto para diputados a Cortes como para la Diputación Provincial fueron vigiladas por una Junta Preparatoria[213] la cual trataba de controlar la victoria, que finalmente obtuvieron los insurgentes, y también, lo que pasó con el cabildo de la Ciudad de México que finalmente, el virrey Francisco Xavier Venegas no dejaría que se conformara, y aunque en 1813, el virrey Félix María Calleja sí reunió al cabildo, muchos de sus miembros fueron acusados de infidencia y no serían capaces de ocupar sus puestos dentro del cabildo[214]. Además, como el territorio estaba sumido en la guerra, algunas provincias no llevaron a cabo las elecciones, pues tenían muchos problemas internos y no pudieron organizarse.

De cualquier forma, la estructura que los diputados en Cádiz le estaban dando a la Monarquía, a través de la división de poderes y la soberanía nacional, era seguida por los criollos en América[215], que implementaron estas ideas a través de la Suprema Junta Nacional Americana. Esta Junta se encargaba de organizar la economía insurgente, aumentando el trabajo en las haciendas y acuñando una moneda nacional; además, la Junta creó un órgano similar a la Secretaría de Guerra, al cual cada líder insurgente debía obedecer y pedir consejo para organizar las batallas[216].

La intervención que los Guadalupes tuvieron dentro de la Suprema Junta la realizaron de dos formas: la primera como informantes, que como ya mencioné anteriormente, los Guadalupes cumplían dando los pormenores generales de la situación en la que se encontraba la capital y otras poblaciones; y la segunda forma en la que actuaron fue como consultores, utilizando sus conocimientos para organizar y planear las acciones de la Junta. Para septiembre de 1813, cuando Morelos instaura el Congreso de Chilpancingo, los Guadalupes se suman a sus filas

[213] Esta junta fue reunida por el virrey Francisco Xavier Venegas, integrada una parte por adeptos al régimen y otra por insurgentes. Guedea, 1992: 209

[214] Guedea, 1992: 196

[215] Moisés Guzmán Pérez, “La Suprema Junta Nacional Americana, 1811-1813”, *Universidad Michoacana de San Nicolás Obispo*, (2008)

[216] Guzmán Pérez, 2008: 25

y lo apoyan de la misma manera que a la Suprema Junta: como informantes y consultores. De hecho, el apoyo que los Guadalupes le proporcionaron a José María Morelos fue mayor que el que le dieron a Ignacio Rayón o a otro jefe insurgente, pues veían en Morelos no solo al líder capaz de unificar a la insurgencia, sino también al militar y al político que lograría organizar al gobierno que los Guadalupes y otros insurgentes estaban buscando[217].

La guerra se estaba alargando y la insurgencia tenía problemas para completar los ejércitos; los soldados estaban agotados o morían en los campos. Sin embargo, los Guadalupes pudieron resolver este problema a través de las tertulias, fiestas o reuniones a las que la sociedad secreta asistía u organizaba. En estas reuniones, los Guadalupes, tenían la oportunidad de convencer a los asistentes de apoyar las ideas insurgentes e incluso, los convencían de salir de la capital y unirse a la insurgencia para aumentar los ejércitos. Para que estos hombres pudieran salir de la Ciudad de México sin generar sospechas, los Guadalupes les entregaban *salvoconductos*[218], es decir, documentos para que una persona pudiera salir hacia otra provincia sin generar sospechas entre los realistas.

Las varias personas que salieron de la capital para unirse a los ejércitos rebeldes llevaban uno de estos salvoconductos. Gracias a este esfuerzo que los Guadalupes hicieron, los ejércitos insurgentes contaron con hombres para organizarse y seguir oponiéndose a los ejércitos realistas. Los Guadalupes también proporcionarían sus fortunas para la compra de armamento y pertrechos que eran tan necesarios para las tropas, además, lograron convencer a armeros expertos de unirse a los insurgentes.

A través de estas actividades, los Guadalupes trataron de ayudar a la insurgencia a cumplir algunos de los objetivos que se habían impuesto: primero, que la Nueva España y todos sus habitantes tuvieran más representación dentro de la Monarquía; segundo, que todo aquel que naciera en el territorio de la Nueva

[217] Radio INAH, “Los Guadalupes y la independencia de México”, vídeo de YouTube, 1:14:56, publicado el 12 de diciembre de 2019, https://youtu.be/3dZNzPF7aA4

[218] Torre Villar de la, 1985: 43

España (sin tener en cuenta si era criollo, indio, casta o negro), fuera reconocido como español; tercero, estructurar un gobierno representativo, que incluyera tanto a los criollos como a los peninsulares, indios y castas y, finalmente, después de que el gobierno español no pudiera cumplir con sus demandas, el objetivo era obtener la independencia del territorio[219]. También es importante señalar que para los novohispanos que organizaron, primero a la Suprema Junta Nacional Americana y después al Congreso de Chilpancingo, la influencia de la Constitución de Cádiz fue muy importante (como lo veremos en el siguiente apartado), pues algunas de las leyes y algunos de los artículos de la Constitución de Apatzingán se redactaron guiándose por la Constitución española.

3.2. La Constitución de Cádiz

Un año después de que las Cortes se reunieran ─primero en la isla de León (en septiembre de 1810) y después en Cádiz (1811) ─ nombraron una comisión especial que se encargaría de la creación de una constitución que regiría a la Monarquía española. Esta comisión estaba integrada por 15 diputados, entre españoles peninsulares (que eran realistas o conservadores y liberales), y españoles americanos[220]. Esta comisión reunió distintos documentos, leyes y decretos hispanos, además, de que consultaron diversas obras y autores (por ejemplo, la Declaración de Derechos del Hombre (1789), y la Constitución de 1791 de Francia, entre otros) para instruirse en las leyes y políticas españolas, inglesas y francesas.

Las discusiones principales giraron en torno a la soberanía y la división de poderes; los diputados de la comisión establecieron que la soberanía recaería en la Nación, la cual estaba integrada por los habitantes de ambos hemisferios (peninsulares y americanos) y que serían estos ciudadanos quienes elegirían a los diputados que los representarían en las Cortes[221]. En cuanto a la división de

[219] Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, 2ª ed. (México: UNAM, 1992)

[220] Joaquín Valera Suanzes-Carpegna, "Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812", *Anuario de Derecho Parlamentario,* 26 (s/f): 197

[221] Constitución Política de la Monarquía Española (España: Cortes de Cádiz, 1812), título III, capítulo I, artículo 27° al 33°

poderes, la comisión estableció que para que el gobierno español alcanzara la prosperidad, los poderes no debían estar reunidos en una sola mano[222], sino divididos y con autonomía. En los artículos 15°, 16° y 17° de la Constitución de Cádiz estos poderes quedaron divididos en tres: el poder legislativo que recae en las Cortes con el rey, el poder ejecutivo que recae en el rey y el poder judicial que está en manos de los tribunales establecidos por la ley.

La Constitución de la Monarquía Española se promulgó el 19 de marzo de 1812 en la península y el 30 de septiembre de 1812 en Nueva España. El virrey Francisco Xavier Venegas juró obedecer la Constitución española, y los habitantes de la Nueva España además de votar para organizar al nuevo cabildo, también pudieron crear seis diputaciones provinciales: Nueva España, representada por la Ciudad de México; Nueva Galicia, representada por Guadalajara; Yucatán, representada por Mérida; las Provincias Internas de Oriente, representadas por Monterrey y las Provincias Internas de Occidente representadas por Durango y San Luis Potosí junto a Guanajuato[223].

Estas Diputaciones se encargarían de recaudar los arbitrios (función que anteriormente tenían los ayuntamientos), de fomentar la agricultura, la industria y el comercio, y de vigilar y establecer límites a los ayuntamientos[224]. Sin embargo, por el estado de guerra que se vivía en la Nueva España, muchas de estas diputaciones no lograron conformarse antes de 1814, cuando las Cortes y la Constitución fueran derogadas, y aquellas diputaciones que si se conformaron (como la de San Luis Potosí) tendrían problemas al no poder reunir a todos sus vocales, con lo que se dificultaba la toma de decisiones.

Además, en el año de 1813, se realizaron elecciones para mandar representantes americanos a las Cortes y los insurgentes vieron la oportunidad de obtener los derechos y autonomía que estaban exigiendo desde 1808. Los

[222] Joaquín Valera Suanzes-Carpegna, “Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812”

[223] Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 1° ed. (México: Colegio de México, 1955): 17

[224] Bernal Ruiz, 2009-2012: 52-61

Guadalupes, tuvieron de nuevo mucho trabajo[225] por delante al organizar y promover a los candidatos que tenían más lazos con la insurgencia. Elaboraron panfletos, que distribuyeron entre la población y organizaron reuniones en las que promovían a los candidatos[226]. Como ya había pasado en las elecciones para el cabildo de la Ciudad de México, los electos como diputados a las Cortes fueron o personajes que se conocía mostraron su apoyo a la insurgencia o que al menos eran contrarios al régimen español: José Miguel Guridi y Alcocer y Bernardo González de Angulo, por Tlaxcala; José María Fagoaga y José Antonio del Cristo y Conde, por la Ciudad de México (ambos pertenecientes a los Guadalupes); Pedro Acevedo y Calderón, por Querétaro; José Mariano Marín, por Puebla y Antonio Manuel Couto, por Veracruz[227].

Asimismo, varios Guadalupes conocidos, además de organizar las elecciones, participarían en las votaciones como diputados electos: uno de ellos fue el alcalde del crimen Jacobo de Villaurrutia, quien desde 1808 estuvo apoyando a los miembros del cabildo de la Ciudad de México en su plan de conformar una junta representativa, sin embargo, meses después de las votaciones de 1813, Félix María Calleja (el nuevo virrey de la Nueva España), lo acusó de infidencia y fue trasladado a España, de donde no pudo regresar sino hasta 1822; Francisco de Arce, quien también participó en las elecciones, tuvo que huir de la Ciudad de México para salvarse del destierro y el gobierno remató todos sus bienes; otro participante fue, José María Alba y Llave, comerciante de la Ciudad de México, quien también tuvo que huir para no ser arrestado.

A pesar de la victoria que el partido insurgente obtuvo en las elecciones, el gobierno virreinal no dejaría que los diputados ganadores salieran de la Nueva España para la península. Como ya mencioné, varios de los participantes fueron acusados de infidencia y condenados al destierro; a otros que no fueron arrestados se les decomisaron sus bienes; y cabe destacar, que varios de los electores no

[225] Recordemos que ya habían organizado las elecciones para el cabildo de la Ciudad de México

[226] Guedea, 1992: 209

[227] Torre Villar de la, 1985: 54

pudieron salir del reino, pues no contaban con los recursos necesarios para pagar un viaje tan largo hacia España y las autoridades virreinales no les darían ese apoyo[228].

En cambio, para aquellos que sí lograron llegar a España para ocupar sus puestos, el virrey Félix María Calleja le aconsejó al ministro de Gracia y Justicia que los mantuviera constantemente vigilados[229]. Entre los que sí pudieron llegar a España y participar en las Cortes se encuentran José María Alcalá y Manuel Cortázar (ambos Guadalupes); Calleja los etiquetó como hombres peligrosos y totalmente adeptos a la insurgencia[230]. Nuevamente, las esperanzas de los americanos se vieron frustradas, no solo por los obstáculos que el gobierno virreinal les puso a los electos, sino porque, al poco tiempo de que los diputados americanos llegaron a la península, el rey Fernando VII regresó del exilio, en marzo de 1814. Tras organizar una campaña de publicidad en favor del absolutismo[231], Fernando VII anula la validez de las Cortes, suprime a la Constitución de Cádiz y todas las actividades que los diputados habían hecho.

Los insurgentes, junto a muchos habitantes del reino que no habían tomado partido en la guerra, estaban cada vez más descontentos, pues el gobierno español se mostraba reacio a otorgarles más derechos y libertades. Es aquí, cuando los diputados del Congreso de Anáhuac (también conocido como Congreso de Chilpancingo), reunido el 13 de septiembre de 1813, en Chilpancingo (actual estado de Guerrero) por José María Morelos y Carlos María de Bustamante, comienzan a escribir lo que sería la primera constitución de la América septentrional, que más tarde será conocida como la Constitución de Apatzingán; en este documento se establece que la nación mexicana es libre e independiente de cualquier nación

[228] Guedea, 1992: 218
[229] Torre Villar de la, 1985: 55
[230] Torre Villar de la, 1985: 55
[231] Fernando VII se apoyó en sus acompañantes (Escoiquiz, el conde de San Carlos, el conde del Infantado, etc.), para que diversos periódicos enumeraran las razones por las cuales España necesitaba una monarquía absoluta; también repartieron imágenes del rey y su entrada triunfal al territorio, mostrando que la guerra de independencia había tenido como único fin el retorno del rey <<deseado>> y, además, muchos conservadores y absolutistas se quejaron ante el rey de la anarquía en la que las Cortes habían sumido al país. Para saber más ver: Emilio de la Parra López, *Fernando. Un rey deseado y detestado*, (Barcelona: TusQuest, 2018): 260

extranjera, que la soberanía recae en el pueblo, la cual ejerce a través de los diputados que conforman al Congreso y además está soberanía está dividida en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, los cuales no deben ser ejercidos por una sola persona ni organismo[232].

Los diputados del Congreso, que en un primer momento habían apoyado a la Constitución de Cádiz y a sus Cortes, se dejaron guiar en algunos puntos de la Constitución de Apatzingán por el documento español: ambos documentos concuerdan en la división de los poderes y en que estos no deben ser desempeñados por una sola institución o persona; también convenían en que las naciones (americana y española, respectivamente) son libres e independientes de cualquier nación extranjera[233]. Sin embargo, los documentos diferían en el tema de la soberanía: mientras la Constitución de Apatzingán le otorgaba la soberanía a la nación novohispana, la Constitución de Cádiz la dividía entre los diputados de las Cortes y el rey Fernando VII, que seguía siendo el líder de su nación[234].

Los Guadalupes volvieron a ser requeridos por José María Morelos para que aconsejaran al Congreso sobre los artículos de la Constitución y sobre la organización del nuevo gobierno independiente. Carlos María de Bustamante, Benito José Guerra, Leona Vicario y otros integrantes de la sociedad fueron los que proporcionaron sus conocimientos al Congreso para organizarse y redactar la constitución. El camino hacia la soberanía nacional, la división de poderes y la posibilidad de gobernarse a sí mismos, que había comenzado en 1811, cuando se instauró la Suprema Junta Nacional Americana, ahora adquiría mayor fuerza a través del Congreso de Chilpancingo[235].

Finalmente, los americanos estaban obteniendo los derechos y las libertades por las que estaban peleando y a la par de esto, los Guadalupes siguieron

[232] Constitución de Apatzingán (México: Congreso de Chilpancingo, 1814), capítulo II, artículo 12°

[233] Constitución de Apatzingán (México: Congreso de Chilpancingo, 1814), preámbulo. Constitución Política de la Monarquía Española (España: Cortes de Cádiz, 1812), capítulo 1, artículo 2°

[234] Constitución Política de la Monarquía Española (UNAM, de 19 de marzo de 1812), capítulo III, artículos 15° al 17°

[235] Guedea, 1992: 233

involucrándose en la guerra; mandándole informes a Morelos y al Congreso, desprendiéndose de su dinero para comprar armas o apoyar a las familias de insurgentes muertos en el campo de batalla, difundiendo las ideas insurgentes a través de los diarios, entre muchas otras actividades que ahora solo buscaban un fin: la independencia del territorio de la Nueva España.

Sin embargo, la sociedad secreta estaba en peligro, pues ya habían pasado cinco años desde que habían decidido unir sus esfuerzos para integrarse a la insurgencia, y ahora más personas sabían que en la capital de la Nueva España existía un grupo secreto de insurgentes; y, aunque aún no se supiera quiénes integraban a este grupo, las autoridades virreinales ya habían iniciado una investigación para descubrirlos y detenerlos. El fin de los Guadalupes estaba cerca.

3.3. Caminos distintos: el destino de los integrantes

En los primeros días de enero de 1814, Mariano Matamoros, fue hecho prisionero después de perder la batalla en Puruarán (en el actual estado de Michoacán); en el proceso que le siguió, Mariano Matamoros rindió su declaración sobre su participación en la guerra, los lazos que mantenía con comerciantes y otros rebeldes, y los planes que tenía José María Morelos una vez que pudieran tomar la provincia de Michoacán[236]. En estos interrogatorios se le preguntó con quiénes de la Ciudad de México, Puebla y Querétaro había mantenido correspondencia y qué tipos de ayuda le habían dado; Matamoros, declara que había un grupo en la capital que se hacía llamar *Guadalupes*, que le habían enviado informes sobre la capital y otras provincias, además de diarios de España y de Nueva España, pero niega conocer sus nombres[237].

Entonces, las autoridades virreinales, ahora encabezadas por el virrey Félix María Calleja, confirman las sospechas que ya tenían: sí había un grupo secreto que apoyaba a la insurgencia y que operaba desde la capital del reino. En febrero de 1814, José María Morelos fue derrotado en Tlacotepec y los soldados realistas se apoderan de su archivo personal; en este archivo, los realistas encontraron no solo varias cartas firmadas por *los Señores Guadalupes* que contenían valiosa información sobre las actividades y los lugares desde los que esta sociedad operaba, sino que también, encontraron una lista con varios de los integrantes[238].

El virrey Calleja no perdió tiempo, y organizó una campaña para atrapar y arrestar a los integrantes. En este año, de 1814, al regidor del cabildo de la Ciudad de México y miembro de los Guadalupes, Dionisio Cano y Moctezuma, se le acusó de infidencia, sin embargo, Cano y Moctezuma logró huir de la Ciudad de México. Meses después, tras arrepentirse de sus acciones y revelar información importante sobre los dirigentes insurgentes y los Guadalupes a las autoridades españolas, se

[236] Guedea, 1992: 288
[237] Raúl González Lezama, *Voces insurgentes*, 1° digital ed. (México: INEHRM, 2019): 297
[238] Guedea, 1992: 88

le ofreció el indulto y Cano y Moctezuma pudo regresar a su parcialidad de San Juan Teotihuacán[239].

Mientras tanto, los ejércitos insurgentes, también estaban siendo constantemente asediados, y los ejércitos realistas, por fin, pudieron recuperar muchos de los poblados que habían estado bajo el poder de los rebeldes durante cinco años. Los diputados del Congreso de Chilpancingo tuvieron que estar moviéndose de poblado en poblado para no ser arrestados, sin embargo, en diciembre de 1815, el Congreso salió huyendo de Uruapan para trasladarse a Tehuacán; el general José María Morelos los fue custodiando para protegerlos del ejército enemigo[240].

No obstante, cuando los insurgentes llegaron a Temalaca fueron alcanzados por las tropas del teniente realista Manuel de la Concha, quien les puso un cerco. Morelos logró sacar a los diputados del Congreso del poblado y logró ponerlos a salvo, pero, en consecuencia, él fue capturado. Al mismo tiempo, la persecución de los Guadalupes no se detuvo: algunos integrantes fueron hechos prisioneros y condenados a destierro, como el abogado José María Fagoaga, a quien se le acusó de prestarle servicios a los insurgentes a través de los Guadalupes y se le envió a España, de donde regresará hasta 1820 en que seguirá participando en política, de tal suerte que será de nuevo elegido diputado para las Cortes en Madrid (1820) y uno de los firmantes del acta de independencia.

Así, también el marqués de San Juan de Rayas, don Mariano de Sardaneta y Llorante, fue acusado de infidencia y condenado al destierro, sin embargo, al contrario de Fagoaga, el marqués no saldrá del reino, pues tras alegar estar gravemente enfermo[241] permanecerá en Veracruz, hasta la firma del acta de independencia[242]. Otros integrantes de la sociedad secreta, que también serían

[239] Guedea, 1992: 289

[240] Secretaria de la Defensa Nacional, “5 de noviembre de 1815, captura de José María Morelos y Pavón en Temalaca, Pue.”, *Gobierno de México*, 19 de noviembre de 2021. https://www.gob.mx/sedena/documentos/5-de-noviembre-de-1812-jose-maria-morelos-y-pavon-fue-capturado-en-tezmalaca-pue

[241] Patricia Areal Torres-Murciano, “José Mariano Sardaneta”, *Real Academia de la Historia*, junio 02, 2023, https://dbe.rah.es/biografias/38457/jose-mariano-sardaneta

[242] Guedea, 1992: 90

acusados de infidencia y de pertenecer a los Guadalupes se salvaron de ser arrestados, pues se fugaron de la Ciudad de México, entre ellos mencionamos al comerciante Francisco de Arce, quien huyó de la capital y el gobierno remató sus bienes.

Algunos miembros no fueron arrestados, pues se retiraron a la vida privada y no se tiene conocimiento sobre si lo hicieron por algún tiempo, solo para no ser detenidos o si abandonaron a la insurgencia definitivamente. Tenemos que, Antonia Peña, todavía escribía algunas cartas en 1813, pero después de esa fecha ya no hay más información sobre su participación en la insurgencia; de Margarita Peimbert y su esposo José Ignacio Espinoza no contamos con información sobre si continuaron participando en la sociedad secreta o se retiraron a la vida privada después de 1812. No obstante, hubo muchos Guadalupes de quienes, a pesar de que el gobierno español sospechaba, no fueron arrestados y no tuvieron que huir de la Ciudad de México, como los abogados Benito José Guerra y Juan Nazario Peimbert (véase tabla 4).

El 22 de diciembre de 1815, en el poblado de San Cristóbal Ecatepec, el sacerdote y general, José María Morelos, fue fusilado. La insurgencia perdió al mejor líder y pensador de la insurgencia, lo que provocó, "…si no la desesperación entre todos sus partidarios…"[243], si una desorganización y el desmembramiento de la insurgencia. Los insurgentes que siguieron en pie de lucha no abandonaron la guerra, sin embargo, los dirigentes, como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Ignacio Rayón, Nicolás Bravo tuvieron más dificultades para unificar al movimiento, para obtener recursos y para reclutar más soldados.

[243] Torre Villar de la, 1992: 68

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACIÓN
Peimbert, Margarita	Entre 1793 o 1795	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	s/d	Hija de Juan Nazario Peimbert, novia de Ignacio Jiménez, muerto en combate, en contacto con José Ignacio Ezpinoza, Benito José Guerra, Nicolás Becerra, Juan Bautista Raz y Guzmán, José María de la Garza Falcón, Felipe Lailson	Era la encargada de recibir y distribuir la correspondencia que le era entregada por Felipe Lailson, que estaba apostado en el Monte de las Cruces; se hacían tertulias en su casa; en 1812 fue detenida después de que se descubrieron varias cartas de los insurgentes dirigidas a ella; la joven negó conocer el contenido de esas cartas y no delató a sus compañeros, fue liberada por falta de pruebas. Lo último que se sabe de ella es que a finales de 1812 se casó con José Ignacio Espinoza, su pretendiente
Peimbert y Hernández, Juan Nazario	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado de la Audiencia de México y de la de Guadalajara. Elector de Parroquia (1812-1813)	Padre de Margarita Peimbert, hermano de Manuel Peimbert; en contacto con Julian Castillejos, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Guadalupe Victoria, Ignacio López Matoso, Ignacio López Rayón, José Nicolás Becerra, José Ignacio Espinoza, José de la Garza Falcón, José María Morelos, Valentín Zerecero, Antonio del Río, Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad llamada 'el Águila' de 1810; involucrado en la conspiración de 1811; se hacían tertulias en su casa en 1812; enviaba cartas y dinero a los campos de batalla; participó en los procesos electorales de 1812 y 1813. Se desconoce si fue arrestado o no, sin embargo, podemos suponer que siguio participando en la organización del gobierno independiente
Peña, Antonia	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	Casada con Manuel Díaz, y casada en segundas nupcias con Juan Bautista Raz y Guzmán. En correspondencia con Benito José Guerra, José María Gallegos, José Mariano Martínez, Mariana Camila Ganancia, Luisa de Orellano y Pozo, José Nicolás Becerra, José María Jáuregui	Colaboro en algunas fugas de la Ciudad de México; su finca de León era el punto de partida para la correspondencia de los Guadalupesyu; adó a sacar la imprenta en 1812; escribía bajo el seudónimo de 'Serafina Rosier'; estaba casada con Manuel Díaz, pero a finales de 1812 enviduo y se caso con Juan Bautista Raz y Guzmán; a principios del año de 1812, tras ayudar a los licenciados José María Gallegos y José Mariano Martínez Lejarza a huir de la Ciudad de México, fue detenida junto a su esposo Manuel Díaz, pero poco después fueron liberados por falta de pruebas. Ya no hay más información sobre ella, suponemos que después de descubierto el grupo se retiro a la vida privada

Tabla 4. Algunos Guadalupes (amarillo) que se retiraron a su vida privada o que no fueron arrestados y siguieron participando en la organización del gobierno independiente. (D. E. T. P., octubre 18, 2022)

Después de la muerte de Morelos, el año de 1815, a los Guadalupes les fue mucho más difícil actuar en secreto y seguir informando a los pocos jefes insurgentes que quedaban; las autoridades virreinales aumentaron sus esfuerzos para desintegrar la sociedad. Las cartas de los Guadalupes serían cada vez menos, hasta que a finales de 1815 y principios de 1816, ya no encontramos ninguna información sobre que la sociedad secreta siguiera operando.

Sin embargo, a pesar de que varios de los Guadalupes fueron desterrados, arrestados u obligados a huir y ocultarse, no abandonaron sus ideas. Una de las principales ideas de los miembros de la sociedad era lograr que España y otras naciones reconocieran a la Nueva España como una nación libre e independiente, pero, sobre todo, darle una estructura a esta nueva nación mexicana que surgía después de 11 años de guerra. Y cuando México obtuvo su independencia, los antiguos Guadalupes siguieron participando en política y en la organización del nuevo gobierno.

No obstante, no lo harían ya como una sociedad unificada que buscaba los mismos objetivos sino de manera individual, debido a que las motivaciones que una vez los unieron comenzaron a cambiar y cada integrante concibió una manera distinta de constituir al nuevo gobierno independiente, lo que los haría separarse para luchar por sus propios ideales. Unos se sumarían a la idea de instalar un imperio, como el marqués de San Juan de Rayas, quien trabajaría como miembro de la Junta Soberana Gubernativa bajo el mandato de Agustín de Iturbide, primer emperador de México[244]; otros, como Andrés Quintana Roo, serían partidarios de la instalación de una república[245]; y algunos otros, después de sumarse al proyecto del emperador y quedar defraudados con sus acciones, se volverían en su contra, como José Joaquín Fernández de Lizardi, quién primero apoyó a Iturbide, pero finalmente lo atacó junto con sus partidarios[246].

[244] Patricia Areal Torres-Murciano, "José Mariano Sardaneta", *Real Academia de la Historia*, diciembre 16, 2021, https://dbe.rah.es/biografias/38457/jose-mariano-sardaneta

[245] Doralicia Carmona Dávila, "Quintana Roo, Andrés", *Memoria Política de México*, diciembre 16, 2021, https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/QRA87.html

[246] Doralicia Carmona Dávila, "Fernández de Lizardi, José Joaquín", *Memoria Política de México*, diciembre 13, 2021, https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/FLJJ75-.html

Otros Guadalupes van a participar, colaborar y trabajar tanto para el primer imperio mexicano como para cuando se conforma la república: Jacobo de Villaurrutia, tras regresar del exilio en 1822, será presidente del Tribunal Supremo del Estado de México y después presidente de la Suprema Corte de Justicia hasta su muerte en 1833[247]; Carlos María de Bustamante, después de ser liberado de San Juan de Ulúa en 1819, firma el acta de independencia y participa como diputado en el nuevo Congreso de la Ciudad de México, además, Bustamante escribiría el libro *Cuadro Histórico de las Revoluciones de la América Mexicana* donde relata una versión de todo lo sucedido desde el inicio de la lucha en 1808[248]; también el abogado, escritor y Guadalupe, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, tras firmar el acta de independencia participó como diputado al Congreso, estructurando a la nueva constitución para el México independiente, después fue nombrado director del Nacional Monte de Piedad, donde permaneció hasta su muerte acaecida el 7 de diciembre de 1847[249].

Los Guadalupes continuaron participando en la organización del México independiente, aunque, como ya lo hemos mencionado, lo hicieron de manera individual, pues la persecución de la que fueron objeto los obligo a separarse para tratar de evitar ser encarcelados o expulsados del territorio. Además, a la muerte de José María Morelos, la insurgencia se dividió en varias facciones[250], que no tenían un único líder que le otorgara unidad al movimiento, lo que provocó que a los Guadalupes se les dificultará el seguir apoyando como grupo a una insurgencia que cada vez estaba más dividida. Es por esto que la participación de la sociedad secreta en el ahora movimiento independentista, que buscaba la organización de

[247]Manuel Ordeña Martínez, "Jacobo de Villaurrutia López Osorio", *Real Academia de la Historia*, 19 de noviembre de 2021. https://dbe.rah.es/biografias/43017/jacobo-de-villaurrutia-lopez-osorio

[248] Francisco Luis Jiménez Abollado, "Carlos María de Bustamante", *Real Academia de la Historia*, 19 de noviembre de 2021. https://dbe.rah.es/biografias/13982/carlos-maria-de-bustamante

[249] Presidencia de la República, "Natalicio de Manuel Sánchez de Tagle", *Gobierno de México*, 19 de noviembre de 2021. https://www.gob.mx/epn/es/articulos/natalicio-de-manuel-sanchez-de-tagle

[250] Como Vicente Guerrero, que se encontraba en una guerra de guerrillas en el sur del país; Guadalupe Victoria, que había sido derrotado y ahora se ocultaba en la selva veracruzana; Ignacio López Rayón, que estaba preso por los realistas; Nicolas Bravo, que también estaba preso. Doralicia Carmona Dávila, "Biografías", *Memoria Política Mexicana*, mayo 02, 2023 https://www.memoriapoliticademexico.org/biografias.html

un gobierno y una sociedad libres de España, la harían de manera individual, cada uno siguiendo líneas diferentes de pensamiento.

CONCLUSIONES

Al analizar el periodo de la independencia de México desde el enfoque de las sociedades secretas, pude rastrear e investigar a personajes que en ocasiones son olvidados si solo se investiga desde la línea de las acciones de guerra y de sus principales dirigentes y se dejan fuera cuestiones como los actores secundarios u ocultos que también participaron. Si bien la sociedad secreta de los Guadalupes ya había sido estudiada desde sus actividades, sus posibles miembros y su influencia dentro de la guerra insurgente ─en los trabajos de Virginia Guedea y Ernesto de la Torre Villar─, y aunque en este estudio también se examinaron estas cuestiones, el sentido de mi trabajo fue contestar a la pregunta ¿Cómo lograron los Guadalupes llevar a cabo todas sus actividades en secreto?

La respuesta a esta pregunta la proporcionó la *metodología de redes*; este estudio propone que dentro de cada institución, sociedad o grupo existen lazos que unen a sus integrantes para la obtención de objetivos similares. Cuando apliqué esta metodología a la sociedad secreta de los Guadalupes descubrí que ellos habían establecido una *red de espionaje* que los unió y que gracias a esto pudieron llevar a cabo todas las actividades en favor de la insurgencia. También quedó establecido que el tipo de red que utilicé para el estudio de los Guadalupes fue la *red colectiva*, ya que con ella se pueden analizar los lazos de varios individuos que pertenecen a un mismo grupo.

Esta red colectiva la descubrí al revisar las biografías individuales de cada integrante del grupo, de esta manera observé que muchos de los lazos fueron construidos antes de la crisis de 1808, cuando los problemas de los habitantes de la Nueva España se hicieron más graves y varios novohispanos comenzaron a conspirar contra la corona española; algunos de estos lazos se formaron porque varios Guadalupes nacieron y crecieron en la Ciudad de México, otros por mudarse a la capital y establecer lazos económicos y familiares, otros por la convivencia diaria que en diversas instituciones operaban en la capital, otros por los lazos familiares que ya tenían tanto en la capital como en otras regiones del territorio y otros lazos fueron construidos porque era necesario tener conexiones con

generales realistas, virreyes y demás funcionarios reales para obtener información sobre el gobierno virreinal.

La red queda más clara si analizamos el diagrama que está en la sección de Anexos, donde establecí no solo el lazo entre los miembros del grupo, también los que mantuvieron con personajes fuera de la sociedad secreta, además, con la identificación de los abogados, mineros, sacerdotes, militares y escritores pude establecer la diversidad social y profesional con la que contaba el grupo, la variedad de sus actividades y el éxito que tuvieron. Otro punto importante de la tesis fue esclarecer los motivos por los cuales estalló la guerra en Nueva España en 1810, porque estas causas no se dieron de la noche a la mañana, sino que fueron parte de un proceso que abarcó todo el siglo XVIII y parte del siglo XIX.

Otra de las preguntas importantes para esta tesis fue ¿Cómo clasificar a los Guadalupes? Hay dos clasificaciones para este grupo, una de ellas fue proporcionada por dos autoras: María Eugenia Vázquez Semadeni en su artículo *La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820* (2010) y Virginia Guedea en *Las sociedades secretas de los Guadalupes y de Jalapa y la independencia de México* (2018)[251]. Esta clasificación es la de una *sociedad secreta NO masónica,* que es la que confirmo a lo largo de mi trabajo.

La segunda clasificación fue construida a través de la información que obtuve para analizar a este grupo: *una sociedad política secreta*. Ambas clasificaciones ayudan a establecer que los Guadalupes trabajaron siguiendo la línea que las sociedades secretas de estos siglos seguían: grupos secretos que mantenían lazos para la obtención de objetivos específicos, unos eran económicos, otros filosóficos y algunos otros eran políticos. En este caso, el objetivo de los Guadalupes fue político, pues varias de sus actividades fueron encaminadas a reorganizar al gobierno, por ejemplo, las opiniones y comentarios que la sociedad le brindo tanto

[251] María Eugenia Vázquez Semadeni, “La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820”, *REHMLAC* (diciembre de 2010). Y Virginia Guedea, “Las sociedades secretas de los Guadalupes y de Jalapa en la independencia de México”, en *Masonería y sociedades secretas en México*, ed. Por José Luis Soberanes Fernández, y Carlos F. Martínez Moreno (México: UNAM, 2018)

a Ignacio Rayón y la Suprema Junta Nacional Americana, como a José María Morelos y al Congreso de Chilpancingo.

No obstante, todavía falta estudiar algunas cuestiones, por ejemplo, saber el tipo de imprenta que los Guadalupes enviaron a los insurgentes en 1812, ¿qué medidas tenía? ¿Cómo funcionaba? La segunda cuestión es rastrear los diferentes lugares en los que estuvo la imprenta desde que salió de Tenango y averiguar dónde pudo terminar. Otro asunto que falta trabajar más a fondo es el que se refiere a los mensajeros que el grupo utilizaba para enviar sus cartas, ¿cómo estos mensajeros salían de la capital sin tener un salvoconducto? ¿Qué caminos tomaban para llevar la correspondencia a su destino? Sin embargo, estas cuestiones ya no corresponden a esta tesis, son temas que se pueden tratar en trabajos futuros.

ANEXOS

Tabla de los miembros de los Guadalupes

COLOR	SIGNIFICADO
Amarillo	Guadalupes
Azul	Apoyaron al grupo, pero no son Guadalupes
Gris	Realistas
Verde	Insurgentes
Naranja	Líderes insurgentes

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACIÓN
Alba y Llave, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante y propietario. Teniente del Regimiento Urbano de Comercio	Sobrino de Francisco de la Llave y José María de la Llave y en correspondencia con Ignacio Rayón, Francisco de Arce y José María Alcalá	Estaba en conrrespondencia con Ignacio Rayón; se hacían tertulias en su casa; participo en los procesos electorales de 1813. En este año se le abrio proceso y fue acusado de infidencia, en 1814 se fuga de la capital y sus bienes fuerón rematados en 1815
Aranda, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	s/d	s/d
Adalid y Gómez, Ignacio	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Propietario, dueño de una hacienda y de algunas pulquerías. Regidor constitucional (1813-1814 y 1820) y Electo diputado a Cortes (1814)	Con José María Fagoaga, Féliz Lope de Vergara, con Leona Vicario y con Carlos María de Bustamente	Se entrevisto con varios insurgentes en los Llanos de Apan; en 1814 ayudó a fugarse de la Ciudad de México a la esposa del insurgente José Osorio, e igualmente se conoce que ayudo a Leona Vicario en su fuga. Participo en los procesos electorales de 1812, 1813 y 1814. Finalmente, se le puso preso en 1814, y se le mandó a España hasta 1816, acusado de adhesión a la insurgencia
Alcalá y Orozco, José María	1757 o 1760	Acámbaro	Ciudad de México	Colegial de los seminarios tridentinos de Valladolid y México; Real Universidad de México	Eclesiástico, Doctor en artes y teología. Elector de parroquia (1812); Elector de partido (1813); Electo diputado a cortes (1813) y Junta de Censura (1813-1814)	Tío de Agustín Alcalá; en contacto con fray Melchor de Talamantes, Jacobo de Villaurrutia, José María Alba y con José María Morelos	Mencionado en la Conspiración de 1811 y como miembro de la Junta Gubernativa; se hacían reuniones en su casa y era asistente a las tertulias de José María Alba, organizó las elecciones de 1812 y 1813; estaba en correspondencia con José María Morelos; y en 1813, se le abre proceso por infidencia, y en 1814 es enviado a España, de donde jamás regresa, pues muere en 1819 en Madrid

Argüelles, Manuel	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Junta Gubernativa (1821)	Con José María Morelos	Estaba en correspondencia con José María Morelos; implicado en la conspiración de 1811 y es firmante del acta de independencia en 1821
Arce, Francisco de	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Comerciante	con José María Alba y Llave, Francisco de la Llave, José María Llave, Ignacio Rayón, José María Morelos, Mariano Matamoros, Carlos María de Bustamante, José María Gallegos	Escribía sus cartas, bajo el seudónimo de "Napoleón" y "Francisco Fernández"; ayudo a la fuga de la esposa de Leandro Bravo en 1812; ayudo a comprar la imprenta en 1812; remitió a los insurgentes pólvora, aceite y armas. Tras ser acusado de infidencia, se fuga de la ciudad en 1813 y sus bienes son rematados
Becerra, José Nicolás	1772	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Oficial del Real Despacho de Pulques y Procurador de la Curia Eclesiástica (1812-1822)	Primo de Manuel Palacios; en contacto con Juan Nazario Peimbert, Ignacio Jiménez y Benito José Guerra	Ayudó a sacar la imprenta en 1812; asistía a las tertulias en casa de los Peimbert; se carteaba con Ignacio Jiménez. En 1812 se le puso preso, por sospechas de que estaba en contacto con los insurgentes, pero a falta de pruebas se le dejo en libertad. Participó en los procesos electorales de 1813
Bustamante, José Antonio de	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Licenciado. Escribano de la Real Audiencia (1804-1820). Escribano del Arzobispado (1804-1820) y Escribano de la Real Renta del Tabaco (1804-1820)	Con José María Morelos	Se escribía con José María Morelos, utilizando el seudónimo "el Serpentón". También envió dinero e informes a otros insurgentes. En declaraciones a los realistas delató a varios de sus compañeros
Bustamante, Carlos María de	4 de noviembre de 1774	Oaxaca	Ciudad de México	Primero estudio Bachiller en Artes; luego teología en el convento de San Agustín en Oaxaca y Jusrisprudencia en el colegio de San Pablo. En 1801 se graduo como abogado	Relator de Audiencia, escritor, periodista, historiador y diputado	José María Morelos, Ignacio López Rayón, marques de San Juan de Rayas y Vicente Guerrero	Público el Juguetillo, periódico donde difundía las ideas insurgentes y por el cual fue perseguido; ayudo a José María Morelos para instaurar el Congreso en Chilpancingo y a redactar algunos puntos de la Constitución de Apatzingán; en marzo de 1817, trato de huir a los Estados Unidos, pero fue arrestado y enviado a San Juan de Ulúa, donde permanecio hasta 1819, cuando pudo volver a la Ciudad de México; firmo el acta de independencia y participo como abogado por Oaxaca en el Congreso. Muere el 21 de septiembre de 1848

Calleja, Félix María	1 de noviembre de 1753	Valladolid, España	San Luis Potosí, Ciudad de México	Servicios de las armas	Militar, experto en cartografía y virrey de la Nueva España (1813-1816)	Con José María Fagoaga, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y José Antonio del Cristo y Conde	Incanzable enemigo de los insurgentes, se destaco como militar en Puebla y luego en San luis Potosí; después de que Morelos huyera del sitio de Cuautla en mayo de 1812, se le destituyo como jefe militar del centro y se le puso en la capital. Cuando se convirtió en virrey, varios Guadalupes pensaron en contactar con él para exponer las ideas insurgentes, sin embargo, no hay constancia de que este encuentro se hiciera. Tras la promulgación de la Constitución de Cádiz, no dejo que los diputados electos salieran del territorio; persiguio a los miembros del grupo cuando fueron descubiertos. Muere el 24 de julio de 1828 en Valencia, España
Cano y Moctezuma, Dionisio	1782	Ciudad de México	Ciudad de México/San Juan	s/d	Cacique indígena y comerciante. Gobernador de la parcialidad de San Juan (1810 y 1811). Elector de parroquia (1812, 1813 y 1820)	Con José María Morelos y Mariano Matamoros	Escribía bajo el seudonimo de "Coronel de San pedro de México"; participó en los procesos electorales de 1812, 1813 y 1820; en 1814, se le acuso de infidencia, pero logro huir de la capital, al poco tiempo regreso y tras arrepentirse y revelar información sobre la insurgencia, fue indultado
Caballero de los Olivos, Joaquín	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Regidor perpetuo (1808-1812)	Con el Ayuntamiento de México y con José María Morelos	Se carteaba con José María Morelos y participo en las elecciones de 1812
Cortázar, Manuel José	1781	Celaya	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado.Promotor de la Intendencia de México. Diputado a Cortes (1813 y 1820)	Con Ignacio Adalid, Carlos María de Bustamante, José María Alba	Se carteaba con Carlos María de Bustamante bajo el seudónimo de "Onofre Lizana"; asistia a las tertulias de José María Alba; en 1813 ayudo a la esposa de Bustamante a salir de la capital; intervino para comprar una imprenta en 1813; participo en las elecciones de 1813, ganando como diputado. El virrey Calleja lo acusa de insurgente, pero no puede formarle causa porque sale del reino junto a Ignacio Adalid, para conformar a las Cortes en 1814
Cristo y Conde, José Antonio del	s/d	la Habana, Cuba	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado	Con el virrey José de Iturrigaray, José María Sánchez de Tagle, Ayundamiento de México, el virrey Félix María Calleja	Establecio contacto con Félix María Cajella en 1812 y 1813, junto con Francisco Manuel Sánchez de Tagle; y participó en las elecciones de 1813, 1814 y 1820
Díaz, Manuel	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado y hacendado	Ignacio López Rayón, Benito José Guerra, José María Jágueri, Juan Bautista Raz y Guzmán, José María Gallegos, José Mariano Martínez Lejarza y Luisa de Orellano y Pozo	Su finca era el acceso de la correspondencia insurgente que entraba y salía de la Ciudad de México, también era el punto para aquellos que deseban huir de la capital y sumarse a los ejércitos rebeldes; remitió armas a los insurgentes y fue detenido en 1812, cuando en su Hacienda de León fueron encontrados los licenciados Gallegos y Lezarja, acusados de huir con los insurgentes, pero sin pruebas fue liberado; en 1812 ayudo a comprar y sacar la imprenta de la capital. Estaba casado con Antonia Peña. Murió después de 1812

Espinosa, José Ignacio	1776	Guanajuato	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Asesor de las Compañías de Patriotas. Abogado de indios de lo criminal (1820) y diputado en la Junta Gubernativa (1821-1822).	Juan Nazario Peimbert, Margarita Peimbert, con la que contrajo matrimonio; con José Nicolás Becerra, Benito José Guerra, Ignacio Jiménez	Se realizaban tertulias en su casa, en 1809; fue hecho prisionero en 1812, cuando los realistas interceptaron unas cartas de los insurgentes hacia Margarita Peimbert, donde él era mencionado, después de negar conocer el contenido de esas cartas y por falta de pruebas, fue puesto en libertad. Se casó con Margarita Peimbert en diciembre de 1812
Fagoaga y Lizaur, José María	1764	Villa de Rentería, Guipúzcoa	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado y hacendado. Alcalde del Crimen (1802-1813 y1815-1819). Síndico del Ayuntamiento (1811). Elector de Parroquia (1812). Junta de Censura (1813 y 1821-1822). Electo para la diputación prvincial (1813-1820). Oidor honorario (1814)	Es sobrino de Jacobo de Villaurrutia, estuvo en contacto con Carlos María de Bustamante, marqués de San Juan de Rayas, con José de Iturrigaray y Félix María Calleja	Participó en la conspiración de 1811, cuando un grupo de personas deseaba secuetrar al virrey Francisco Xavier Venegas; asistía a las tertulias del marqués de Rayas; de su Molino de Belén salía correspondencia insurgente, además mandaba escritos y noticias a otros Guadlaupes; participo en las elecciones de 1813, ganando como dipuatdo a Cortes, sin embargo, en 1815, se le puso preso por su claro apoyo a la insurgencia, en este mismo año se le exilia a España, de donde no regresará hasta 1821; es uno de los firmantes del acta de independenia
Fernández de San Salvador, Manuel	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	s/d	Con su padre Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, José María Morelos y su prima Leona Vicario	Era hijo de Agustín Pomposo y primo de Leona Vicario. Cuando paso a los ejércitos insurgentes en 1811 siguio en contacto con su prima. Murio en la guerra
Fernández de Lizardi, José Joaquín	1775 o 1776	Ciudad de México	Ciudad de México	Primero se graduo del Colegio de San Ildefonso; posteriormente en 1791, obtiene el grado de bachiller en la Universidad de México y, al año siguiente cursa teología	Escritor, periodista, teniente de justicia	José María Morelos	Mejor conocido como 'el Pensador Mexicano' redacto un periódico del mismo nombre, donde relatava noticias de la insurgencia y la promovía; en varias de sus obras literarias realizó una fuerte critica a la situación social que se vivía en ese momento; en 1811, cuando era teniente de justicia, se le descubrio mandando armas a Morelos y es encarcelado. Después de que México obtiene su independencia, Lizardi seguira participando en la política; creando diarios donde plasma su opinión sobre los problemas entre la Iglesia y el Estado; tras enfermar de tuberculosis, muere en 1827 en la Ciudad de México
Galicia, Francisco Antonio	1764	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Cacique indígena. Gobernador de la parcialidad de San Juan. Elector de Parroquia (1812). Regidor Constitucional (1813-1814)	Con Dioniso Cano y Moctezuma, Eleuterio Severino Guzmán, Ignacio Rayón y con José María Morelos	En correspondencia con Cano y Moctezuma, Morelos y Rayón; participo en las elecciones de 1812; como regidor constitucional se desempeño a favor de los insurgentes, por lo que se le abrió causa en 1813, siendo apresado en 1814. Se le desterró y murio en el exilio
Gallegos, Agustín	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Fue elector de parroquia en 1813 y 1820. También fue diputado a Cortes en 1820.	Era tío de Anastacio Zerecero, Valetín Zerecero	Se hacían tertulias en su casa y participó en los procesos electorales de 1813 y 1820

Ganancia, Mariana Camila	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	Con su esposo Benito José Guerra, con Antonia Peña, Luisa de Orellano y Pozo, Juan Bautista Raz y Guzman y José Nicolás Becerra	Estaba casada con el licenciado Benito José Guerra; ayudo a sacar la imprenta de la Ciudad de México en 1812. Se desconoce si siguio apoyando a la sociedad de los Guadalupes o se retiro a la vida privada
Garza Falcón, José María de la	1764	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado de presos y pobres (1872-1820). Asesor del Consulado. Varios puestos de San Ildefonso.	Es padre de Ignacio de la Garza Falcón, estaba en contacto con José María Morelos, Juan Nazario Peimbert y Hernández, con el Ayuntamiento de	Estaba en correspondencia con su hijo Ignacio de la Garza Falcón, quien se encontraba con Ignacio Rayón. Fue presó en 1812 y desterrado en 1816; no se sabe si regreso o no
Garay, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	s/d	s/d
Guerra, Benito José	1777	Quéretaro	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Síndico del Ayuntamiento (1820 y 1821). Junta preparatoria (1820). Electo diputado a Cortes (1820).	En contacto con José María Morelos, Ignacio Rayón, Juan Nazario Peimbert, Juan Bautista Raz y Guzmán, José Nicolas Becerra, Ignacio Jiménez, Julian de Castillejos, Antonio Ignacio López Matoso, Guadalupe Victoria, Antonia Peña, Manuel Díaz, José María Jáuregui, Manuel Palacios, Valentín Zerecero, Antonio del Rio e Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad llamada 'el Águila' de 1810; ayudó a comprar la imprenta en 1812 y a organizar su traslado a Tlalpujahua; se le apreso en 1812, pero fue liberado por falta de pruebas; en 1813 es nombrado para el Poder Judiciario dentro del Congreso de Chilpancingo, y participo en las elecciones de 1820. Aunque no se tiene constancia de lo que hizo después de desintegrada la sociedad, es muy probable que cuando México obtuvo su independencia, Guerra siguiera participando en la organización del nuevo gobierno
Jiménez, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado	Con Margarita Peimbert, Juan Nazario Peimbert, Felipe Laison, José Ignacio Espinoza, Ignacio Razón, José Nicolás Becerra y Benito José Guerra	A principios de 1812 se fuga de la Ciudad de México y se une a las tropas de Ignacio Rayón; desde ahí se pone en contacto con varios Guadalupes, y con su novia Margarita Peimbert, a la cual le escribe bajo el seudónimo de "Epigmenio". En junio de 1812, Ignacio Jiménez es arrestado y fusilado junto a varios jóvenes que estaban con Rayón en Tenango
Jáuregui, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Oficial Mayor de la Cancilleria (1803-1813). Elector de parroquia (1813) y Junta Gubernativa (1821-1822)	Con Benito José Guerra, Juan Bautista Raz y Guzmán, Antonia Peña y Manuel Díaz	Ayudo a sacar la imprenta de la Ciudad de México en 1812; participó en los procesos electorales de 1813 y 1820. Firma el acta de independencia

Llave, José María de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante. Electo diputado a Cortes en 1821	Con Francisco Arce, José María Alcalá, Ignacio Rayón, José María Morelos, con su sobrino José María Alba y Llave y también con su hermano Francisco de la Llave	Estaba en correspondencia con su hermano y sobrino, también con Rayón y Morelos. Ayudo a comprar la imprenta en 1812 y participo en los procesos electorales de 1821
Llave, Fracisco de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante	Con Francisco Arce, José María Morelos; es tío de José María Alba y Llave y hermano de José María de la Llave	Asistía a las tertulias de José Alba; enviaba cartas a Morelos y a Francisco Arce; se descubrieron sus simpatias por los insurgentes en 1813 y tuvo que fugarse de la Ciudad de México, sus bienes fueron rematados en 1815. No se tiene constancia si regreso o no, pero lo más probable es que siguiera participando en la organización del nuevo gobierno independiente
Lailson, Felipe	s/d	Suiza	Ciudad de México	s/d	Maestro de equitación	Margarita peimbert, Juan Nazario Peimbert, Ignacio Jiménez, José Ignacio Espinoza y con el marqués de San Juan de Rayas	Estaba a las afueras de la Ciudad de México, resiviendo la correspondencia que llegaba desde los campos de batalla y entregandola a sus contactos dentro de la capital, principalmente a Margarita Peimbert. Fue detenido en 1812 y se le encontraron varias cartas dirigidas a Margarita; ambos fueron detenidos, Margarita salió por falta de pruebas, pero de él no sabemos si fue liberado o no, o si fue obligado a irse de la Nueva España
López Matoso, Antonio Ignacio	Aprox. 1761	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Relator de lo Civil (1803-1822). Elector de parroquia (1812, 1813 y 1820)	Jacobo de Villaurrutia, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert, José María Alcalá, Valentín Zarecero, Guadalupe Victoria e Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad 'el Águila' de 1810; también participo en la conspiración de 1811; participó en los procesos electorales de 1812, 1813 y 1820. Fue hecho prisionero en 1815 y desterrado a Ceuta en 1816, sin embargo, jamás salió del reino; se quedaría en Veracruz hasta 1817, y posteriormente es enviado a La Habana, donde permanecería hasta 1820, cuando logra obtener el indulto del virrey Juan Ruiz de Apodaca y regresa a la Nueva España. Morira en 1823
López Rayón, Ignacio	31 de julio de 1773	Tlalpujahua, Michoacán	Tlalpujahua	Estudio como bachiller en el Colegio de San Nicolás de Valladolid y después estudio jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso. En 1796 obtuvo su titulo de abogado	Abogado. Agricultor. Minero. Agente de correos. Diputado. General. Ministro de la Nación	José María Morelos, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Leona Vicario, Miguel Hidalgo, Carlos María Bustamante, Manuel Peimbert, Juan Nazario Peimbert, Josefa Ortiz de Domínguez, Francisco de Arce, Manuel Díaz, Benito José Guerra, Ignacio Jiménez, José María de la Llave, Juan Bautista Raz y Guzmán y José Manuel Zozaya Bermúdez	En 1811 instauro la Suprema Junta Nacional Americana; lider de la independencia, después de la muerte de Hidalgo; después de los problemas entre él, Verduzco, Liceaga y Morelos, su fama fue decayendo poco a poco hasta que fue quitado del mando de los ejércitos y llamado para ser diputado al Congreso de Chilpancingo; en 1814, fue encargado de la provincia de Oaxaca, pero la perdió ante los realistas; en 1817 fue apresado por Nicolás Bravo y no fue liberado hasta 1820, cuando se adhirió al Plan de Iguala; siguio participando en la política del gobierno independiente como tesorero, diputado y presidiendo la segunda sala del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Muere el 2 de febrero de 1832 en la Ciudad de México

Matamoros, Mariano	Aprox. 1770 0 1776	Michoacán	Jantetelco	Colegio de San Nicolás	Sacerdote. Teniente de Morelos	José María Morelos, Francisco Arce, Dionisio Cano y Moctezuma	Participo desde 1810 en las conspiraciones y estaba dispuesto a apoyar a Hidalgo con el levantamiento que se planeaba para octubre de 1810; tras huir de su curato se unio a Morelos en 1811 y pronto el general lo nombro coronel por su valentía en los campos y su inteligencia; participó en el sitio de Cuautla; estaba en contacto con Francisco de Arce, que estaba en la capital y recibía noticias sobre las fuerzas que llevaban a Veracruz. Fue apresado en Puruarán en 1814 y tras dar una extensa declaración fue fusilado en Valladolid
Morelos y Pavón, José María	30 de septiembre de 1765	Valladolid	Caracúaro, Oaxaca, Acapulco	Colegio de San Nicolás	Sacerdote. General. Diputado. Generalísimo de los ejércitos insurgentes	Ignacio Rayón, Miguel Hidalgo, Leona Vicario, Andrés Quintana Roo, José María Liceaga, José Sixto Verduzco, Carlos María de Bustamante, Juan Bautista Raz y Guzmán, Juan Nazario Peimbert, Francisco de la Llave, José María de la Llave, Francisco de Arce, Josefa Ortiz de Domínguez, Benito José Guerra, José María Alcalá y Orozco, Manuel Argüelles, José Antonio Bustamante, Dionisio Cano y Moctezuma, Joaquín Caballero de los Olivos, Manuel Fernández de San Salvador, José Joaquín Fernández de Lizardi, Francisco Antonio Galicia, José María de la Garza Falcón	Desde un principio Morelos destaco como un genio militar, en las diversas campañas que realizó en el sur (Oaxaca, Acapulco, Cuautla, etc.) y como un genio político, al reunir un Congreso en Chilpancingo y publicar sus Sentimientos de la Nación y una Constitución, la de Apatzingán en 1814; desde 1812, varios miembros de los Guadalupes se pusieron en contacto con el Rayo del Sur para brindarle su apoyo, en armas, dinero, información y concejos. Fue capturado tratando de proteger al Congreso, y posteriormente fusilado en Ecatepec en 1815
Ortiz de Domínguez, Josefa	1768	Valladolid	Ciudad de México, Querétaro, Ciudad de México	Colegio de Vizcainas	Corregidora de Querétaro	Jose María Morelos, Ignacio Rayón y Guadalupe Victoria	Envuelta en las conspiraciones de 1810, dio aviso a Allende e Hidalgo para adelantar el levantamiento armado; fue encarcelada en el convento de Santa Clara, pero jamás delató a sus compañeros; cuando salió volvió a conspirar y apoyar energicamente a la insurgencia, uniendose al grupo de los Guadalupes; apresada de nuevo en 1813, pero salió por estar embarazada; en 1816 permaneció un año en un convento, hasta que fue indultada; ya no participo en la insurgencia pues los insurgentes que ella había conocido ya habían muerto o se encontraban desaparecidos; en 1821, cuando México obtiene su independencia, Josefa se nego a ser dama de honor de la emperatriz Ana (esposa de Iturbide); aunque estuvo elejada de la organización del nuevo gobierno, realizaba reuniones en su casa de conocidos masones y literarios; muere en su casa el 2 de marzo de 1829 y será enterrada en el Convento de Santa Catarina, para después ser trasladada a Querétaro junto a su esposo Miguel Domínguez
Orellano y Pozo, Luisa de	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	Casada con Juan Bautista Raz y Guzmán; en contacto con Mariana Camila Ganancia, Antonia Peña, con Benito José Guerra, José Nicolás Becerra y con Manuel Díaz	Primera esposa de Juan Bautista Raz y Guzmán; ayudo a sacar la imprenta de la Ciudad de México, junto a Mariana Camila Ganancia y Antonia Peña, en 1812. Después de esta fecha se desconoce su situación, sin embargo suponemos que murió a finales de 1812 pues Raz y Guzmán se casa en segundas nupcias con Antonia Peña
Prieto de Bonilla, José María	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Regidor perpetuo (1808-1812)	Con el Ayuntamiento de México y con José María Morelos	Participó en el proceso electoral de 1812. Estaba en contacto conJosé María Morelos
Peimbert, Margarita	Entre 1793 o 1795	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	s/d	Hija de Juan Nazario Peimbert, novia de Ignacio Jiménez, muerto en combate; en contacto con José Ignacio Ezpinoza, Benito José Guerra, Nicolás Becerra, Juan Bautista Raz y Guzmán, José María de la Garza Falcón, Felipe Lailson	Era la encargada de recibir y distribuir la correspondencia que le era entregada por Felipe Lailson, que estaba apostado en el Monte de las Cruces; se hacían tertulias en su casa; en 1812 fue detenida después de que se descubrieron varias cartas de los insurgentes dirigidas a ella; la joven nego conocer el contenido de esas cartas y no delato a sus compañeros, fue liberada por falta de pruebas. Lo último que se sabe de ella es que a finales de 1812 se caso con José Ignacio Espinoza, su pretendiente

Peimbert y Hernández, Juan Nazario	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado de la Audiencia de México y de la de Guadalajara. Elector de Parroquia (1812-1813)	Padre de Margarita Peimbert, hermano de Manuel Peimbert; en contacto con Julian Castillejos, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Guadalupe Victoria, Ignacio López Matoso, Ignacio López Rayón, José Nicolás Becerra, José Ignacio Espinoza, José de la Garza Falcón, José María Morelos, Valetín Zerecero, Antonio del Río, Ignacio Velarde	Perteneció a la sociedad llamada 'el Águila' de 1810; involucrado en la conspiración de 1811; se hacían tertulias en su casa en 1812; enviaba cartas y dinero a los campos de batalla; participó en los procesos electorales de 1812 y 1813. Se desconoce si fue arrestado o no, sin embargo, podemos suponer que siguio participando en la organización del gobierno independiente
Peña, Antonia	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	Casada con Manuel Díaz, y casada en segundas nupcias con Juan Bautista Raz y Guzmán. En correspondencia con Benito José Guerra, José María Gallegos, José Mariano Martínez, Mariana Camila Ganancia, Luisa de Orellano y Pozo, José Nicolás Becerra, José María Jáuregui	Colaboro en algunas fugas de la Ciudad de México; su finca de León era el punto de partida para la correspondencia de los Guadalupesyu; adó a sacar la imprenta en 1812; escribía bajo el seudónimo de 'Serafina Rosier'; estaba casada con Manuel Díaz, pero a finales de 1812 enviduo y se caso con Juan Bautista Raz y Guzmán; a principios del año de 1812, tras ayudar a los licenciados José María Gallegos y José Mariano Martínez Lejarza a huir de la Ciudad de México, fue detenida junto a su esposo Manuel Díaz, pero poco después fueron liberados por falta de pruebas. Ya no hay más información sobre ella, suponemos que después de descubierto el grupo se retiro a la vida privada
Peña, Manuel	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	s/d	s/d
Pomposo Fernández de San Salvador, Agustín	**20 de septiembre de 1756**	**Toluca**	**Ciudad de México**	**Real y Pontificia Universidad de México**	**Abogado y escritor. Trabajo en la Real Audiencia, dio clases en el Colegio de Abogados, en 1802 fue rector de la Real y Pontifica Universidad de México; en 1812, fue vocal de la Junta de Censura que se establecio para controlar la libertad de imprenta; fue oidor de la Audiencia de México en el régimen de Agustín de Iturbide; y en 1836 fue presidente del Tribunal Superior del Departamento de México**	**Tío de Leona Vicario, padre de Manuel Fernández de San Salvador y maestro de Andrés Quintana Roo**	**Siempre estuvo en contra de la insurgencia, publicando documentos sobre los males de está; en 1812 su hijo Manuel huye de la capital y se une a las fuerzas de Morelos; su sobrina Leona se une a la sociedad de los Guadalupes, y en 1813, después de ser apresada y condenada por infidencia, su sobrina es rescatada y sacada de la capital para unirse a los insurgentes. Cuando México obtiene su independencia, Agustín Pomposo apoyara el gobierno de Agustín de Iturbide y después apoyará a Anastasio Bustamante. Muere en 1842 en la Ciudad de México**
Quintana Roo, Andrés	30 de noviembre de 1787	Mérida	Ciudad de México, Oaxaca	Seminario Conciliar de San Ildefonso en Merida; en 1807 comenzó a estudiar en Universidad Real y Pontificia de México	Abogado. Trabajo como pasante en el despacho del abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Después de la independencia fue Ministro de Exteriores, Miembro del Congreso de Anáhuac y presidente de la Cámara de Diputados, además de otros cargos que desempeño durante los distintos gobiernos del México independiente	Casado con Leona Vicario; discípulo de Agustín Pomposo Fernández; en contacto con Ignacio Rayón, José María Morelos y Juan Bautista Raz y Guzmán	Después de huir de la capital, se reune con Rayón y trabaja en el Ilustrador Americano; después funda su periódico, el Semanario Patriótico Americano; cuando Morelos establece el Congreso de Chilpancingo Andrés se reune con esté y trabaja como diputado; apoya al Congreso para la creación de la Constitución de Apatzingán; ya en Oaxaca, Leona se reune con él y se casan; en 1815, tras huir de tropas realistas él y su esposa se esconden en la selva y Leona da a luz a su primera hija; es aquí cuando piden el indulto y les es concedido. Cuando se obtiene la independencia participa en la organización del nuevo gobierno hasta su muerte en 1851 en la ciudad de México

Río, Antonio del	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Hacendado	Con Ignacio Jiménez, Juan Bautista Raz y Guzmán, Leona Vicario, Miguel Hidalgo, Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert, Antonio Ignacio López Matoso, Valentín Zerecero, Guadalupe Victoria, Miguel Hidalgo e Ignacio Velarde	Se unió a las filas de Hidalgo en 1810; perteneció al grupo el Águila de 1810, y establecio un contacto entre el ejército de Hidalgo y está sociedad. En 1813 le llevaba cartas a Leona Vicario. Se desconoce su final.
Ramírez, Ignacio	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	s/d	s/d	s/d
Raz y Gusmán, Juan Bautista	1777	Chalco	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Agente Fiscal de lo Civil (1810-1822). Elector de parroquia (1813-1820). Junta Gubernativa (1821-1822)	Se casó en primeras nupcias con Luisa de Orellano y Pozo, al enviudar en 1812, caso con Antonia Peña; tío de Leona Vicario. En correspondencia con Jualian Castillejos, Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert y Hernández, Antonio Ignacio López Matoso, José María Fagoaga, José María Jáuregui, Andrés Quintana Roo, Manuel Díaz, Antonio del Río, Valentín Zarecero, Ignacio Velarde, Guadalupe Victoria, Ignacio Rayón, José María Morelos, Francisco Lorenzo de Velasco, con el virrey Francisco Xavier Venegas	Perteneció a la sociedad secreta 'El Águila' de 1810; escribía bajo el seudónimo 'El número 12'; ayudo a comprar y sacar la imprenta en 1812.; ayudo al contacto entre Rayón y el virrey Venegas; participó en las elecciones de 1813 y 1820; en 1815, cuando el gobierno virreinal descubre a los Guadalupes, Juan Bautista es hecho prisionero acusado de ser insurgente y Guadalupe. Se desconoce si salió libre o permaneció en prisión
Rodríguez del Toro de Lazarín, Mariana	Alr. 1775	Ciudad de México	Ciudad México	s/d	s/d	s/d	Implicada en la conspiración de 1811, junto a su esposo (Manuel Lazarín), en la cual se planeaba aprender al virrey Venegas para intercambiarlo por los presos Hidalgo, Allende y Aldama. Fue hecha prisionera y pasaría nueve años en la carcel, siendo liberada hasta 1820; tras pasar nueve años encerrada, su salud estaba muy deteriorada y en 1821, tras empeorar, murio
Sánchez de Tagle, Francisco Manuel	11 de enero de 1782	Valladolid	Ciudad de México	Colegio de San Juan de Letrán	Escritor, poeta, propietario, Regidor Perpetuo y Secretario de Ayuntamiento. Elector de partido (1813); Junta de Censura (1813-1814 y 1820-1821); Electo diputado a cortes (1814) y Junta Gubernativa (1821-1822)	Con el Ayuntamiento de México, José antonio del Cristo y Conde, pariente de José María Fagoaga y con Félix María Calleja	Se puso en contacto con Félix María Calleja en 1812 y 1813, para tratar de convencerlo de lo justas que eran las reclamaciones de los insurgentes, sin embargo, ninguno de estos contactos funciono; participó en las elecciones de 1812, 1813, 1814 y 1820; firmó el acta de independencia; en 1824 ejerce el poder Ejecutivo en el Estado de México; también fungió como diputado; en 1836 es nombrado como director del Nacional Monte de Piedad; cuando Estados Unidos se apodera de Texas, su salud se agraba y en 1847 es asaltado y al tratar de defenderse, es herido de gravedad, muere el 7 de diciembre de 1847
Sardaneta y Llorante, José Mariano de	1761	Guanajuato	Guanajuato	Colegio de San Ildefonso	Minero, hacendado, Administrador General del Tribunal de Minería (1808); Electo diputado a cortes (1813); Junta de Censura (1820) y Junta Gubernativa (1821-1822)	Amgio de José de Iturrigaray; en contacto con el Ayuntamiento de México, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Carlo María de Bustamante, José María Fagoaga, Julian de Castillejos, Jacobo de Villaurrutia, Felipe Lailson, José María Gallegos, José Mariano Martínez Lejarza, José Beye de Cisneros, Ignacio Pérez Gallardo, José María Morelos, José María Alba,	Se hacían tertulias en su casa; fue complice de la conspiración de 1811; escribía con los seudónumos 'Felipe Perón' y 'Onofre'; intervino en las negociaciones para comprar la imprenta en 1812; fue detenido en 1816, se le acuso de infidencia y trato de enviarséle a España, pero jamás salió de la Nueva España, pues enfermo al llegar a Veracruz y permaneció en Veracruz hasta la firma del acta de independencia, la cual firma; fue nombrado diputado por el primer Congreso del gobierno independiente; en 1830 es nombrado consejero del gobierno. Muere en 1835 en Guanajuato

Victoria, Guadalupe	29 de septiembre 1786	Tamazula, Durango	Veracruz	Colegio de San Ildefonso	Militar, gobernador de Puebla y primer Presidente de México	Con Ignacio Velarde, Josefa Ortiz de Domínguez, Juan Nazario Peimbert, Benito José Guerra e Ignacio López Matoso	Cuando salió de la capital en 1811, se puso a las ordenes de Morelos y participo en el sitio de Cuautla y en la toma de Oaxaca; en 1814 lo envían a Veracruz para hacerse cargo de esa provincia; hasta 1817, tras varias derrotas fue abandonado por sus hombres y se escondio en la selva, negandose a aceptar el indulto; cuatro años paso en la selva, hasta 1820 que se unió al Plan de Iguala; en 1824, tras el establecimiento de la Constitución, es nombrado como el primer presidente de la República Mexicana. Murio de epilepsia el 31 de marzo de 1843, en el hospital de Perote en Veracruz
Vicario Fernández de San Salvador, María de la Soledad Leona	10 de abril de 1789	Ciudad de México	Ciudad de México	Estudio francés, pintura y leyó a los principales autores ilustrados	s/d	Sobrina de Juan Bautista Raz y Guzmán y de Agustín Pomposo Fernández; novia de Andrés Quintana Roo. En contacto con Ignacio Rayón, José María Morelos, José Ignacio Aguado y Manuel Fernández de San Salvador	Ayudo al escape de armeros de la capital; recibía y distribuía correspondencia; mantuvo el contacto con los insurgentes bajo el seudónimo de "Enriqueta"; mandaba medicinas y dinero a los campos de batalla, ayudaba a las familias de insurgentes económicamente; se le abrió proceso en 1813, y fue encarcelada en el Colegio de Belém, pero fue rescatada por insurgentes y llevada con Andrés a Tlalpujahua. Se la pasaría huyendo hasta 1818 cuando acepta ser indultada. Muere en 1842 en la ciudad de México
Villaurrutia y López Osorio, Jacobo de	1754	Isla de Santo Domingo	Ciudad de México	Estudio la cerrera eclesiástica y después en España, obtendría el doctorado en Derecho Civil	Fue corregidor y justicia mayor de Alcala de Henares. En 1794 fue nombrado oidor de la Real Audiencia en Guatemala y en 1804 alcalde del crimen en la Real Audiencia de México. Director del Diario de México (1805). Elector de Parroquia (1812)	Tío de José María Fagoaga; en contacto con Carlos María de Bustamente, Juan Francisco de Azcárate, Francisco Primo de Verdad, marqués de San Juan de Rayas, Antonio Ignacio López Matoso, José María Alcalá, Julian de Castillejos, Ignacio Rayón	Propuso la creación de una Junta representativa del reino de la Nueva España; apoyo al Ayuntamiento de México en estos planes; mandaba cartas a Carlos María de Bustamante, a Fagoaga y a Rayón; organizó las elecciones a diputados en 1812. Fue arrestado y paso a España en 1814 y regreso en 1820, para ayudar a organizar al nuevo gobierno, hasta su muerte en 1833
Zerecero, Anastacio	1799	Ciudad de México	Ciudad de México	Seminario Conciliar	Militar e historiador	Con su padre Valentín Zerecero, su tío Agustín Gallegos, Benito José Guerra, Ignacio López Matoso y con Antonio del Rio	Fungía como secretario en las reuniones que se celebraban en su casa; mando informes a sus contactos y ayudo a organizar la compra de la imprenta en 1812. En el México independiente participa como diputado en el Congreso. Muere en marzo de 1875
Zerecero, Valentín	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	s/d	Con su hijo Anastasio Zerecero, Agustín Galledos, Ignacio Velarde, José Miguel Gallardo, Juan Bautista Raz y Guzmán, Benito José Guerra, Antonio Ignacio López Matoso, Juan Nazario Peimbert, Guadalupe Victoria y Antonio del rio	Perteneció a la sociedad el Águila en 1810, mandaba informes a sus contactos, se hacían tertulias en su casa
Zozaya Bermúdez, José Manuel	s/d	s/d	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Oficial de Contaduría (1782-1809). Elector de Parroquia (1813). Regidor Constitucional (1820)	Con José María Morelos, José María Fagoaga, Ignacio Adalid, con el virrey Francisco Xavier Venegas y con Ignacio Rayón	Estaba en correspondencia con Morelos, Fagoaga y Rayón; participo en los procesos electorales de 1813 y 1820. Intervino en las negociociones entre Rayón y el virrey Venegas en 1812

Tabla de algunos miembros de los Guadalupes que fueron arrestados tras declaraciones y acusaciones de otros Guadalupes

NOMBRE	FECHA	LUGAR/NACIMIENTO	LUGAR/RESIDENCIA	ESTUDIOS	OCUPACIÓN	LAZOS	INFORMACIÓN
Arce, Francisco de	s/d	Ciudad de México	Ciudad de México	s/d	Comerciante	con José María Alba y Llave, Francisco de la Llave, José María Llave, Ignacio Rayón, José María Morelos, Mariano Matamoros, Carlos María de Bustamante, José María Gallegos	Es acusado de Guadalupe por José Osorio, secretario de Mariano Matamoros; se fuga de la ciudad en 1813 y sus bienes son rematados
Bustamante, Carlos María de	4 de noviembre de 1774	Oaxaca	Ciudad de México	Primero estudio Bachiller en Artes; luego teología en el convento de San Agustín en Oaxaca y Jusrisprudencia en el colegio de San Pablo. En 1801 se graduo como abogado	Relator de Audiencia, escritor, periodista, historiador y diputado	José María Morelos, Ignacio López Rayón, marques de San Juan de Rayas y Vicente Guerrero	Bustamante fue uno de los miembros que los realistas descubrieron después de obtener el archivo personal de José María Morelos y a través de las cartas de Bustamante que Morelos tenía, se dieron cuenta del seudónimo que utilizaba: "Onofre Crespo". Fue arrestado hasta marzo de 1817, enviado a San Juan de Ulúa hasta 1819
Bustamante, José Antonio de	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Licenciado. Escribano de la Real Audiencia (1804-1820). Escribano del Arzobispado (1804-1820) y Escribano de la Real Renta del Tabaco (1804-1820)	Con José María Morelos	Él fue arrestado cuando José Osorio, el secretario de Mariano Matamoros hizo una declaración revelando algunos nombres de los Guadalupes. A su vez Antonio Bustamante declaró sobre otros Guadalupes
Cano y Moctezuma, Dionisio	1782	Ciudad de México	Ciudad de México/San Juan	s/d	Cacique indígena y comerciante. Gobernador de la parcialidad de San Juan (1810 y 1811). Elector de parroquia (1812, 1813 y 1820)	Con José María Morelos y Mariano Matamoros	En 1814 se le acuso de infidencia tras las declaraciones de José Osorio; pero logro huir de la capital, al poco tiempo regreso y tras arrepentirse y revelar información sobre la insurgencia fue indultado
Cortázar, Manuel José	1781	Celaya	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado.Promotor de la Intendencia de México. Diputado a Cortes (1813 y 1820)	Con Ignacio Adalid, Carlos María de Bustamante, José María Alba	El virrey Félix María Calleja lo acusa de insurgente y Guadalupe después de las declaraciones de José Osorio; pero no puede formarle causa porque sale del reino junto a Ignacio Adalid, para conformar a las Cortes, en 1814

Fagoaga y Lizaur, José María	1764	Villa de Rentería, Guipúzcoa	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado y hacendado. Alcalde del Crimen (1802-1813 y1815-1819). Síndico del Ayuntamiento (1811). Elector de Parroquia (1812). Junta de Censura (1813 y 1821-1822). Electo para la diputación prvincial (1813-1820). Oidor honorario (1814)	Es sobrino de Jacobo de Villaurrutia, estuvo en contacto con Carlos María de Bustamante, marqués de San Juan de Rayas, con José de Iturrigaray y Félix María Calleja	En 1815 se le puso preso por su claro apoyo a la insurgencia, es también acusado de Guadalupe por José Antonio Bustamante después de sus declaraciones; en este mismo año se le exilia a España, de donde no regresará hasta 1821; es uno de los firmantes del acta de independencia
Llave, José María de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante. Electo diputado a Cortes en 1821	Con Francisco Arce, José María Alcalá, Ignacio Rayón, José María Morelos, con su sobrino José María Alba y Llave, y también con su hermano Francisco de la Llave	Es acusado de mantener correspondencia con algunos insurgentes por el canónigo Francisco Velasco de la Vara
Llave, Fracisco de la	s/d	s/d	Ciudad de México	s/d	Comerciante	Con Francisco Arce, José María Morelos; es tío de José María Alba y Llave y hermano de José María de la Llave	Se descubrieron sus simpatias por los insurgentes en 1813 y en 1814 el canónigo Francisco Velasco de la Vara lo acusa de mantener correspondencia con algunos insurgentes, al igual que su hermano, y tuvo que fugarse de la Ciudad de México, sus bienes fueron rematados en 1815
Raz y Gusmán, Juan Bautista	1777	Chalco	Ciudad de México	Colegio de Abogados	Abogado. Agente Fiscal de lo Civil (1810-1822). Elector de parroquia (1813-1820). Junta Gubernativa (1821-1822)	Se casó en primeras nupcias con Luisa de Orellano y Pozo, al enviudar en 1812, caso con Antonia Peña; tío de Leona Vicario. En correspondencia con Jualian Castillejos, Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert y Hernández, Antonio Ignacio López Matoso,	En 1814 se descubren algunas de sus cartas en el archivo personal que los realistas le quitan a Morelos y en este mismo año, el canónigo Francisco Velasco de la Vara lo acusa de mantener correspondencia con los insrugentes. En 1815, Juan Bautista es hecho prisionero acusado de ser insurgente y Guadalupe, se desconoce si salió libre o permaneció en prisión
Sardaneta y Llorante, José Mariano de	1761	Guanajuato	Guanajuato	Colegio de San Ildefonso	Minero, hacendado, Administrador General del Tribunal de Minería (1808); Electo diputado a cortes (1813); Junta de Censura (1820) y Junta Gubernativa (1821-1822)	Amgio de José de Iturrigaray; en contacto con el Ayuntamiento de México, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Carlo María de Bustamante, José María Fagoaga, Julian de Castillejos, Jacobo de Villaurrutia, Felipe Lailson, José María Gallegos, José Mariano Martínez Lejarza, José Beye de Cisneros, Ignacio Pérez Gallardo, José María Morelos, José	En 1814 es acusado de mantener correspondencia con los insurgentes por el canónigo Francisco Velasco de la Vara. Fue detenido hasta 1816, se le acuso de infidencia y trato de enviarséle a España, pero jamás salió de la Nueva España, pues enfermo al llegar a Veracruz y permaneció en Veracruz hasta la firma del acta de independencia

Diagrama completo de la red de los Guadalupes

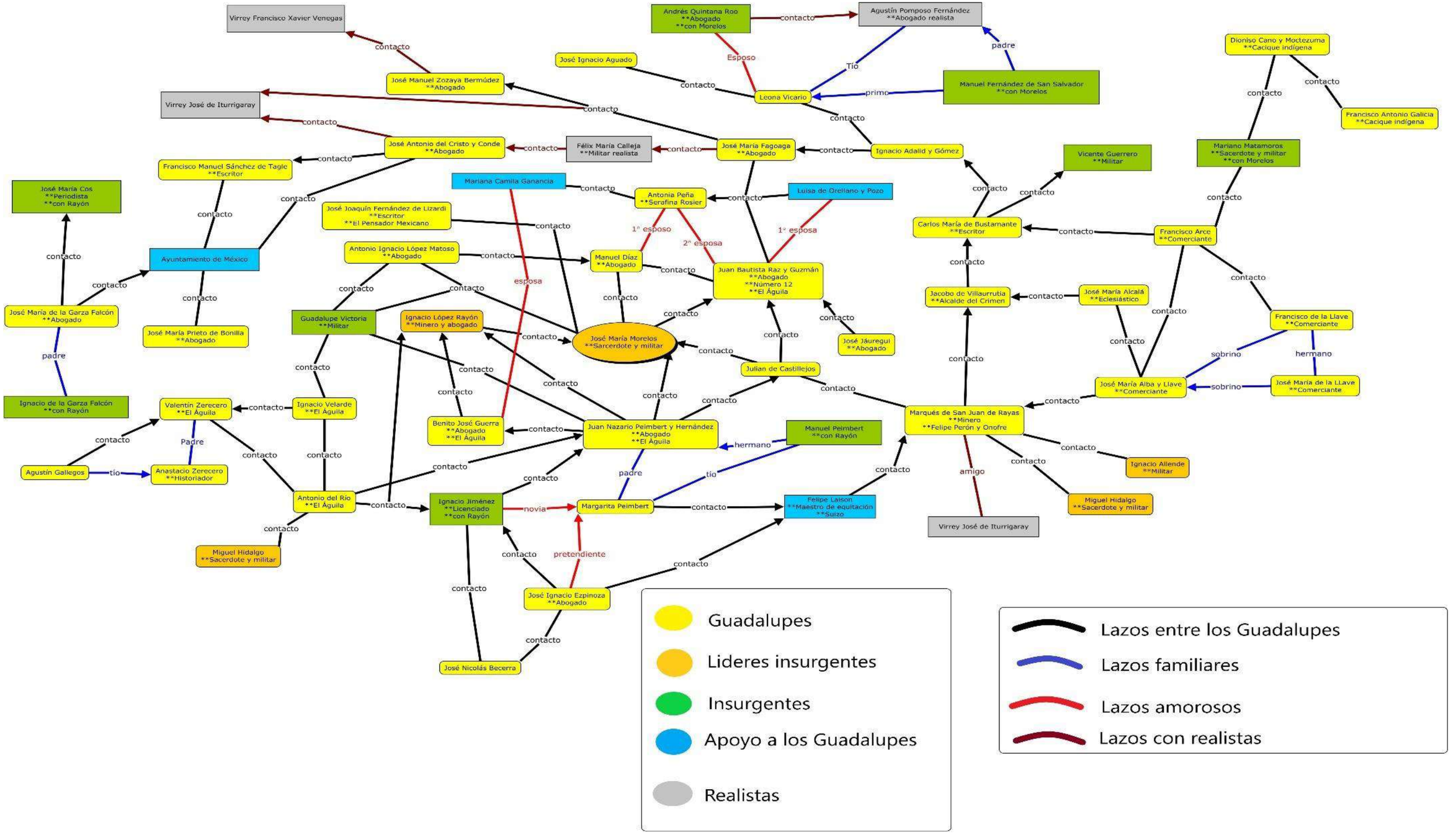

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, Alfredo (2002). *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*. 1° ed. México: Taurus y CIDE

- Alamán, Lucas (1849). *Historia de Méjico*. México: Clásicos de la Historia

- Alberro, Solange (1997). *Del gachupín al criollo: o como los españoles de México dejaron de serlo*. 2ª ed. México: El Colegio de México

- Areal Torres-Murciano, Patricia. "José Mariano Sardaneta" en: *Real Academia de Historia* https://dbe.rah.es/biografias/38457/jose-mariano-sardaneta (consultada el 16 de diciembre de 2021)

- Bernabú, Albert Salvador y Sarabia Viejo, María Jesús (s/f). "México virreinal: poder, control social e impacto ilustrado". *Universidad de Sevilla*: 149-180

- Bertrand, Michel (1999). "De la familia a la red de sociabilidad". *Revista Mexicana de Sociología* 61: 107-135

- Breña, Roberto (2015). "La España Peninsular y la Nueva España ante los Acontecimientos de 1808. (El Liberalismo Gaditano y la Insurgencia Novohispana en una Era Revolucionaria)". *Historia Mexicana, (El Colegio de México*), LXVI, núm. 1:161-208

- Bernal Ruiz, Graciela (2009-2012). "Diputaciones Provinciales en Nueva España. La unión de San Luis Potosí y Guanajuato". *Apuntes Legislativos* 59: 52-61

- *Biblioteca Nacional Digital de México.* https://catalogo.iib.unam.mx/F/?func=login&local_base=BNDM (consulta, 27 de noviembre del 2021)

- Blog. Presidencia de la República. EPN "Natalicio de Manuel Sánchez de Tagle", https://www.gob.mx/epn/es/articulos/natalicio-de-manuel-sanchez-de-tagle (consulta, 20 de diciembre del 2021)

- Bustamante, Carlos María de (1846). *Cuadro histórico de la revolución mexicana. México*. México: J. Mariano Lara

- Caño Ortigosa, José L. (2021). "Economía municipal en el Guanajuato de las reformas borbónicas: instantánea de un quinquenio (1788-1792)". *Revista de Humanidades* 43: 19-47

- Carmona Dávila, Doralicia. "Memoria Política de México". https://www.memoriapoliticademexico.org/biografias.html (consultada, junio del 2021)

- Carmona Dávila, Doralicia. "Gálvez, José de". http://memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ20.html (consultada, marzo del 2022)

- Carmona Dávila, Doralicia. "López Rayón Ignacio". https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LRI73.html (consultada, mayo del 2023)

- Camacho, Antonio (1877). "Sermón Predicado en la Catedral de Morelia el 1° de mayo de 1811", en *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, ed. por Hernández y Dávalos Juan Evaristo, VL. 3. México: José María Sandoval: pp. 888

- Caño Ortigosa, José Luis (2011). "Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)". Tesis doctoral, Universidad de Sevilla

- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la lengua castellana*. Madrid: Luis Sánchez

- *Constitución Política de la Monarquía Española*. 1812. España: Cortes de Cádiz

- *Constitución de Apatzingán*. 1814. México: Congreso de Chilpancingo

- Colegio de Vizcaínas. "Nuestra Historia". https://colegiovizcainas.edu.mx/historia-del-colegio#1543601725966-583d5dbd-d76b (consultada, diciembre del 2021)

- Cos, José María, "Ilustrador Americano: Artículo y oda dedicados a Nuestra Señora de Guadalupe (1811)", en *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, ed. Por Hernández y Dávalos Juan Evaristo, VL. 3: 684. México: José María Sandoval, 1877

- Cruz, Mónica (2016). "¿Te llamas Guadalupe? Tu nombre tiene más de un significado". https://verne.elpais.com/verne/2016/12/09/mexico/1481323892_434044.html (consultada, diciembre de 2021)

- Cruz, Mateo de la (1982). "Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el Br. Miguel Sánchez" en *Testimonios Históricos Guadalupanos*, coord. por Ernesto de la Torre Villar y Ricardo Navarro de Anda. México: FCE

- Chust, Manuel (2007). *1808. La eclosión juntera en el mundo Hispano*. México: Fondo de Cultura Económica

- CNDH. "Josefa Ortiz de Domínguez. Heroína del movimiento de independencia de México". https://www.cndh.org.mx/noticia/josefa-ortiz-de-dominguez-heroina-del-movimiento-de-independencia-de-mexico (consultada, mayo del 2023)

- Díaz Calvillo, Juan Bautista (1811). “Sermón que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de los Remedios celebrado en esta Santa Iglesia Catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del Monte de las Cruces / predicó el P. Dr. Don Juan Bautista Diaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el Oratorio de San Felipe Neri de esta corte”, 30 de octubre de 1811, Sermones, Biblioteca Nacional Digital de México (UNAM), México

- Domínguez Ortiz, Antonio (2005). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza

- *Etimología de Guadalupe*. http://etimologias.dechile.net/?Guadalupe (consultada, 10 de septiembre del 2022)

- Franco Huerta, Eutiquio (s/f). “Catalogo del grupo documental propio y arbitrios” (inédito). U. D.: expediente. P. C.: del volumen 6 al 66

- *Felipe V*. en *La Monarquía Hispánica*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe5.shtml (consulta, 13 de diciembre del 2021)

- Ferrer Benimeli, José Antonio. (2018). “Las logias Lautaro, los Caballeros Racionales y el movimiento independentista americano”. En: *Masonería y sociedades secretas en México*, coord. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno, 41-71. México: Instituto Jurídico de la UNAM

- Flores Carreño, Iliria (2016). “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán

- Flores Castillo, Adriana Y. (2010). “Leona Vicario: Mujer, Fuerza y Compromiso en la Independencia de México” en *Juicios y causas procesales de la independencia de México*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, pp.149-173

- Fundación BBV (1991). *La Real Sociedad Bascongada y América*. Madrid: Gráfica Alfil

- García García, María del Carmen (1984). “Haciendas municipales y bienes de propios: las reformas de Carlos III”. Memoria de Licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid

- Gálvez, José de (1990). *Informe de las rebeliones populares de 1767*. México: UNAM

- García Ayluardo, Clara, comp. (2010). *Las Reformas Borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica

- García Acosta, Virginia (2010). “Población, Consumo, Producción y Autoridades de la Ciudad”. En: *Las panaderías, sus dueños y los trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, edit. Por: Virginia García Acosta, 17-26. México: la Casa Chata

- García, Genaro (2020). *Leona Vicario. Heroína de la independencia. México: INEHRM*

- Garritz Ruiz, Amaya (2014). "Realistas e insurgentes. Socios y descendientes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *Genealogía, heráldica y documentación*, ed. por Amaya Garritz Ruiz y Javier Sanchiz, 401-430. México: UNAM

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2005). "El siglo XVIII: entre tradición y cambio". En *Historia de la vida cotidiana en México*, Gonzalbo Aizpuru (editora), tomo 3. México: FCE

- González Lezama, Raúl (2019). *Voces insurgentes*. Edición digital. México: INEHRM

- González, María del Refugio (1993). "El ilustre y real colegio de abogados de México, ¿Una corporación política?", *Secuencia* 26: 5-26

- González, María del Refugio (1992). "El real e ilustre colegio de abogados y la academia de jurisprudencia teórico-práctica, 1808-1836". En *La revolución francesa en México*, coord. por Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse. México: el Colegio de México: 111-135

- *Gobierno de México*. "5 de noviembre de 1815, captura de José María Morelos y Pavón en Temalaca, Pue." https://www.gob.mx/sedena/documentos/5-de-noviembre-de-1812-jose-maria-morelos-y-pavon-fue-capturado-en-tezmalaca-pue (consulta, 20 de diciembre del 2021)

- Guedea, Virginia (1992). *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*. 2ª ed., México: UNAM

- Guedea, Virginia. (2018). "Las sociedades secretas de los Guadalupes y de Jalapa, y la independencia de México. En: *Masonería y sociedades secretas en México*, coord. Por José L. Soberanes Fernández y Carlos F. Martínez Moreno, 87-109. México: Instituto Jurídico de la UNAM

- Guzmán Pérez, Moisés (2008). *La Suprema Junta Nacional América (1811-1813)*, Morelia, LX Legislatura Cámara de Diputados y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

- Guzmán Pérez, Moisés (2011). "José Antonio del Soto Saldaña. Vida y lecturas de un conspirador", *Colegio de México*, 60: 1979-2024

- Hernández y Dávalos, Juan Evaristo (1877). *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México, 1808-1821*, Tomos: 1-4. México: José J. Sandoval

- Herrejón Peredo, Carlos (1987). *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaría*. Zamora: El Colegio de Michoacán

- Ibarra González, Ana Carolina. “Mariano Matamoros, insurgente, sacerdote mexicano y caudillo de la independencia de México” en: *CNDH*. https://www.cndh.org.mx/noticia/mariano-matamoros-insurgente-sacerdote-mexicano-y-caudillo-de-la-independencia-de-mexico (consulta, 10 de septiembre de 2022)

- Jaimes Medrano, Harald Uriel (2012). *La ciudad de Valladolid de Michoacán, durante la guerra de independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821*. 1° ed. Estado de México: FoeM

- Jiménez Pelayo, Águeda (2012). “Trascendencia de la cédula de consolidación de vales reales en el Obispado de Guadalajara”, *Universidad de Guadalajara*: http://interamerica.de/current-issue/pelayo/ (consultada el 8 de febrero de 2023)

- León-Portilla, Miguel (2000). *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento Náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican Mopohua*. 5ª ed., México: Colegio Nacional

- Lee Benson, Nettie (1955). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. 1° ed. México: el Colegio de México

- Maturana, Antonio Calvo**.** “Biografía de Carlos IV de Borbón”, en *Reyes y reinas de la España contemporánea*. http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/carlos_iv_biografia/ (consulta, 16 de diciembre del 2021)

- Martínez Blázquez, Francisco (2017). “Los últimos altos magistrados de la Real Audiencia de México y sus reacciones ante la coyuntura histórica de la independencia (1808-1824)”. Tesis doctoral, Universidad de Vitoria de Madrid, 2017

- Morelia, María E. (2003). “¿Qué es una sociedad?”, *Biblioteca Virtual Universal*

- Miranda, Francisco (1998). *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe (1521-1649). Historia documental*. 1° ed. Michoacán: Colegio de Michoacán

- Moutoukias, Zacarías (2000). “Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social”. *IEHS*, 15: 133-151

- Muriel, Josefina (2004). “Capítulo V. Beaterios, colegios y conventos del siglo XVIII y su desarrollo hasta el siglo XIX”. En: *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, ed. por Josefina Muriel, 185-410. México: UNAM

- Obregón, Gonzalo Jr. (1949). *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas)*. México: El Colegio de México

- Orozco, Rebeca (2009). *Tres Golpes de Tacón*. 2ª ed., México: Martín Roca

- Ortiz Escamilla, Juan (2019). *Calleja: guerra, botín y fortuna*. 2ª ed., Zamora: El Colegio de Michoacán

- Ortuño Martínez, Manuel. "Jacobo de Villaurrutia López Osorio", en: *Real Academia de Historia* https://dbe.rah.es/biografias/43017/jacobo-de-villaurrutia-lopez-osorio (consultada el 16 de diciembre de 2021)

- Palacio, Celia del (2010). *Adictas a la Insurgencia*. México: Punto de Lectura

- La Parra López, Emilio (2018). *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*. Barcelona: Tusquets (Ed. Electrónica)

- Palou, Pedro Ángel (2022). *México. La novela*. 1ª ed. México: Planeta Mexicana

- Pérez Samper, María de los Ángeles (2002). "Luces, tertulias, cortejos y refrescos", en: *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 10: 107-153

- Pietschmann, Horst (octubre-diciembre, 1991). "Consideraciones entorno al protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII" en *Historia Mexicana* (El Colegio de México), vol. 41, núm.2: 167-205

- Puga García María Teresa (2016). *Fernando VII*. Barcelona, Ed. Ariel

- RAE. "Nuevo Tesoro Lexicográfico". http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle (consulta, marzo del 2021)

- Rivas de la Chica, Adriana (2013). *Ignacio Allende: una biografía*. 1° ed. México: UNAM

- Rodríguez Díaz, Erwin (2013). "La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura". *Estudios Políticos*, 29

- Rodríguez Guerrero, María de Jesús (2009). "México, Independencia, Mujeres, Olvido, Resistencia, Rebeldía, Dignidad y Rescate". *Alegatos*, 73:355-380

- Radio INAH. "Los Guadalupes y la independencia de México". Vídeo de YouTube, 1:14:56. Publicado el 12 de diciembre de 2019. https://youtu.be/3dZNzPF7aA4 (consultado, mayo del 2023)

- Sanchiz, Javier y Víctor Gayol. "Genealogía de Margarita Peimbert Gómez", en: *Geneanet,* *https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=peimbert+gomez&oc=0&p=margarita* (consulta, 15 de diciembre del 2021)

- Sosa, Francisco (1884). *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Secretaría de Fomento

- Soberanes Fernández, José Luis (2013). "Rayón frente a la independencia de la Nueva España", *Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM*, 10: 75-80

- Spencer, Herbert (2004). "¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol.107, núm.4: 231-243

- Suárez Molina, María (2009). *Caminos y Mercados de México*. México: UNAM: 435-458

- Suanzes-Carpegna Joaquín Valera (2012). "Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812". *Anuario de Derecho Parlamentario* 26: 191-208

- Torre Villar, Ernesto de la (1985). *Los Guadalupes y la independencia. Una colección de documentos inéditos*. 1° ed. México: Porrúa

- Tort, Gerardo y Mafer Suárez, Dir. *Gritos de Muerte y Libertad*. Temporada 1, episodio 9, "Retrato de una Leona". México: Televisa, 2010. DVD

- Timmons, Wilberth H. (1950). "Los Guadalupes: a secret society in the mexican revolution for Independence", *HAHR,* 30: 453-479

- Uribe Fernández, Mary Luz (enero-junio 2014). "La vida cotidiana como espacio de construcción social". *Procesos Históricos* 25: 100-113

- Valenzuela Guzmán, Maribel A. (2008). *La Revolución Francesa*. Guatemala: Universidad de San Carlos: 13-15

- Vázquez Semadeni, María E. (diciembre de 2010). "La masonería en México. Entre las sociedades secretas y patrióticas: 1813-1820". *REHMLAC* vol. 2, núm. 2: 18-33

- Velázquez, María del Carmen (2017). "El siglo XVIII". *Historia Documental de México I*, Miguel León Portilla (ed.), 4ª ed., México: UNAM, 645-763, (http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historia_documental/vol01.htm)

- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro (1910). *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*. México: El Tiempo

- Von Wobeser, Gisela (2006). "La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808", *Historia Mexicana (Colegio de México),* vol. 56, núm. 2: 373-425

- Von Wobeser, Gisela (2013). "Mitos y realidades sobre el origen al culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Grafía*, vol.10: 148-160

- Von Wobeser, Gisela (2003). “Dominación colonial. Consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1821”, *Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM*, 68: 17-50

- Zerecero, Anastasio (1869). *Memorias para la Historia de las Revoluciones en México*. México: Imprenta del Gobierno